

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS**Sesión Plenaria núm.: 72****Celebrada el día 26 de junio de 2002, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Comunidad Autónoma.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas cinco minutos.	3930	Intervención del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, para la exposición de la Comunicación remitida por la Junta.	3930
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como Procurador al Sr. Velasco Fernández.	3930	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	3945
Adquisición de la condición plena de Procurador del Sr. Velasco Fernández.	3930	Se suspende la sesión a las trece horas veinticinco minutos, reanudándose a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	3945
Primer punto del Orden del Día. CJCyL 1.		El Presidente, Sr. Estella Hoyos, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3945
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer y único punto del Orden del Día.	3930		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	3945	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	3982
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3951	En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3984
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	3958	Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	3986
En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3962	Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3988
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3965	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	3991
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3970	En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3992
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3973	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	3993
En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3974	Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3996
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	3975	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	3996
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3979	Se suspende la sesión siendo las veintiuna horas treinta y cinco minutos.	3996

(Se inicia la sesión a las doce horas cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se abre la sesión. Y antes de entrar en el debate, vamos a proceder a llamar y dar posesión de su escaño a un nuevo Procurador que hoy se sienta con nosotros. Viene a cubrir la vacante dejada por renuncia de don Ismael Álvarez, y él es el Procurador electo don José Antonio Velasco Fernández, por la provincia de León, y que se integrará en el Grupo Parlamentario Popular. Pónganse en pie Sus Señorías.

Don José Antonio Velasco Fernández, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Juro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Si es así, habéis adquirido, conforme al Artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, la condición plena de Procurador. Os ruego os acerquéis a esta Presidencia para recibir la medalla distintiva que os acredita como tal. Siéntense, Señorías. (*Murmullos*). Señorías, silencio.

Por el señor Secretario se procederá a dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Único punto del Orden del Día: "**Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León**

sobre Política General del Estado de la Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Castilla y León para presentar la Comunicación a esta Cámara.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. El quince de marzo de dos mil uno estas Cortes me concedieron el alto honor de ser investido Presidente de la Junta de Castilla y León. En aquella ocasión expresé mi total determinación a que una futura reforma del Reglamento de la Cámara estableciera nuevos mecanismos de control del Gobierno, y, entre ellos, la regulación del Debate de Política General sobre la situación de la Comunidad.

Hoy, esa reforma del Reglamento ya se encuentra en plena tramitación parlamentaria y cuenta con el consenso necesario para su aprobación. Pero sin esperar a esta, y ya en la recta final del actual período de sesiones, la Junta ha ofrecido la celebración de este debate. Debate de Política General que, ciertamente, es una de las manifestaciones más completas y cualificadas del control parlamentario sobre la acción del Gobierno, pero que en absoluto puede considerarse como un hecho excepcional en lo que es una relación permanente y fluida entre los ámbitos institucionales Legislativo y Ejecutivo, consecuencia de la inmediatez que favorece el actual sistema autonómico de España.

Y es que conviene recordar que entre abril de dos mil uno y mayo de dos mil dos la Junta ha contestado a trescientas cinco preguntas orales ante el Pleno, de las que veinticuatro lo han sido por el Presidente; ha debatido cincuenta y una interpelaciones también ante el Pleno; ha sustanciado ciento un comparecencias ante las comisiones de la Cámara; o ha dado respuesta a mil cuatrocientas sesenta y siete preguntas escritas.

Además, y en relación al programa legislativo de mi Gobierno, deseo en este punto reconocer el intenso trabajo desarrollado por Sus Señorías durante este mismo período, culminado, en algunas ocasiones, con importantes acuerdos de los Grupos. Un trabajo que desde abril del pasado año ha permitido aprobar diecinueve proyectos de ley remitidos por la Junta, y que actualmente se centra en el debate de otros trece.

El debate que ahora se inicia debe, sin duda, pensar en el futuro, pero es ocasión para examinar cómo ha evolucionado Castilla y León en los tres primeros años, ya cumplidos, de la presente Legislatura autonómica, y cómo ha influido en ello el trabajo desarrollado por el Gobierno nacido hace ahora quince meses.

Señorías, a través de su crecimiento como Autonomía, Castilla y León, su sociedad, los castellanos y leoneses están protagonizando en estos años un gran proceso de modernización, transformación y desarrollo. Autonomía y progreso son dos realidades necesariamente vinculadas en esta etapa de la historia de nuestra tierra, en la que, como nunca antes, nuestro futuro depende de nosotros mismos, de todos nosotros.

Si la pasada Legislatura finalizó marcada por una trascendental reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, la actual se recordará como clave en la existencia de Castilla y León como Comunidad Autónoma en toda su plenitud, consecuencia del impulso experimentado desde distintos ámbitos, entre los que quisiera destacar los siguientes: el competencial e institucional; el de la financiación autonómica; el de la Administración Pública Regional; el de nuestra estructura territorial, con su reflejo en la llamada "segunda descentralización"; y el de nuestra presencia en Europa.

Respecto al ámbito competencial, conviene recordar que la Legislatura comenzó con la asunción de las esenciales competencias en Educación No Universitaria, y que desde el uno de enero de este año hemos incorporado las políticas activas de empleo y, sobre todo, las competencias de asistencia sanitaria. La relevancia de estas incorporaciones no solo está en que suponen nuestra equiparación básica con las Comunidades más avanzadas, sino sobre todo en que se refieren a algunas de las competencias y servicios que más directa e intensamente afectan e interesan a las personas y a las familias, reforzando, por tanto, la legitimación, la responsabilidad y la misma

presencia práctica y cotidiana de nuestra Comunidad ante los castellanos y leoneses.

Por otra parte, también en el ámbito institucional, se ha completado nuestro autogobierno, y así, dos leyes de abril de dos mil dos, nacidas de un amplio consenso parlamentario, crearon los Consejos Consultivo y de Cuentas de Castilla y León, que, conforme a las previsiones legales, iniciarán sus funciones en los próximos meses.

La presente Legislatura habrá visto también la entrada en vigor de un modelo de financiación autonómica, aceptado por primera vez al mismo tiempo por todas las Comunidades Autónomas, y que conviene no olvidar que, en su conjunto, sitúa a Castilla y León a la cabeza de las Comunidades en financiación por habitante. Un modelo que insiste en los principios de suficiencia, corresponsabilidad, capacidad normativa, solidaridad y lealtad institucional, que ya presidían el sistema anterior, muy beneficioso para nosotros, al proporcionarnos recursos adicionales por más de 460.000.000 de euros, esto es 77.000 millones de pesetas.

Un nuevo modelo que, además, nos sigue permitiendo utilizar nuestra capacidad normativa para disminuir la presión tributaria de los castellanos y leoneses a través del establecimiento de beneficios fiscales a favor de las personas, la transmisión de pequeñas empresas y la conservación del patrimonio histórico.

Entre los recursos de que dispone Castilla y León tampoco podemos olvidar los que proceden de Europa. Con cargo a los Fondos Estructurales, recibiremos casi 5.000 millones de pesetas... 5.000 millones de euros -perdón- entre el año dos mil y el dos mil seis, un 71% más que en el período anterior. La Unión Europea ha reiterado nuestra eficiente gestión de estos recursos y su óptimo aprovechamiento; lo que nos ha permitido acercarnos en más de diez puntos a las medias europeas, superar el 75% de las mismas en mil novecientos noventa y nueve, avanzar seis puestos en el *ranking* de las regiones de Europea en un solo año y acceder a los fondos adicionales que se reservan a los más eficaces.

Nuestro desarrollo como Comunidad Autónoma se ha reflejado también en la Administración Regional, que hoy es cuatro veces mayor que la de hace tan solo cinco años. El pasado año, estas Cortes aprobaron la nueva Ley de Gobierno y de la Administración de Castilla y León, lo que nos permitió cumplir el compromiso de robustecer las estructuras territoriales de la Administración y potenciar las políticas de empleo y de educación a través de la creación de sendas Viceconsejerías.

En esta materia, la Junta mantiene como objetivo irrenunciable conseguir una Administración cada vez más cercana a los ciudadanos y de mayor calidad. Se

trata de extender a todos los beneficios de la Ventanilla Única Administrativa y de la Ventanilla Única Empresarial, experiencias muy positivas, en cuya implantación nuestra Comunidad ha sido pionera.

Se trata también de poner en marcha la ya creada Escuela de Administración Pública, para la que se ha buscado la colaboración de nuestras Universidades, bs agentes sociales y otras Administraciones, lo que garantizará una mejor y más amplia cualificación de quienes desde la Administración Autonómica estamos al servicio de los castellanos y leoneses.

Se trata, en fin, de modernizar el marco jurídico de los profesionales de la Función Pública, más ajustado a la nueva realidad autonómica, a través del proyecto de ley que abordará mi Gobierno.

Señorías, el Gobierno de Castilla y León fue uno de los primeros en plantear entre sus objetivos la segunda descentralización, a través del Pacto Local; cuestión que después ha adquirido un indudable protagonismo en el debate político nacional. Me adelanto a afirmar que se trata de un objetivo fundamental e irrenunciable, cuya necesidad última nace de una acción política pensada por y para las personas, por y para los ciudadanos, que reclaman ser atendidos cada vez con mayor transparencia, cercanía y eficacia. En la articulación más responsable de estos principios radica el éxito de este proceso.

La nueva descentralización se plantea en el momento más oportuno, una vez que "como queda dicho" se ha materializado la equiparación autonómica básica en cuanto a las competencias fundamentales. La nueva descentralización refuerza el modelo autonómico en la medida que supone también un efectivo desarrollo del marco constitucional de la ordenación territorial de España.

Como se recordará, en Castilla y León este proceso se inició con la presentación por parte de la Junta del documento marco de actuación, que abrió una primera fase de reflexión, debate y presentación de propuestas, entendiéndose que este objetivo político exige desde el inicio el diálogo y el consenso de todos los agentes públicos interesados. Expreso mi agradecimiento a todos cuantos han aportado sugerencias y opiniones para enriquecer y mejorar aquel primer documento. Especialmente, agradezco a la Federación Regional de Municipios y Provincias su activo y firme compromiso con el buen fin de este proyecto. Y reitero mi oferta de diálogo y trabajo en común a todos los responsables institucionales y públicos que compartan la necesidad, oportunidad e importancia de tal empeño, con independencia del especial calendario político que se avecina.

A estos efectos, la Junta se propone mantener el proceso negociador en curso con los representantes locales

y el trabajo interno de coordinación, que sirvan en conjunto para definir, en un documento disponible en el próximo mes de septiembre, el conjunto de competencias, contenidos e instrumentos jurídicos y económicos que den cuerpo a este proyecto y permitan, dentro de este mismo año, la firma de un acuerdo marco sobre el Pacto Local.

En paralelo con el desarrollo competencial, institucional, financiero, administrativo y territorial, se viven momentos de especial trascendencia en la construcción de la nueva Europa, en la que nuestra presencia es indispensable, y no sólo "aunque también" por los motivos financieros a los que antes me he referido.

La futura ampliación de la Unión plantea, ciertamente, retos materiales y financieros, que, si bien en otros términos también se producirían sin tal ampliación, como consecuencia de la convergencia real que Castilla y León viene experimentando con Europa durante los últimos años, no podemos olvidar.

Pero la construcción de una Europa social, cultural y política, en torno a las libertades e instituciones democráticas que en ella tuvieron su cuna, es un proyecto que debe apoyarse sin reservas y con sentido de solidaridad; siempre que, además, refuerce su legitimidad a través de la aplicación práctica de la democracia de proximidad, de la subsidiariedad y del más directo reconocimiento del papel que en la Unión deben desempeñar los entes territoriales que la integran.

Para una sociedad moderna, abierta y cada vez más desarrollada y competitiva como es la nuestra, la nueva Europa unida debe ser contemplada como un espacio de oportunidades y posibilidades que debemos aprovechar, sin perjuicio de que nuestra obligación sea seguir utilizando con toda intensidad y responsabilidad los recursos de cohesión y solidaridad ya asignados para estos años, y trabajar para que ese proceso de cohesión no se vea interrumpido por la ampliación, sino que sea compatible con ella en aquellos aspectos modernizadores de nuestra realidad que todavía reclaman el apoyo de Europa.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Todas las políticas y todas las instituciones están al servicio de las personas. Los ciudadanos dan sentido a cada actuación pública, controlan y valoran ética y democráticamente la eficacia de cada una de ellas y, en definitiva, son los verdaderos protagonistas individuales y colectivos de nuestro desarrollo.

Por eso, el fortalecimiento que estamos viviendo como Comunidad Autónoma a lo largo de estos años, y que se ha reflejado en los ámbitos que acabo de examinar, no es algo que suponga un fin en sí mismo, sino que es algo instrumental.

Queremos más autogobierno para progresar, para prosperar, para ganar el futuro. Queremos más autogobierno para favorecer nuestra estabilidad y nuestra integración social, así como para impulsar un crecimiento económico sostenido.

Para ello, ya en mi Investidura definí cuatro ejes de progreso en torno a los cuales se articulan todas las políticas del Gobierno Regional, y que son: el impulso de una economía moderna y competitiva, el desarrollo de un modelo educativo regional de futuro y realista, la garantía de una mayor calidad de vida para los ciudadanos y la dotación de las infraestructuras necesarias para vertebrar y comunicar Castilla y León.

Se trataría, en primer lugar, de contar con unos sectores productivos modernos e integrados en una economía cada vez más globalizada y abierta a la competencia, capaces de generar y de mantener más riqueza, y de crear más y mejor empleo.

Señorías, antes de examinar la situación y las perspectivas de los diferentes sectores productivos, deseo apuntar los datos fundamentales de nuestra evolución económica y social durante estos años.

En mil novecientos noventa y nueve y dos mil, la economía de Castilla y León creció a buen ritmo, en términos similares al crecimiento del conjunto de la economía española; esto es en torno al 4% anual.

Cabe destacar el buen comportamiento de todos los sectores agrarios y no agrarios; y, especialmente, en el año dos mil, la fortaleza del sector agrario y del sector industrial, que creció en Castilla y León, prácticamente, un punto y medio más que la media nacional.

Estos resultados habrán permitido a nuestra economía avanzar, en el conjunto de esos dos ejercicios, más de dos puntos en la convergencia con la Unión Europea, teniendo en cuenta el crecimiento más moderado de ésta.

Por un conjunto de causas sobradamente conocidas, dos mil uno habrá sido un año de desaceleración, cuando no de crisis, en las principales economías del mundo. En este marco, Castilla y León habría cerrado el ejercicio con un crecimiento económico positivo del 2,7%, ligeramente inferior a la media nacional, que distintas estimaciones sitúan entre el 2,8 y el 3,1%.

Pero es de gran interés, a la hora de analizar este dato de crecimiento, tener en cuenta las dos siguientes circunstancias: en primer lugar, en el dos mil uno, nuestro sector agrario y ganadero experimentó un decrecimiento del 4 ó 5%, provocado por una climatología totalmente desfavorable y las conocidas crisis en la sanidad animal.

En contraste con ello, destaca la fortaleza mostrada por los sectores no agrarios, que crecieron por encima de la media nacional; especialmente, la industria, que volvió a superar en casi punto y medio el crecimiento de la industria nacional, de la industria española.

En segundo lugar, el crecimiento de nuestra economía estuvo de nuevo, en el año dos mil uno, un punto por encima de las medias europeas, contribuyendo así de nuevo a acercarnos al objetivo de convergencia.

Acabamos de conocer algunas previsiones de institutos independientes para el presente año dos mil dos y para el próximo año dos mil tres, que atribuyen a Castilla y León crecimientos del 2,7 y del 3%, respectivamente. Ambos años -y especialmente el actual- por encima de la media española, con un mejor comportamiento del sector agrario y el mantenimiento de la fortaleza de los sectores no agrarios.

Como no podía ser de otra forma, este dinamismo económico se ha reflejado en el empleo creado en Castilla y León, que -les recuerdo- constituye una prioridad fundamental en todas las políticas del Gobierno Regional.

Entre mayo de mil novecientos noventa y nueve y mayo de dos mil dos, en el curso de estos tres años, de fecha a fecha, han disminuido en casi diez mil los parados inscritos en las listas del Inem, y han aumentado en casi sesenta y un mil las personas afiliadas a la Seguridad Social en Castilla y León.

Según la Encuesta de Población Activa, entre el primer trimestre de mil novecientos noventa y nueve -al inicio de la presente Legislatura- y el primer trimestre de dos mil dos, hay en Castilla y León treinta y cinco mil activos más, noventa mil ocupados más y cincuenta y cinco mil parados menos, habiendo disminuido en esos tres años seis puntos la tasa de paro. Son datos oficiales, son datos tozudos.

Los datos globales de empleo de los tres primeros años de la Legislatura son, pues, muy positivos; y, algunos de ellos, los mejores de las dos últimas décadas, si bien los correspondientes al último año reflejan las consecuencias del crecimiento económico más limitado al que anteriormente nos hemos referido.

Es cierto que en el año dos mil uno... perdón, es cierto que el año dos mil uno finalizó con la creación de diecisiete mil seiscientos nuevos puestos de trabajo; pero no podemos desconocer que durante los últimos meses de ese año y los primeros de dos mil dos se ha incrementado el paro registrado en las oficinas del Inem de Castilla y León, al igual que en el conjunto de España.

Ese paro registrado ha vuelto a disminuir progresivamente durante los pasados meses de marzo, abril y

mayo. Y, aunque la evolución interanual de mayo dos mil uno a mayo dos mil dos marca un incremento de cincuenta y un parados -esto es, de un 0,05%- es, en cualquier caso, la mejor de las evoluciones interanuales de las diecisiete Comunidades Autónomas, donde hay Comunidades que, frente a esos cincuenta y un parados inscritos más, presentan más de veintiún mil parados nuevos. Debiendo destacarse también, por su especial importancia, las disminuciones experimentadas durante el último año en el número de parados inscritos en dos de los colectivos más sensibles en materia de empleo: el femenino, con una disminución del 3,1%, y el de los jóvenes menores de veinticinco años, con una disminución del 5,3%; en contraste, también, con la evolución de casi todas las demás Comunidades Autónomas.

En todo caso, debe señalarse, para finalizar, que en mayo de dos mil dos hay, respecto a mayo de dos mil uno, casi dieciséis mil afiliados más -en un año- a la Seguridad Social en Castilla y León.

A la hora de considerar todos estos datos de empleo, no puede olvidarse la influencia positiva de las ayudas que para su creación o mantenimiento contempla el vigente Plan Regional de Empleo, fruto del diálogo y acuerdo con los agentes sociales y económicos de la Comunidad, y que sólo en el año dos mil uno ha beneficiado a más de trece mil puestos de trabajo, de los cuales casi diez mil fueron de nueva creación.

Por último, confiamos en que también contribuirá al desarrollo de nuestro mercado laboral la configuración del nuevo modelo de servicio público de empleo para Castilla y León, que integrará el sistema de gestión tradicional del Inem y las novedades en la gestión de la intermediación laboral, que han introducido el Servicio Regional de Colocación.

Pasando ahora al análisis de los distintos sectores económicos, tenemos, en primer lugar, el objetivo de conseguir un sector agrario y ganadero moderno y profesional que asegure un desarrollo rural equilibrado y que sea capaz de dinamizar nuestros pueblos e iluminar a sus gentes.

Nuestro mundo rural es un área de producción de primer interés y de asentamiento de actividades complementarias de alternativas de naturaleza industrial y de servicios; pero, por encima de todo, es el escenario natural, el escenario vital de los castellanos y leoneses que más directamente garantizan la tradición y la realidad no exclusivamente urbana de nuestra tierra.

Apostar por nuestro mundo rural es apostar por nuestro futuro. Y, para ello, a lo largo de los tres últimos años se han facilitado cursos de formación a casi treinta mil agricultores. Más de mil trescientos jóvenes han accedido a las ayudas para su instalación como titulares

de explotaciones; y se han apoyado con firmeza las inversiones y actividades de transformación y comercialización del sector cooperativo, al que estas Cortes, por unanimidad, han proporcionado un nuevo marco normativo, con la reciente aprobación de la Ley de Cooperativas.

Se trata de luchar por alternativas productivas basadas en el desarrollo tecnológico y la orientación de los productos del sector hacia la calidad como garantía para los consumidores.

Hoy contamos ya con treinta y siete figuras de calidad, nueve más que cuando comenzó a actuar mi Gobierno; y estamos trabajando con otras veinte asociaciones para dotarlas del marchamo de calidad que las potencie en el mercado.

Calidad y seguridad alimentaria son el objetivo último del Instituto Tecnológico Agrario, creado recientemente por Ley de estas Cortes; y lo han sido también de un importante esfuerzo financiero y de gestión en el saneamiento de nuestra cabaña ganadera, así como en el tratamiento y eliminación de sus residuos.

En otro orden de cosas, las infraestructuras de regadíos se configuran también como elementos esenciales para el progreso del sector y la fijación de la población. El Plan Hidrológico Nacional y el Plan Nacional de Regadíos abren para ello una posibilidad única, ya que Castilla y León es la Comunidad que mayor superficie y presupuesto dispondrá para estos fines.

Ya hay realidades concretas: están a punto de ser adjudicadas las históricas obras del Canal de Las Cogotas, en Ávila, y de la presa de Castrovido, en Burgos; se han contratado las primeras obras -el sector seis- de la zona regable de Riaño-Porma; está sometida a evaluación de impacto ambiental la mayor zona regable del Plan Nacional, la de Riaño-Payuelos, en León; así como la presa para regadío del Valdavia, en Palencia; y también se han suscrito ya los convenios específicos con las comunidades de regantes para modernizar otras diecisiete mil hectáreas.

Pero el avance y tecnificación de nuestras explotaciones no sólo se está produciendo gracias a las actuaciones públicas, sino también gracias a la propia inversión de la empresa familiar agraria, propiciada por un notable volumen de ayudas europeas. Y es que en siete años, Señorías, prácticamente se ha duplicado el presupuesto de la Política Agraria Común en Castilla y León.

La puesta en marcha de los nuevos programas europeos de desarrollo rural va a suponer, por primera vez, la cobertura de todo el territorio rural de Castilla y León con un programa Leader o Proder, y la dinamización de

nuestros pueblos y comarcas, a través de una inversión de cerca de 482.000.000 de euros hasta el año dos mil ocho.

No quisiera concluir esta referencia al desarrollo rural sin dejar constancia expresa de un elemento fundamental para el mismo: el potente desarrollo de nuestra industria agroalimentaria, que con tres mil trescientas empresas, treinta y tres mil empleos directos y una facturación cercana a los 6.000 millones de euros nos sitúa como la tercera Comunidad de España, y con un continuo crecimiento que ha generado, desde que fui investido, un total... un total de quinientos sesenta y tres expedientes aprobados de inversión, por valor de 544.000.000 de euros, que supondrán la creación de dos mil empleos directos.

Junto con mi confianza en la industria agroalimentaria apoyada por los datos anteriores, quiero expresar también mi compromiso personal con ella, y especialmente con sus trabajadores, cuando se ven afectados por una crisis particular. Desde la firmeza y el rigor, ese compromiso debe ser el de la búsqueda, a través del diálogo, de proyectos industriales alternativos, viables, capitaneados por empresarios que garanticen el futuro de las producciones, aseguren el empleo y el desarrollo de las zonas afectadas, siempre desde el máximo compromiso en la defensa de los intereses de los trabajadores.

Esta evolución de nuestro sector primario se inscribe en el conjunto de transformaciones que viene experimentando todo el tejido productivo de Castilla y León y que nos acerca, cada vez más, a la estructura económica del conjunto de España y de la Unión Europea.

Así, nuestra industria ha alcanzado ya un peso muy importante, representando más del 24% de la economía de Castilla y León, casi dos puntos por encima de la media nacional, casi dos puntos por encima de la media nacional.

En los últimos cuatro años el sector industrial de Castilla y León ha crecido siempre por encima de la media de España, en lo que es el índice de producción industrial, mostrando, además, un gran dinamismo en cuanto a creación de empresas y de empleo.

Sólo desde marzo de dos mil uno, marzo de dos mil uno, la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León ha aprobado más de un millar de proyectos de inversión, que suponen inversiones privadas superiores a los 1.000 millones de euros, la creación de más de cinco mil cuatrocientos nuevos puestos de trabajo, y la consolidación de otros treinta y dos mil.

Algunas de las empresas más importantes de Castilla y León, pertenecientes a nuestros sectores industriales

de mayor tradición, como la automoción y la energía, han confirmado, precisamente durante este mismo mes, importantes inversiones que garantizan su futuro y estabilidad en Castilla y León, su futuro productivo y laboral, y son, desde luego, una buena muestra del dinamismo de la industria de la Comunidad.

Además, el esfuerzo social y empresarial de nuestra minería de carbón acaba también de verse compensado por la reciente aprobación por la Unión Europea de un Reglamento de Ayudas que garantiza el mantenimiento de éstas en un horizonte estable, y reconoce las más que evidentes razones para la fijación de unas reservas estratégicas que aseguren las necesidades energéticas de Europa, dentro de las cuales es preciso mantener el esfuerzo de todos para que la minería del carbón de Castilla y León mantenga sus perspectivas de futuro.

Por otra parte, merece la pena recordar la existencia de algunos sectores que durante estos años están emergiendo con fuerza y que, en muchos casos, están vinculados a la creación de riqueza y empleo en el medio rural.

En este sentido, las energías renovables están demostrando su capacidad de crecimiento, generando un proceso de industrialización vinculado a su desarrollo, como es el caso de la energía eólica, en la que más del 85% de sus componentes se fabrican ya en Castilla y León, lo que ha supuesto, a su vez, la creación de más de mil doscientos empleos, a los que se añaden otros mil para su instalación y mantenimiento.

El sector de la piedra ornamental también está demostrando dinamismo y capacidad de exportación, habiendo generado dos mil quinientos empleos y una gran demanda de formación, atendida en El Bierzo a través de La Mina-Escuela Santa Bárbara y, próximamente, en Aliste, a través de un centro especializado en el trabajo de la pizarra.

Finalmente, empresarios de la Comunidad vienen tomando posiciones en alguno de los más importantes proyectos europeos de la industria aeronáutica.

En los sectores más tradicionales y en los emergentes invertir en el futuro de nuestra industria es apostar por la innovación, por la aplicación de los resultados de la investigación básica al ámbito empresarial. Competitividad e innovación van irremediablemente unidos, y por ello estamos volcando nuestros esfuerzos en conseguir un sistema regional que integre ciencia, tecnología y empresa.

Entre mil novecientos noventa y ocho y dos mil, los gastos en I+D de Castilla y León crecieron más de un 40%, casi el doble que la media española. El gasto en I+D+I alcanzó ya en el año dos mil el 1,75% de la

economía regional, facilitando el objetivo de que alcance la cota del 2% al finalizar la presente Legislatura. Para conseguirlo, en los Presupuestos de este año el gasto asociado a la I+D+I ha superado ya el 2% del presupuesto total, con un crecimiento respecto al año anterior de más del 57%. Tales cifras no hacen sino reflejar una firme política en este ámbito. El Proyecto de Ley de Fomento y Coordinación General de la I+D+I en Castilla y León que están debatiendo estas Cortes aborda, por primera vez y de forma innovadora, la regulación de todos esos aspectos del sistema ciencia-tecnología-empresa que reforzará el Sistema Regional de Innovación.

Por otro lado, la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología está centrada en el diseño de dos ambiciosos proyectos: la iniciativa estratégica para impulsar la sociedad de la información y, por otro, la estrategia regional que implicará la movilización de más de 2.300 millones de euros.

No cabe duda que con ello nuestros productos serán más competitivos, facilitando su apertura a nuevos mercados. En este sentido, se está realizando un gran esfuerzo de divulgación de los productos de Castilla y León a través de ayudas a la promoción comercial dirigidas, sobre todo, a asociaciones de comerciantes y demás entidades representativas del sector.

Acabamos de formalizar un Protocolo de Colaboración con las Cámaras de Comercio, Cecale y el Icx, que incluye un plan de internacionalización de nuestras empresas.

Respecto al comercio interior estamos siguiendo tres grandes ejes de actuación:

El primero, es la búsqueda del equilibrio entre el comercio tradicional y los nuevos formatos de distribución comercial. Ya se ha dado algún paso concreto como la aprobación en julio de dos mil uno del Plan de Equipamientos Comerciales de Castilla y León, y se incidirá en este ámbito a través de la regulación contenida en la Ley de Comercio presentada ya en esta Cámara.

El segundo es la mejora de la competitividad a través de líneas como las de modernización, incorporación de nuevas tecnologías, mejora del entorno comercial, centros comerciales abiertos y promoción.

Y el tercero es el equilibrio territorial, a través del apoyo al comercio rural y el apoyo decidido a nuestra artesanía, que cuenta con más de ochocientos talleres y que, en breve, dispondrá de un Centro Regional de Artesanía.

Señorías, la apuesta hecha por el turismo como uno de los sectores económicos de futuro, está empezando a

dar resultados muy satisfactorios. De hecho, este sector ha crecido en su aportación a la economía regional, de la que representa ya un 7,2%, y en el número de empleos que proporciona, hoy ya cincuenta y tres mil.

En el dos mil uno Castilla y León alcanzó los diez millones de visitantes, experimentando un incremento de viajeros alojados en establecimientos hoteleros un punto por encima del crecimiento medio español. Igualmente se superaron las medias nacionales en el incremento de pernoctaciones, todo ello en un entorno especialmente problemático para el turismo.

Castilla y León es también líder en turismo rural, tanto en número de alojamientos como en el de plazas y de personal empleado, representando hoy el 20% de todo el turismo rural español.

Los esfuerzos del Gobierno Regional se dirigen a la mejora del grado de ocupación por plazas o la estancia media. Para ello seguiremos dando a conocer nuestra Comunidad promocionando el turismo rural, el turismo cultural y las innumerables posibilidades de ocio y tiempo libre que nuestra Comunidad ofrece, así como creando destinos turísticos integrales que ofrezcan al visitante recursos atractivos e infraestructuras modernas y de calidad.

Buscamos también la colaboración con las Entidades Locales para realizar planes de desarrollo, planes de dinamización y excelencia, y acuerdos para la mejora de los recursos turísticos. Indudablemente también para todo ello es fundamental la formación del personal y de los trabajadores del sector; y, a este fin, requerimos la colaboración de nuestras instituciones docentes para realizar cursos de formación de larga duración, especialmente en turismo interior.

Un último sector de interés económico y humano, estrechamente vinculado a lo anterior, se centra en nuestro patrimonio cultural, al que se han dedicado en los últimos años más de 156.000.000 de euros para su conservación y restauración que nos colocan en los primeros lugares del país, tanto en términos absolutos como relativos.

Nuestro patrimonio es, y debe seguir siendo, un elemento dinámico presente en nuestras vidas, que refuerza nuestra identidad y que, con una adecuada puesta en valor, contribuye también a generar riqueza y prosperidad para Castilla y León.

Conseguir una Comunidad Autónoma cada vez más culta, objetivo con el que me comprometí en esta Cámara, requeriría una Ley de Patrimonio Cultural moderna y ajustada a nuestras necesidades, capaz de contemplar nuevas categorías culturales. El correspondiente Proyecto está en fase muy avanzada de debate en esta Cámara.

Castilla y León, Señorías, se está convirtiendo en un referente cultural de peso en España, lo que nos ha demandado actuaciones en distintos ámbitos.

Por un lado, necesitábamos unas infraestructuras culturales de ámbito regional; así estamos construyendo en León un centro dedicado a la documentación, difusión, exhibición, creación y fomento del arte contemporáneo, el Musac, que nos permitirá coordinar, a través de él, la actividad del Gobierno Regional dirigida a la promoción de este arte, bien directamente o bien a través de la colaboración con otros centros con los que se está dotando la Comunidad, como el Patio Herreriano de Valladolid (iniciativa del Ayuntamiento de esta capital), el Centro de Arte Contemporáneo de Salamanca, el Museo Esteban Vicente de Segovia y otros de iniciativa pública o privada.

Esta necesidad de dotaciones culturales se sentía de manera especial en el ámbito de las artes escénicas y musicales. A tal fin, y en muy poco tiempo, se van a iniciar las obras de la Villa Cultural de Prado, que albergará el Auditorio y la Sede de la Orquesta, el Conservatorio de Música y la Escuela de Arte Dramático, que funcionará directamente relacionada con el Centro de Producción Teatral de Salamanca. León acaba de inaugurar su Auditorio y ya se perfilan proyectos de centros para congresos en ciudades como Ávila y Palencia, entre otras.

La riqueza patrimonial de Castilla y León ha sido reconocida, una vez más, con su séptima declaración de Patrimonio de la Humanidad que ha recaído en este caso en los Yacimientos de Atapuerca. Conscientes de nuestra responsabilidad en este ámbito, estamos comprometidos en importantes proyectos cuya culminación será la realización del Museo de la Evolución Humana y Centro Nacional de Investigación en Burgos, de acuerdo con su Ayuntamiento, y que debe convertirse en un centro de referencia obligada para la paleontología mundial.

Concluyendo este ámbito de infraestructuras, nuestro patrimonio etnográfico ha merecido la creación de una obra de primer orden, como es el Museo Etnográfico de Castilla y León en Zamora, que abrirá sus puertas dentro de esta Legislatura.

Por otro lado, era evidente la necesidad de una producción cultural que dotase de contenido a las infraestructuras que se están ejecutando y fuera cauce para la labor de nuestros creadores. Para ello creamos la Fundación Siglo para las artes de Castilla y León, instrumento que permite una mayor agilidad, participación y promoción de la política cultural del Gobierno Regional, en torno a la música, a las artes escénicas, la etnografía, el español, el libro y la literatura y el arte contemporáneo.

En tercer lugar, Señorías, nuestra cultura no sólo es algo que debe ser objeto de nuestra protección, sino que también es nuestra mejor embajadora. Por ello hemos apostado decididamente por la Capitalidad Cultural Europea de Salamanca 2002, donde se han invertido más de 42.000.000 de euros.

Hemos colaborado en la última edición de las Edades del Hombre, y les anticipo que seguiremos apoyando en las próximas citas de Segovia, Ávila y Ciudad Rodrigo.

Asimismo, estamos trabajando en lo que serán acontecimientos culturales de ámbito nacional como el V Centenario de la muerte de Pedro Berruguete en el dos mil tres y el V Centenario de Isabel la Católica en el dos mil cuatro, fecha en la que celebraremos también el Año Santo Jacobeo.

En fin, vamos a desarrollar el proyecto cultural "Tesoros de Castilla y León en Nueva York", que acabamos de presentar con notable éxito este mismo mes en dicha ciudad, donde Atapuerca, las Edades del Hombre, el arte contemporáneo, la lengua y la literatura permitirán trabajar con instituciones neoyorquinas de primer nivel como sus Universidades, sus museos, sus investigadores, sus hispanistas, con el fin de tender puentes para el futuro entre nuestra Comunidad Autónoma y Nueva York y, a través suyo, con todos los Estados Unidos.

Con esto, señoras y señores Procuradores, concluyo el primero de los ejes que antes mencioné, y paso a referirme al segundo de ellos, centrado en la necesidad de una oferta educativa moderna y de calidad.

Como comprometí en mi Discurso de Investidura, estamos trabajando en la construcción de un modelo de educación propio y moderno, basado en el diálogo, la transparencia, la cercanía y el consenso -que vuelvo a agradecer también en este punto- de toda la comunidad educativa.

Para conseguirlo, por un lado, hemos querido dignificar y mejorar la situación del personal docente. Ello comienza con la atención a sus necesidades formativas, para las que se ha realizado una oferta de más de dos mil actividades anuales; a mejora retributiva y en el sistema de sustitución, el incremento de un 50% de la gratificación por jubilación o la estabilidad en el empleo, reduciendo la tasa de interinos hasta el 7%, son otras medidas que avalan nuestra determinación para mejorar sus condiciones de trabajo.

Por otro lado, hemos acometido un ambicioso programa de inversiones en infraestructuras educativas que nos permitirá disponer de sesenta y seis nuevos centros y llevar a cabo más de seiscientos mejoras en otros tantos.

Este programa está dedicando una atención muy especial a la educación en el mundo rural, con el fin de equiparar la calidad de la misma a la del mundo urbano, para lo que se han creado los Institutos de Educación Secundaria y los Centros de Educación Secundaria Obligatoria.

En tercer lugar, hemos hecho un especial esfuerzo para la incorporación en nuestros centros educativos de las tecnologías de la sociedad de la información. Hoy podemos decir que la práctica totalidad de nuestros centros están conectados a internet.

Hemos sido, en cuarto lugar, una de las pocas Comunidades Autónomas que ha realizado ya, efectivamente, la reforma curricular, para adaptarla a nuestras peculiaridades, desde el respeto a los principios comunes del Estado español. Así, ha visto la luz la reforma curricular del Bachillerato y de la ESO, que entrará en vigor en el próximo curso, y se están iniciando los trabajos de reforma curricular de la Educación Infantil y Primaria. También se están elaborando los materiales didácticos correspondientes a la ESO, que, gracias a la colaboración con empresas editoriales, estarán disponibles la primera semana de septiembre.

Es evidente la trascendencia de estas actuaciones, de este ejercicio de competencias educativas a la hora de reforzar el sentimiento de Comunidad entre nuestros ciudadanos más jóvenes.

En este campo, Señorías, dar un tratamiento especializado a los idiomas extranjeros ha sido otra de nuestras constantes preocupaciones. Para ello, y una vez implantada la enseñanza del Inglés a partir de los tres años, hemos aprobado la impartición como segunda lengua extranjera del Francés en el Tercer Ciclo de la Educación Primaria de ciento trece centros, estando en estudio la implantación del idioma alemán para el próximo curso.

En quinto lugar, atender los servicios complementarios de la enseñanza supone un instrumento eficaz para lograr una verdadera igualdad de oportunidades. En el ámbito rural, cerca de cuarenta mil alumnos de todas las etapas escolares disfrutaban de transporte gratuito; de ellos trece mil disponen también de una plaza de comedor. Paralelamente, hemos introducido la figura del acompañante y hemos mantenido los colegios de más de cuatrocientas cincuenta localidades que contaban con menos de once alumnos.

En sexto lugar, quisiera reflejar una serie de medidas novedosas desarrolladas por nuestra Comunidad.

Así, para el próximo curso las familias de Castilla y León dispondrán de un sistema de becas para libros de texto complementario del estatal y vinculado a la

matrícula del alumno y al nivel de renta familiar. Los beneficiarios recibirán antes del comienzo del curso estas ayudas, que ya están convocadas.

Vamos a implantar en ciento treinta y cinco centros públicos de la Comunidad Autónoma, también a partir del próximo curso, un programa de anticipación de horarios, de manera que nuestros niños de hasta doce años, si sus padres así lo requieren y con el fin de conciliar vida familiar y laboral, podrán acudir a estos centros a partir de las siete cuarenta y cinco de la mañana.

Y no podemos olvidar tampoco que en el curso dos mil dos-cientos tres, cuarenta y seis centros de la Comunidad pondrán en marcha un proyecto experimental para introducir la prensa, el periódico, en el aula, a fin de utilizarlo como instrumento didáctico y estimular su lectura.

La séptima medida se centra en conseguir una Formación Profesional de calidad, algo que exigía una atención preferente. Para ello hemos implantado sesenta y tres nuevos ciclos, trabajando en la integración de los tres subsistemas profesionales. Vamos a crear centros integrados de Formación Profesional con el fin de atender la creciente demanda de estos estudios, que en tan sólo dos cursos ha pasado de veintidós mil a veintisiete estudiantes.

Una octava medida responde a una necesidad social nueva. En los últimos años se ha producido un incremento del alumnado inmigrante que requiere de una atención especializada. Soy consciente que habrá que seguir haciendo esfuerzos en esta dirección. Castilla y León ha de ser una tierra de acogida para los inmigrantes, que han de recibir, por lo tanto, en el ámbito educativo un trato y una atención especial.

Asimismo, estamos trabajando, Señorías, para hacer realidad los compromisos que asumí ante esta Cámara sobre las enseñanzas de régimen especial, en relación con los Conservatorios de Música en las provincias, la Escuela de Restauración de Bienes Culturales y las Escuelas Oficiales de Idioma.

También hemos considerado el deporte como parte importante de la educación integral de la persona, y para asegurar el acceso de todos los ciudadanos a una práctica ordenada del mismo vamos a presentar inmediatamente a esta Cámara el comprometido Proyecto de Ley del Deporte.

Para concluir el ámbito que nos ocupa, es preciso recordar que la culminación de un sistema educativo completo y moderno debe descansar en unas Universidades socialmente dinámicas, académicamente atractivas y económicamente dotadas.

A conseguir unas Universidades socialmente dinámicas se orienta el Plan Estratégico de las Universidades Públicas de Castilla y León. Estos mismos fines inspiran la actuación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario, creada en noviembre del pasado año.

También buscamos la competitividad de nuestras Universidades a través de la plena apertura en todos los campus a la movilidad estudiantil, siendo la primera Comunidad Autónoma que ha adoptado esta decisión; algo que ya nos ha permitido ganar más de dos mil setecientos alumnos procedentes de otras regiones.

Unas Universidades académicamente atractivas se consiguen, por un lado, con un completo mapa de titulaciones. De las cincuenta y cinco nuevas titulaciones previstas hasta el año dos mil seis, hemos implantado ya cuarenta y dos, esperando ofrecer en esa fecha el 98% de las titulaciones existentes en España.

Por otro lado, también se consigue ese objetivo con una activa labor investigadora. Este será el primer año -y el próximo el segundo- en el que se desarrolle el Plan de Investigación y Ciencia de Castilla y León, que define las líneas estratégicas de la investigación en el entorno universitario.

Unas Universidades económicamente dotadas se garantizan, por ejemplo, consiguiendo más de 144.000.000 de euros del Programa Feder para infraestructuras universitarias hasta el año dos mil seis, incrementando las inversiones respecto al periodo anterior en más de un 22%, o haciendo que nuestras Universidades se encuentren entre las veinte mejor financiadas de España, con el compromiso de cubrir el cien por cien de sus gastos de personal el próximo año.

Con todas estas medidas, creo que nuestro sistema es capaz hoy de dar respuesta a las necesidades de los ochenta mil universitarios de Castilla y León.

Pese a todo, y como en otros campos, las nuevas circunstancias reclaman una reordenación de los principios rectores básicos de nuestro sistema universitario, para lo cual me propongo enviar a esta Cámara un Proyecto de Ley de Universidades de Castilla y León.

Señorías, el tercer eje mencionado es el relativo a la garantía de la calidad de vida de los ciudadanos, que encuadra materias tan importantes como la Igualdad de Oportunidades, la Sanidad, los Servicios Sociales, la Vivienda o el Medio Ambiente.

Nuestro firme propósito de garantizar en Castilla y León la igualdad de oportunidades se ha reflejado en una serie de actuaciones, entre las que quiero destacar la reciente remisión a esta Cámara del Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades o la puesta en marcha del

Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer, sin olvidar las medidas destinadas a fomentar el acceso de la mujer al empleo, incluidas en buena parte en los planes sociales y laborales acordados, pactados con los agentes sociales y económicos de la propia Comunidad.

Nuestra estrategia para la plena incorporación de la mujer al ámbito laboral pasa por medidas innovadoras... innovadoras de carácter financiero, como la línea de microcréditos sin intereses; por el fomento del ascenso profesional de la mujer, rompiendo los techos de cristal en las empresas, y por la conciliación de la vida profesional y familiar. Todas ellas de carácter transversal e impulsadas por la Comisión Interconsejerías creada al efecto.

Podemos apuntar ya algunos resultados. Entre el primer trimestre de mil novecientos noventa y nueve y el primer trimestre del año actual, más de treinta y siete mil mujeres de nuestra Comunidad Autónoma han accedido a un nuevo puesto de trabajo. Entre mayo de dos mil uno y mayo de dos mil dos se ha reducido en casi dos mil el número de mujeres en paro inscritas en el INEM de Castilla y León, lo que supone -como he indicado anteriormente- una disminución del 3,1%, que contrasta con el incremento en el paro registrado femenino en España del 5,3% en ese mismo periodo del año. Por último, sólo durante el año dos mil uno, cinco mil ciento cuarenta y nueve castellanas y leonesas... y leonesas recibieron ayudas para la creación o mantenimiento de sus puestos de trabajo con cargo al vigente Plan Regional de Empleo.

En cualquier caso, nuestra obligación es seguir insistiendo en las políticas activas para el empleo femenino que permitan corregir el desequilibrio que aún revelan los últimos datos de paro registrado en el pasado mayo, según los cuales la tasa masculina -un 5,3%- está por debajo de la media nacional, mientras que la femenina -un 16- supera tal media en casi tres puntos.

Pero también nuestros jóvenes reclaman una atención preferente para incrementar sus oportunidades de inserción social, cultural y económica. A ellos se dedica el I Plan General de Juventud de Castilla y León, aprobado en abril de dos mil uno. Además, la Ley de Juventud está a punto de ser votada por estas Cortes, configurándose como la primera de España en estas características.

Pasando ahora al ámbito de la Sanidad, pretendemos que el nuevo Sistema de Salud de Castilla y León confirme la confianza que castellanos y leoneses, según recientes encuestas, depositan en la nueva gestión autonómica, así como su satisfacción con los servicios de Atención Primaria, Especiala... Especializada y de Urgencias. Quiero afirmar que la transferencia sanitaria se realizó a través de un proceso riguroso y participati-

vo, en el que se aprovecharon alguno de los aspectos más ventajosos para nosotros derivados del nuevo modelo de financiación. Y, de hecho, por primera vez se mejoró en una transferencia el coste efectivo, al conseguir unos criterios de financiación que reconocen nuestras singularidades, como el porcentaje de población mayor de sesenta y cinco años. Ello ha permitido colocar a nuestra Comunidad por encima de la media autonómica en financiación sanitaria.

Una vez recibidas las transferencias, nuestro primer objetivo está siendo desarrollar un modelo sanitario desde el máximo acuerdo con los agentes sociales, por entender la Sanidad como un patrimonio de toda la sociedad. Expreso por ello mi reconocimiento al conjunto de agentes sociales y profesionales que, junto con la Administración, han sabido concretar ese diálogo en realidades. Así ocurrió el pasado mes de abril, cuando alcanzamos un importante acuerdo para la calidad del sistema sanitario de Castilla y León; o hace poco más de un mes, al firmarse el Acuerdo Marco sobre Ordenación de los Recursos Humanos con todos los sindicatos representativos del sector sanitario de Castilla y León, que está permitiendo plantear el futuro en un marco de estabilidad que no es, por cierto, el común a algunas otras Comunidades Autónomas muy cercanas.

Pretendemos destinar un gran volumen de inversión para construir el modelo sanitario regional, conscientes de que muchas de nuestras carencias obedecen a un déficit de inversiones sanitarias. Con ese fin, dedicaremos, en el horizonte del año dos mil diez, un... 1.200 millones de euros para actuaciones en veintidós hospitales, ciento veintiséis centros de salud y dos mil cien consultorios locales. Ya en este mismo año vamos a invertir en la Sanidad de Castilla y León un 50% más que el máximo histórico del Insalud.

Buscaremos una mayor accesibilidad de los servicios sanitarios, extendiendo la asistencia especializada al ámbito rural, mejorando los sistemas de urgencia y ampliando la telemedicina. En este ámbito, queremos que todos los niños castellanos y leoneses dispongan de Asistencia Pediátrica en Atención Primaria, así como aumentar la cobertura de los servicios de Fisioterapia y de Salud Bucodental. También pretendemos que, a lo largo del próximo años, podamos ofrecer a todas las castellanas y leonesas la posibilidad de contar con anestesia epidural en el parto.

Vamos a avanzar hacia la autosuficiencia de los servicios sanitarios, acreditando nuevos servicios de trasplantes, con nuevas tecnologías y medios diagnósticos y con nuevos servicios actualmente no disponibles.

Así mismo, buscamos que todas las provincias de Castilla y León dispongan ya, en este primer año de

gestión de las transferencias sanitarias, de servicios de Oncología médica, Alergología y Reumatología.

Finalmente, consideramos a los ciudadanos como objetivo y principal razón del sistema sanitario regional. Para ello, vamos a presentar ante esta Cámara un proyecto de ley sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud, que supondrá, probablemente, la legislación con mayores garantías para los usuarios de todas las Comunidades Autónomas de España.

Los Servicios Sociales cuentan en Castilla y León con una estrategia integral, y son un elemento clave en la garantía de la calidad de vida de los ciudadanos al reflejar el sentido de solidaridad que caracteriza a una sociedad desarrollada.

Conforme al compromiso de mi Investidura, en las próximas semanas la Junta remitirá a estas Cortes el proyecto de ley que garantice los derechos de nuestros mayores y el marco que favorezca su plena integración social y su aportación activa a través de la participación y el voluntariado.

Vamos a seguir mejorando las estructuras intermedias para que todas las zonas de acción social dispongan de un centro de día para mayores, para que todos los municipios de más de cinco mil habitantes cuenten con una unidad de instancias diurnas, y para que los de más de veinte mil dispongan también de un centro específico para enfermos de Alzheimer.

Así mismo, Castilla y León, con las residencias actualmente en construcción, superará las treinta y dos mil plazas residenciales para mayores, lo que nos situaría en un índice próximo a las seis plazas por cada cien mayores de sesenta y cinco años, muy por encima de la media de España.

También los más jóvenes deben ser objeto de atención especial, para lo cual esta Cámara votará próximamente la Ley de Promoción, Atención y Protección a los Niños y Adolescentes.

Así mismo, completaremos la red de recursos de intervención familiar, extendiéndola a todo el territorio regional.

Por otra parte, con la aprobación el pasado año del IV Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León, nuestra Comunidad dispone ya de una red gratuita y sin listas de espera para atender las drogodependencias, con un buen índice de altas terapéuticas y con la colaboración estrecha entre la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales.

También ha incidido en fenómenos sociales concretos, como el abuso de alcohol por parte de los jóvenes o

el consumo de drogas de síntesis; problemas que deben abordarse socialmente en su raíz, esto es, desde la educación, para lo que estamos potenciando los programas de actuación en el medio escolar y la ya citada línea de cooperación con las Corporaciones Locales.

En fin, es nuestro propósito seguir impulsando la atención a las personas con discapacidad en los servicios generales destinados a todos los ciudadanos, así como a apoyar al conjunto de asociaciones de familiares, sin descuidar la dotación de servicios específicos profesionalizados y de calidad, o favorecer el acceso al empleo de las mismas a través de medidas formativas y de inserción laboral.

Otra de las máximas prioridades de nuestros ciudadanos en el momento de desarrollar su proyecto de vida es la vivienda; prioridad a la que se han dedicado más de treinta y tres mil actuaciones desde el inicio de la presente Legislatura autonómica.

Me satisface haber dado cumplimiento a uno de mis más importantes compromisos en este ámbito, como ha sido la aprobación, en este mismo año, del Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León 2002-2009; un Plan coordinado con uno similar aprobado por el Gobierno de la Nación, que es ambicioso, moderno, realista, flexible y con una clara vocación social, que prevé movilizar más de 4.000 millones de euros a través de ciento treinta y dos mil actuaciones, para atender cada año a las necesidades de doce mil familias de Castilla y León.

También contempla actuaciones para disponer de más suelo y abaratar el precio final de la vivienda. En este sentido, el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Urbanismo presentado a estas Cortes establece una reserva entre el 10 y el 50% del suelo urbanizable, a concretar por cada un... por cada Ayuntamiento, para la construcción de viviendas protegidas. Como muestra de la especial sensibilidad del Gobierno de Castilla y León en este ámbito, baste decir que los actuales Presupuestos han contemplado un incremento de casi un 26% de todas las partidas destinadas a la vivienda.

En materia de planeamiento urbanístico, si en mil novecientos noventa y uno había doscientos veintitrés municipios con planeamiento general; al finalizar el pasado año ya eran cuarenta y un municipios los que contaban con él, abarcando el 90% de los ciudadanos castellanos y leoneses. Seguiremos avanzando en esta línea mediante convenios con las Diputaciones y ayudas a los Ayuntamientos, y, además, nos proponemos aprobar este año el reglamento único de la Ley de Urbanismo de Castilla y León.

El medio ambiente constituye, Señorías, un área de acción política fundamental para el objetivo y la consecución

del desarrollo sostenible; un objetivo expresamente asumido desde mil novecientos noventa y nueve por el Gobierno Regional, tras la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León. A fin de conseguir el mismo desde la participación de los agentes sociales y económicos se ha creado, en septiembre del pasado año, el Consejo Asesor de Medio Ambiente, para propiciar el debate y las aportaciones ciudadanas en cada decisión medioambiental.

Estos principios inspiran toda nuestra labor de gestión de los recursos naturales de la Comunidad, cuyo análisis comenzará por el agua como bien insustituible. El desarrollo de las previsiones establecidas por nuestro Estatuto de Autonomía en torno a la gestión convenida de la Cuenca del Duero, que se materializó en el Protocolo firmado al inicio de esta Legislatura, enmarca buena parte de las actuaciones a las que voy a referirme.

En este ámbito, con el Plan Hidrológico Nacional, Castilla y León va a recibir más de 468.000.000 de euros para el desarrollo de inversiones en abastecimiento y depuración de aguas residuales y para la realización, hasta el año dos mil seis, de un programa de recuperación de riberas de los ríos a su paso por las ciudades de Castilla y León, del que se han puesto en marcha ya actuaciones concretas, en colaboración con los respectivos Ayuntamientos, en León, Palencia, Valladolid, Salamanca, Zamora y Almazán.

Este programa se completa con un gran avance en la depuración de aguas residuales, que, en estos momentos y con las obras en construcción, alcanzará el 60% del total a depurar en Castilla y León. Hemos inaugurado depuradoras importantes en el último año, como las de Palencia y Béjar. El próximo mes se pondrá en marcha la de Zamora, y a finales de año la de Salamanca.

Estamos realizando también un especial impulso en las infraestructuras de abastecimiento de agua a la población. Este año estarán contratadas las obras del 80% de los municipios del plan de soluciones, ante la escasez de agua en Castilla y León.

Mención aparte merece también el problema del arsénico en el agua, que el Gobierno Regional -y tal y como se había comprometido- habrá resuelto el mes que viene, mediante una obra realizada en un tiempo récord, y que va a suministrar agua a cuarenta y seis pueblos y ochenta y cinco mil personas.

Al lado de nuestra política de aguas, asumimos una acción decidida de protección del patrimonio natural. Una primera expresión de ello la encontramos en la aprobación en abril del Plan Forestal de Castilla y León, que prevé una inversión de 5.000 millones de euros para la mejora y conservación de la riqueza forestal existente y la repoblación de quinientas mil hectáreas.

En este ámbito, mantenemos también durante los doce meses del año una lucha integral contra los incendios forestales, que hemos reforzado con una mayor coordinación y colaboración con otras Administraciones y entidades, y con un plan de prevención activa, basada en una alta participación social, denominado Plan 42, que hemos aprobado en enero, y que es el primero de estas características en España.

Si la protección de la naturaleza es una máxima para este Gobierno, hacerlo con la colaboración de las personas es principio fundamental. Con este objetivo, hemos presentado este mismo mes el Plan Parques Naturales de Castilla y León, que persigue el desarrollo rural a partir de la puesta en valor de los recursos integrales, y dota de una visión integral a la Red de Espacios Naturales de nuestra Comunidad.

Asumimos también el objetivo de conseguir la necesaria protección ambiental con la máxima agilidad en la gestión y el menor coste económico posible, especialmente para nuestras empresas. Este es el propósito del Proyecto de Ley de Autorización Ambiental Única, que presentaremos a estas Cortes en breve, y que nos permitirá, además de una mayor agilidad en la gestión, un mejor control en las emisiones contaminantes de las empresas.

Estamos realizando un gran esfuerzo en la gestión de residuos urbanos para cumplir los objetivos europeos de reducción, reciclaje y reutilización. Se están poniendo en marcha todos los sistemas provinciales, y al final de esta Legislatura habremos cumplido el compromiso de cerrar el mapa de gestión de residuos urbanos en toda la Región, con arreglo a las tecnologías más modernas.

Hemos aprobado, en fin, la Estrategia Regional de Residuos de Castilla y León dos mil uno-dos mil diez, que establece un conjunto de medidas -que ya se están desarrollando- para alcanzar los más ambiciosos objetivos de reducción de residuos urbanos e industriales.

Con esto llego, Señorías, al cuarto y último de los ejes de desarrollo relacionados. Les recuerdo que era la necesaria dotación de infraestructuras que vertebren y comuniquen a Castilla y León, algo exigido por la amplitud y dispersión de nuestra Comunidad, que reclama una importante red de comunicaciones para garantizar el acceso a todos los núcleos de población.

El marco de referencia necesario es el Protocolo Viario... Viaria, firmado el pasado año, y presentado por el Gobierno de la Nación a las Cortes, que recoge de forma integrada las principales infraestructuras que están realizando las Administraciones Estatal y Autonómica, y que representa -sin duda alguna- el mayor avance en la modernización de nuestras infraestructuras que ha conocido Castilla y León.

Con una inversión prevista de 18.000.000 de euros, unos 3 billones de pesetas, que facilitarán la creación de cincuenta y cinco mil empleos, no solo es motor económico real -pues, de hecho, la licitación pública, como ustedes saben, creció ya un 51% en el año dos mil uno-, sino que proporciona una planificación de nuestras comunidades... comunicaciones, realizada por primera vez con clara sensibilidad regional, para cancelar el déficit de infraestructuras de épocas pasadas, y con una visión solidaria de todo el noroeste español.

Castilla y León será un espacio más accesible y competitivo con la puesta en servicio de mil quinientos nuevos kilómetros de autopistas y autovías, lo que significa duplicar la red actualmente existente.

Durante el dos mil uno, el 35% de todas las autovías contratadas en España correspondían a nuestra Comunidad. Eso significa que somos la Comunidad española en la que se están construyendo un mayor número de autovías y autopistas -y, además, cumpliendo rigurosamente los plazos-; lo que nos permite avanzar que a finales de año estarán en servicio las autopistas León-Astorga, Ávila-Villacastín y Segovia-San Rafael.

Asimismo, se han iniciado diversos tramos de la autovía del Duero, la autovía de la Plata, la autovía de Castilla y la autovía de Cantabria. Con ello, la práctica totalidad de los proyectos del Plan de Infraestructuras del Estado se están desarrollando en algunas de sus fases. En concreto, hoy, veintiséis de junio de dos mil dos, están construyéndose, con plazos previstos de terminación, trescientos ochenta y un kilómetros de nuevas autovías y autopistas en nuestra Comunidad Autónoma, dato absolutamente histórico y sin precedentes en nuestra historia democrática, encontrándose ya licitados en el Boletín Oficial otros noventa kilómetros más.

Esto, desde luego, no ha eximido al Gobierno Regional de sus responsabilidades respecto de la Red Regional de Carreteras, a la que se ha destinado más de 1.500 millones de euros en la última década, y a la que se está dedicando en este año una media de 6.000.000 de euros a la semana. En esta actividad destaca, por un lado, la conclusión en el año dos mil tres, en fechas similares a las actuales, de la autovía regional del Camino de Santiago, León-Burgos, y, por otro lado, las actuaciones enmarcadas en el Plan Miner, que han afectado a quinientos cincuenta y cinco kilómetros de carretera y ciento veintiocho de ferrocarril en comarcas mineras, especialmente necesitadas, de las provincias de León y de Palencia.

Señorías, a través de un nuevo Plan Regional de Carreteras, que está concluido a finales del presente ejercicio, plasmaremos las principales inversiones a realizar en esta primera década del siglo, que supondrán

actuaciones en dieciocho mil kilómetros de carreteras. Todas las capitales de Castilla y León se incorporan definitivamente a la alta capacidad y velocidad ferroviaria a través de la línea del cuadrante del noroeste español y la conexión de Soria con la línea Madrid-Barcelona. Ello supondrá que todas ellas podrán comunicarse con Madrid en menos de dos horas. Debo destacar que el sector concreto Madrid-Valladolid tiene ya obras realizándose desde el comienzo de los túneles de Guadarrama hasta las proximidades de la ciudad de Valladolid.

La política ferroviaria regional se completa con el mantenimiento de las líneas deficitarias, pero de gran interés social, que van a permitirnos en los esfuerzos autonómicos la apertura de la línea FEVE La Robla-Bilbao y las labores de integración del ferrocarril en las ciudades, donde Burgos ha sido -sin duda alguna- la primera, y a la que seguirán Valladolid, León y Palencia.

Asimismo, creo que, con el esfuerzo de todos, podemos configurar a Castilla y León como un centro logístico peninsular por excelencia, canalizando flujos de mercancías y viajeros de España y de Europa.

El valor añadido de las mercancías que circulan por la nueva red viaria que estamos creando generará riqueza, empleo y desarrollo, y definirá a Castilla y León como el eje fundamental de transporte en todo el noroeste español.

La apertura prevista de seis puertos secos, la creación de centros multimodales o la enorme inversión en infraestructuras de la comunicación son actuaciones que avalan la decidida apuesta de este Gobierno por el transporte.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, todas las actuaciones de Gobierno descritas, todos los planes, proyectos y leyes aprobados, todos los proyectos y líneas que acabo de mencionar han estado y están regidos por la firme voluntad de conseguir una Comunidad más abierta, más equilibrada, más moderna, más culta y, sobre todo, más integrada. Y buscamos tales objetivos desde la firme apuesta por las grandes posibilidades que nuestra tierra nos ofrece, pero también desde el realismo, desde la conciencia por los principales problemas que le afectan, y desde la preocupación que los mismos suscitan a toda la sociedad.

Cuando asumí la honrosa responsabilidad del Gobierno de esta Comunidad ya expresé claramente cuál era la principal de estas preocupaciones para mí: la población. Crecimiento estable económico, crecimiento sostenido económico, creación de empleo son -como en todas las políticas sociales- el marco más favorable para beneficiar a la población de Castilla y León. Pero hemos

entendido al mismo tiempo la necesidad de articular políticas concretas de apoyo a la familia y a la natalidad, a través de medidas de muy diferente tipo.

En primer lugar -y como ya indicaba al comienzo de esta intervención-, la capacidad normativa que nos otorga el sistema de financiación autonómica nos ha permitido establecer un conjunto de beneficios fiscales tanto por familia numerosa como por nacimiento de hijos.

Según los últimos datos disponibles, en la Declaración de la Renta del ejercicio dos mil, más de diecisiete mil contribuyentes castellanos y leoneses se beneficiaron por la deducción de familia numerosa, mientras que casi once mil lo hicieron por la deducción por nacimiento de hijos. A partir del ejercicio fiscal dos mil dos, y con la cesión a la Comunidad del 33% del impuesto, se va a producir un incremento muy significativo de los beneficios asociados a dichas deducciones.

En segundo lugar están las medidas directas contempladas por el Plan de Apoyo a la Familia, pionero en España, y que podemos desglosar en dos grandes grupos, como son: las ayudas directas a la natalidad y a la adopción; y, en segundo lugar, las ayudas para conciliar vida familiar y laboral. A las primeras se han acogido ya cinco mil doscientas familias en sus cinco primeros meses de vigencia. Por lo que se refiere a las segundas, podemos hablar de las ayudas para la asistencia y para la construcción de guarderías y escuelas de Educación Infantil, para sufragar excedencias para el cuidado de los hijos, tanto de la madre como del padre y, con ese mismo fin, la promoción de la contratación de trabajadores que sustituyan a los que han solicitado esta excedencia familiar. También podríamos incluir en este ámbito la ampliación de horarios de los centros públicos, a las que antes también me referí.

Finalmente, en tercer lugar, existe una amplia serie de medidas de índole social que también están incidiendo de manera muy directa en la promoción y en la protección de la familia. A título de ejemplo, podríamos señalar que entre este año y el próximo nuestro sistema público de salud extenderá las técnicas de reproducción asistida y -como he dicho- la cobertura de anestesia epidural y la atención pediátrica al 100% de la población; se han impulsado líneas de ayuda al alquiler a familias que ganen menos de dos veces y media el salario mínimo interprofesional, de cuya aceptación da prueba el incremento del 50% en el número de solicitudes presentadas; se han establecido préstamos a bajo interés para la adquisición y rehabilitación de viviendas rurales; se está subvencionando la entrada a la adquisición de una vivienda en propiedad para uso propio de jóvenes, familias numerosas y monoparentales; se han destinado más de 42.000.000 de euros en los últimos tres años para favorecer la contratación de más de

quince mil jóvenes dentro del Plan de Empleo Joven; y podríamos mencionar, en fin, otra serie de medidas económicas destinadas a fomentar el autoempleo de los jóvenes y de la mujer.

Junto a estas medidas, nuestra población puede recuperarse también si conseguimos hacer de Castilla y León una verdadera tierra de acogida para todos los que quieran construir aquí su proyecto de vida. Como antes avancé, no podemos cerrar los ojos ante el creciente proceso inmigratorio y todas las circunstancias que le rodean. Circunstancias que se van a reflejar en casi todos los aspectos de nuestra vida social, y que van a afectar, entre otros sectores, a la educación, a la vivienda, a la sanidad, a los servicios sociales, al mercado laboral, de manera que se va haciendo cada vez más necesario un foro para discutir en profundidad esta realidad.

Casi treinta y cinco mil inmigrantes viven ya en nuestra Comunidad, con procedencias muy diversas. Tenemos que saber aprovechar la experiencia de otros territorios españoles en que este fenómeno ha contado con mayor relevancia, para tener previstas las soluciones antes de que surjan problemas más graves.

A este respecto, quiero contemplar esta cuestión desde la confianza de que Castilla y León es capaz de integrar con normalidad a nuestros inmigrantes, porque los necesitamos y los consideramos como un notable factor de desarrollo. No obstante, insisto que este objetivo de integración debe conseguirse desde el respeto a las tradiciones individuales, pero siempre dentro de los valores que rigen nuestra sociedad y que recoge nuestra Constitución.

En este ámbito será sin duda especialmente importante la próxima elaboración del Plan para la Integración Social y Laboral de los Inmigrantes, que deseo recoja el máximo consenso posible entre sindicatos, empresarios, fuerzas políticas y Gobierno Regional, como parte directamente implicadas en el mismo.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, al comienzo de esta intervención expresaba mi pleno convencimiento de que Castilla y León está aprovechando esta etapa de su historia, de su mayoría de edad autonómica, para avanzar decididamente por la vía del desarrollo y la modernización que precisa. Sin complejos, sólidamente integrada en el conjunto de la España constitucional y de la nueva Europa, afronta sus propios retos, carencias, problemas y conflictos, desde la confianza en sus posibilidades y su firme voluntad de ganar el futuro, con el activo protagonismo de todos los castellanos y leoneses.

El Gobierno de Castilla y León está trabajando, sin duda, con éxitos y fracasos, y con las limitaciones de

quienes lo conformamos, pero plenamente identificados con este esfuerzo común, con esta ambición colectiva, con este momento histórico.

Estamos cumpliendo con nuestras obligaciones, responsabilidades y deberes, con nuestros compromisos y con nuestros programas, aquellos que fueron apoyados democráticamente por la mayoría de nuestros conciudadanos. Y lo estamos haciendo desde una visión plural de la realidad de Castilla y León, con la utilización del diálogo como instrumento permanente de relación con la sociedad a la que pertenecemos, con sentido del valor de la cooperación con otros ámbitos e instituciones, y, sobre todo, con respeto al dinamismo que reconocemos a la inteligencia, a la voluntad y al trabajo de cada persona, de cada castellano y leonés.

Una visión plural de Castilla y León, donde lo peculiar contribuya a enriquecer lo común y donde las actuaciones públicas se esfuercen por articular espacios homogéneos de desarrollo y convivencia y por corregir desequilibrios territoriales.

A tal fin, entre nuestros proyectos figuran: la culminación del proceso de definición de las directrices esenciales del territorio de Castilla y León y la aprobación inmediata de los programas de acción para las zonas periféricas de la Comunidad.

Una utilización del diálogo que en el ámbito de los agentes sociales y económicos de Castilla y León siga presidiendo el funcionamiento de las vías institucionales creadas para ello, y que tan positivos resultados han dado en cuestiones tan fundamentales como la política laboral, la de población, familia y natalidad, o la de calidad de los servicios públicos de educación y sanidad.

Un sentido de cooperación que nos permita concretar ésta en materia de interés común y general, con el conjunto de instituciones de la propia Comunidad Autónoma, con otras Comunidades Autónomas y con el Estado, siguiendo los precedentes de actuación convenida y los proyectos de convenio pendientes de suscribirse; sin olvidar tampoco la cooperación con otras regiones europeas y, muy especialmente, la colaboración transfronteriza -ya potenciada en estos últimos meses- con las regiones centro y norte de Portugal.

Un respeto al dinamismo de los ciudadanos de Castilla y León, a través del apoyo por medio de la acción política y administrativa, al esfuerzo que en nuestra Comunidad se viene realizando para impulsar la calidad de productos y servicios; el prestigio de la cultura, la lengua y el patrimonio; la constante mejora de los servicios educativos y sanitarios para todos y adaptados a nuestras circunstancias; y la corrección de viejos desequilibrios sociales y físicos.

Éste es, Señorías, el balance sumario de realizaciones y previsiones, el análisis de la situación, preocupaciones y objetivos que formulo ante estas Cortes, desde la gran responsabilidad que ahora hace quince meses estas propias Cortes me atribuyeron, y con el deseo de contribuir al más eficaz debate con los Grupos que aquí representan democráticamente la voluntad de castellanos y leoneses, así como también con el deseo de contribuir a la ilusión compartida de seguir trabajando por una Castilla y León cada día mejor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor Presidente. Se suspende aquí la sesión, que reanudaremos a las cuatro y media de la tarde.

(Se suspende la sesión a las trece horas treinta minutos, reanudándose a las dieciséis horas treinta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Buenas tardes, señoras, señores Procuradores. Se reanuda la sesión con el turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don José Francisco Martín. Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente, vamos a empezar el debate de verdad. Este es un debate sobre el estado general de la Comunidad, lo que nos ocupa es analizar cómo estamos, cómo le va a la gente de Castilla y León. Este no es un debate sobre el estado del Presidente (que parece bastante aburrido, además) no es un nuevo debate de investidura para hablar sólo de futuro, de futuribles; no es un debate de presupuestos en el que las cifras no dejen ver el bosque. Usted ha confundido el estado de la Comunidad con el estado de la Administración. Ha hecho el balance de un gestor que tiene que justificar el número ingente de expedientes administrativos que todavía se le amontonan en la mesa. A fin de cuentas, es el debate de un Gobierno terminal, donde se dice que se va a hacer todo lo que no se ha hecho.

Este debate se produce al final de la Legislatura, después de un cambio de Presidente por designación, en un momento importante, porque hemos alcanzado una cota de alto... de autogobierno, la más alta de nuestra historia autonómica y, además, se produce en un momento de cambio del ciclo económico.

Hemos esperado este debate seis años. Hace más de un mes -según nos han confesado- usted aplazó el debate, o le dijeron que lo aplazara, sin ninguna fecha y sin ninguna explicación. ¿No sería, señor Presidente,

que por esas fechas el problema de Fontaneda estaba muy caliente? ¿No sería que por entonces su Gobierno y su partido estaban en toda la prensa nacional por la acaparación de programas de desarrollo rural? ¿No sería que en esos días ya se conocía la Sentencia del Tribunal Supremo que obligaba a cerrar el vertedero de Santovenia, y que estaba a punto la Sentencia del Alcalde... del caso del Alcalde acosador? ¿O es que tal vez se apuntó, o le dijeron que se apuntara a la estrategia de aplazar el debate hasta después de la huelga, como ha hecho Aznar?

Pues lo siento por la Comunidad, pero todo está igual o peor; porque, a los problemas que ya teníamos, se añaden dos y muy importantes: nuestros parados están más desprotegidos y se ha roto el diálogo social. Ahora, usted mismo, señor Presidente, tiene otro problema más y muy grave que condiciona en gran parte este debate: usted ya ha perdido el debate sobre política general, porque ha perdido definitivamente la credibilidad, que es la base de la política con mayúsculas.

Usted y su Gobierno, que han reconocido por escrito que no son capaces de saber el número de funcionarios que tienen, han dicho que el 20-J en Castilla y León no hubo huelga, ni siquiera manifestaciones que pudieran hacerles recapacitar a Aznar y a usted. Porque no hay que olvidar que usted es el cómplice necesario del decretazo, y también contra usted iba la huelga. Cientos de miles de ciudadanos de Castilla y León hicieron huelga, y más de cien mil salieron a la calle contra la política del Partido Popular, la de Aznar y la suya. Y tome nota: sobre todo había muchos jóvenes. Su falta de credibilidad sobre la huelga le deja al mismo nivel de ridículo que a Pío Cabanillas; pero, en su caso, es todavía más preocupante.

Como es imposible que a los ciudadanos les engañe con algo tan increíble, tampoco se crearán una política basada en manipulaciones tan burdas de la realidad. ¿Quién se va a creer a partir de ahora sus increíbles previsiones económicas? Por cierto, ¿qué tal su previsión del IPC para este año? Yo, en su lugar, estaría muy preocupado con el rostro autoritario que ha mostrado el Partido Popular, que ha llevado la crispación hasta el máximo en su obsesión por ganar el partido a los sindicatos.

Este es un debate para hablar de la situación real de nuestra Comunidad, de sus problemas y de sus posibilidades. Hasta mediados del año pasado, hemos tenido un ciclo económico internacional positivo muy largo, ocho años; en todo este tiempo, Castilla y León ha crecido. La cuestión es que ustedes no han aprovechado este tiempo, este ciclo para ir más rápido, para ponernos al nivel de la media nacional, para cortar en mayor medida la distancia real que nos separa de otras regiones españolas y europeas en desarrollo social y económico. Ustedes se han obcecado en la doctrina

Ustedes se han obcecado en la doctrina oficial del "España va bien; y Castilla y León, mejor", a pesar de que ahora todos los datos dicen justo lo contrario: "España no va bien; y Castilla y León, tampoco".

Hace nueve meses ya le dijimos que habían hecho sus Presupuestos sin tener en cuenta las consecuencias del once de septiembre. Ahora, resulta que todo el mundo dice que las consecuencias ya están aquí: más inflación, más paro, menos crecimiento económico. Una vez más han llegado ustedes tarde. Y ésta es la valoración general de esta Legislatura. Para comprobarlo basta con analizar la evolución de los problemas de verdad que preocupan a los ciudadanos de Castilla y León: la población, el empleo, el desarrollo industrial o la vivienda.

En cuanto a población, desde que ustedes gobiernan en Castilla y León somos menos, hemos perdido ciento tres mil habitantes, son muchos como para no haberse dado cuenta hasta el año pasado. Y ahora su Consejera de Economía reconoce que no tienen una estrategia política para hacer frente al problema más grave de nuestra Comunidad.

Y ¿qué ha ocurrido con la economía y el empleo en todos estos años de bonanza? Según el Instituto Nacional de Estadística y la Comisión Europea, Castilla y León fue la Comunidad Autónoma que menos creció entre los años mil novecientos noventa y cinco y dos mil. ¿Hemos creado empleo? Sí. ¿Hemos creado el empleo necesario? No. En esta Legislatura el número de ocupados en Castilla y León ha crecido la mitad que en España.

En cuanto a la industria, entre el noventa y cinco y el dos mil hemos sido la quinta Comunidad con menor crecimiento del sector industrial. Y, lamentablemente, este hecho tiene nombres y apellidos en todos los trabajadores de Enertec en Valladolid, Cellophane en Burgos, Delphi Packard en Soria, Yazaki Monel en Segovia, Alfacel en Palencia, las azucareras -ya cerradas- y las amenazas de cierre en Benavente y Monzón de Campos, parte de la central térmica de Compostilla, o los incumplimientos en Antibióticos en León o, por supuesto, al final, la crisis de Fontaneda en Aguilar de Campoo. Igual todo esto tiene algo que ver con el seguimiento masivo de la huelga general en el sector industrial de la Comunidad.

En población, en economía, vamos para abajo en relación a los demás; lo único que va para arriba es el precio de la vivienda. Como consecuencia de la ineficacia de su Gobierno y de la falta de una política pública en materia de vivienda, conseguir en Castilla y León una vivienda digna, sobre todo por los jóvenes, es cada vez más objeto de deseo y motivo de frustración.

En conclusión, ¿han aprovechado ustedes los tiempos de bonanza económica para corregir estos problemas? No. Ha cambiado la situación, cambia el ciclo económico; pero su Gobierno es incapaz de cambiar de política. Con la economía a la baja, y el paro y la inflación en alza, su Gobierno nos ofrece más de lo mismo. Su Gobierno sigue siendo básicamente el mismo Gobierno de Lucas pero con dos diferencias: la primera, es que usted manda poco; y la segunda es que a Lucas le tocó la bonanza económica y a usted el cambio de ciclo. Y, a pesar de eso, siguen con más de lo mismo y, precisamente, por eso siguen llegando tarde, porque siguen analizando mal los problemas y su política no sirve.

Por ejemplo, la causa de la pérdida de la población, que no está en la emigración de los años cincuenta o sesenta, como ustedes dicen -por cierto, ni una referencia esta mañana a nuestros emigrantes-; otras Comunidades que padecieron aquellas emigraciones tanto o más que nosotros...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... ahora están creciendo en población. (*Voces, murmullos*). Y tampoco es verdad que Castilla y León...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Y tampoco es verdad que Castilla y León esté condenada a perder población. Desde la transición hasta el ochenta y seis, es decir, justo antes de su llegada al Gobierno Regional, en Castilla y León aumentó el número de ciudadanos; y lo hizo en seis de las nueve provincias. La pérdida de población no se debe sólo a la escasa tasa de natalidad; se debe a que seguimos expulsando activos, a nuestros jóvenes más preparados. Y por mucho que ustedes lo nieguen, más de noventa mil titulados castellanos y leoneses se han tenido que ir a trabajar a otras Comunidades Autónomas y al extranjero en los últimos años.

Tiene que haber futuro para nuestros ciudadanos. Y si quiere pregunte usted por el incremento de la natalidad este año en Aguilar de Campoo, Ólvega, Veguellina de Órbigo, Villablino, Venta de Baños... y tantos y tantos sitios que le podía decir. Se lo volvemos a decir: para que haya más niños tiene que haber más futuro para sus padres. El problema de la población hay que encararlo de manera integral, y no sólo mediante ayudas -que no fomento- a la natalidad (que, además, se está gestionando mal).

Y necesitamos un plan integral de inmigración, para acoger a los inmigrantes en condiciones justas. En

definitiva, para que la inmigración no sea un problema, sino un factor de desarrollo. Se lo planteamos nosotros en la Inestabilidad, y aquí nos tiene dispuestos a colaborar, aunque usted se haya olvidado esta mañana del consenso en estas Cortes.

En cuanto al mercado de trabajo, el número de mujeres en edad de trabajar, nuestra tasa de actividad femenina -que buscan empleo de manera activa- ha disminuido como consecuencia de la falta de expectativas. Tenemos la segunda tasa de actividad más baja de España y, sin embargo, nuestra tasa de paro es superior a la nacional y triplica la de los hombres. Una de cada cinco mujeres de Castilla y León están en paro. ¿Y qué hace la Junta para mejorar el empleo de las mujeres? Discriminarlas. Sólo una de cada tres ayudas del Plan de Empleo ha sido para mujeres. Le recuerdo que usted preside la Comisión de Igualdad de Oportunidades que tiene una gran responsabilidad en esos resultados; le recuerdo que usted hablaba de los nichos de empleo femenino. El año pasado, con su preocupación han contribuido a crear sólo treinta y siete autoempleos en los sectores en que las mujeres están subrepresentadas; y en toda la Comunidad; ninguno en Salamanca, Valladolid ni Zamora.

Nosotros hablamos de equidad, de igualdad de oportunidades real, de eliminar esos sectores de menor representación; y, en ese sentido, proponemos la modificación de la Ley Electoral de Castilla y León, para que sea precisamente aquí, en las Cortes Regionales, donde en primer lugar el número de Procuradoras sea igual al número de Procuradores. (*Murmulllos*). Pedimos que se haga lo mismo... pedimos que se haga lo mismo en el Gobierno Regional.

¿Y la tasa de paro de los menores de veinticinco años en Castilla y León? El 28%; cuatro puntos por encima de la nacional. Y, si son mujeres de menos de veinticinco años, una tasa de paro del 35%, diez puntos más que en España; un escándalo.

¿No tendrá esto que ver con la cantidad de jóvenes que salieron a la calle el 20-J? ¿Para cuándo los planes de empleo para mujeres y para jóvenes? Somos una de las Comunidades Autónomas con menor nivel de cobertura de desempleo, más de la mitad de nuestros parados no percibe ninguna prestación por desempleo; y, encima, Aznar impone una reforma laboral que aumenta la desprotección y que usted asumió aquí de manera íntegra y sin ningún tipo de matizaciones, echando la culpa del paro a los parados. Usted les insultó.

El año pasado... (*Murmulllos*). El año pasado ha muerto un trabajador cada tres días: el 20% más que el año anterior. ¿Tengo que recordarle que su Gobierno tiene las competencias en materia... en materia de

inspección y seguridad en el trabajo? Usted decía: "Más y mejor trabajo". ¿Se refería a esto?

Asumieron toda la responsabilidad en materia de empleo el uno de enero, después de años y años de teórica negociación; y ahora no saben cómo se van a gestionar estas competencias; no saben quién las va a gestionar; y, lo que es peor, no saben hacer nada diferente a lo que venía haciendo el Inem. Por no saber, ni los funcionarios que tienen, ni su titulación, ni lo que cobran, según reconoció el otro día el Consejero de Industria.

Necesitamos un servicio autonómico de empleo público que sustituya ese Servicio Regional de Colocación privatizado que no funciona, que no sirve para nada. Y necesitamos un Observatorio Regional de Empleo para gestionar el mercado de trabajo y para prevenir y evitar los traumáticos cierres y traslados de empresas que la Comunidad Autónoma está padeciendo.

En esta Legislatura y en la anterior Castilla y León ha venido creciendo a un ritmo inferior al nacional, y, desde luego, inferior a las enormes posibilidades que tenemos. Y la culpa no ha sido de las cosechas, porque hemos sido la octava Comunidad Autónoma que más ha crecido en el sector agrario, gracias a la climatología. La causa, entre otras, es que hemos sido la quinta Comunidad con un menor crecimiento del sector industrial. Precisamente por eso se tenían que haber dado cuenta antes, pero ustedes no quisieron verlo, a pesar de que la situación venía de largo. Y ustedes siguen sin tener una política industrial para Castilla y León.

En el momento actual, aumenta la inflación y el número de parados, mientras disminuye el índice de producción industrial, y el ritmo de creación de empresas y el comercio exterior se estanca. Son todo tendencias que no se habían producido hace muchos años en Castilla y León. Y la encuesta de opiniones empresariales que elabora la propia Junta recoge expectativas negativas como no se habían conocido desde su inicio.

Hay empresas, como Enertec, Celofán, Delphi Packard, Yazaki Monel o Fontaneda, que han decidido finalizar su actividad en Castilla y León simplemente para rentabilizar sus inversiones en otros sitios; y ustedes son incapaces de retenerlas aquí. Y hay otras empresas que han cerrado, o están en crisis, o no se cumplen las promesas, fracasos imputables a ustedes, como lo sucedido con Alfacel en Palencia, Coinsa en Ávila, Antibióticos en León, las contradicciones sobre la instalación en León de la Escuela de Pilotos o la sede social de Biotech, los cierres de azucareras en Venta de Baños, Veguellina de Órbigo y Salamanca, que finaliza con la amenaza de cierre inmediato de las de Benavente y Monzón de Campos, afectando a un

sector -el remolachero- importantísimo para Castilla y León.

Esos fracasos de su política son también evidentes en el sector minero, que, después del duro ajuste que ha sufrido, se encuentra en Castilla y León con amenazas adicionales, como la de cierre de dos de los cinco grupos de Compostilla realizada por Endesa, y sin que la Ley de Actuación Minera haya significado ningún avance en cuanto a inversiones adicionales de verdad para las comarcas mineras de León y Palencia.

Y, ante esta avalancha, la Junta de Castilla y León paralizada; el Consejero de Industria, Anelka, en el banquillo; la Agencia de Desarrollo, en vez de plantar cara, da la espalda al presente. Usted mismo, Presidente, reconoció aquí que no tenían ni idea de que en Fontaneda podía pasar lo que ha pasado, a pesar de que en menos de seis años la empresa había reducido la plantilla de quinientos nueve a doscientos once trabajadores, y no había cobrado unas subvenciones concedidas por la propia Junta.

La política industrial de su Gobierno... Por cierto, a ver si ahora sí se entera de lo que está pasando en Tecnauto, en Valladolid. La política industrial de su Gobierno no sirve. La Agencia tampoco. Necesitamos un Observatorio Regional de Empleo y Empresas que detecte las necesidades reales en cada zona, que permita elaborar un mapa productivo regional que favorezca la implantación de los sectores más eficientes en cada comarca. Y, para eso, hay que elaborar un plan director de infraestructuras industriales que haga posible la promoción económica de las distintas comarcas de la Comunidad.

Le voy a dar un dato: no es política industrial un número infinito de subvenciones; no es política industrial aquella -y este dato es importante- que deja fuera de la posibilidad de conseguir avales a la industria galletera de la Comunidad. El contrato-programa firmado este año entre la Junta de Castilla y León e Iberaval deja fuera a este sector. ¿Les parece normal? Explíquenoslo, aquí y en Aguilar. La consecuencia es que la Agencia no concedió ninguna ayuda para innovación tecnológica en el año dos mil ni en Ávila ni en Soria. La consecuencia es que la Agencia concedió para emprendedores en León, el año dos mil uno, 60.000.000 de pesetas, y 3 para los artesanos de Segovia, y 275.000 pesetas para mejorar la calidad en Salamanca. Una vergüenza.

Como consecuencia de esta política, le recuerdo que seis provincias de Castilla y León están entre las diez con menor crecimiento en el periodo noventa y cinco-dos mil.

Y una prueba más de su mala política de reequilibrio territorial es que han tenido que pasar quince años para que se den cuenta del daño que ustedes han hecho al desarrollo de las zonas periféricas de una Comunidad tan extensa como la nuestra, con nueve Comunidades Autónomas vecinas y Portugal. Con esa política, ustedes han aumentado las desigualdades entre las provincias y las comarcas de Castilla y León. No han creado Comunidad.

Nuestra propuesta es un cambio radical en la política industrial: la creación del Instituto Financiero de Castilla y León que agrupe todas las actuaciones descoordinadas de la Agencia, de la Junta, de las empresas públicas Sotur y Gesturcal, de las empresas participadas Ceical, Excal, Iberaval, Sodical, y, desde luego, las participaciones industriales y financieras de las Cajas de Ahorro de Castilla y León.

Y también proponemos la creación de una red de parques científicos o tecnológicos asociados a las Universidades Públicas de Castilla y León.

¿Y su política de vivienda funciona? No. Ustedes dicen que la vivienda está más cara en otros sitios; pero olvidan que Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas donde más crecieron los salarios los últimos años, y el precio de la vivienda, una media de ocho puntos anuales, cada año, por encima del crecimiento de los salarios.

Su Consejero de Fomento tuvo que reconocer el otro día que había concedido ayudas para vivienda a mil familias sin la imprescindible cobertura de crédito de las entidades financieras. Mil casas de papel; mil familias que se dieron con una primera piedra en los dientes. Señor Presidente, dígame a su Consejero de Fomento que se vaya a vivir en una primera piedra.

En resumen, en resumen, le he citado los cuatro problemas que más preocupan a la sociedad de Castilla y León: la despoblación, el desempleo, la industria y la vivienda. Salvo que usted viva en una Comunidad de papel, como las casas de su Consejero, convendrá conmigo que no vamos bien en ninguno de estos cuatro grandes problemas.

¿Y qué es lo que ocurre? Que, como ustedes no saben enfrentarse a los problemas, insultan a los ciudadanos y se enfrentan a todo el mundo. Según ustedes, los parados, unos vagos; los estudiantes, unos ignorantes; los rectores, unos trasnochados; los jóvenes, unos pasotas; los inmigrantes, unos delincuentes; los jueces del Supremo, unos inoportunos; los que solicitan ayudas a la vivienda, unos aprovechados; los ecologistas, unos irresponsables; los obispos, unos inmorales... (*Murmulllos*). Los sindicalistas,... (*Aplausos*). ... unos saboteadores. Pero, eso sí... pero, eso sí, Ismael Álvarez,

impecable (*Aplausos*). Y su... y su Delegada en Palencia, también (*Murmillos*).

¿Es así como pretenden construir la Comunidad de todos? Ustedes, señor Presidente, tienen mucho...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... que asumir y que rectificar. (*Murmillos*).

Castilla y León necesita...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio. Se lo ruego, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ¿Qué pasa? Castilla y León necesita todo lo contrario: necesita una política progresista; una política atrevida, que aproveche las posibilidades de la Comunidad y que vaya a más velocidad; que sepa anticiparse el futuro y supere la distancia que todavía nos separa del resto de España, después de tanto tiempo de Gobiernos del Partido Popular.

Su vieja política ya no sirve. Ya no sirve para Castilla y León. Porque han fallado lo que usted llamó pomposamente "los instrumentos financieros e institucionales".

¿Y qué era esto de los instrumentos institucionales? Para empezar, el Pacto Local. Nosotros llevamos más de tres Legislaturas haciendo propuestas sobre el Pacto Local para compartir el poder político y la financiación transparente con los Ayuntamientos. Y ustedes, rechazando. ¿Y por qué no ha habido ningún avance? Porque a ustedes no les interesa; ustedes quieren que los Ayuntamientos no sean autónomos; quieren que sigan viniendo a mendigar a la Junta para seguir haciendo clientelismo.

¿Dónde está la Ley de Financiación que prometió Lucas? ¿O no se siente usted vinculado con un compromiso tan importante de su antecesor?

¿Y las Directrices de Ordenación del Territorio? Eran tan malas que no se ha vuelto a hablar de ellas. Después de quince años de gobierno del Partido Popular, ustedes todavía no saben el sitio que tiene que ocupar cada comarca en esta Comunidad Autónoma.

El último instrumento, la última pieza clave -según usted- de su rompecabezas -y lo es- institucional era el funcionamiento de la propia Administración Autonómica. A mí me da vergüenza ajena cuando los ciudadanos me preguntan cómo es posible que la Junta no sepa el

número de funcionarios que tiene, tal y como ustedes confiesan... (*Murmillos*). ... en sus propios informes internos... (*Murmillos*). -¿Qué tenemos, algún funcionario más, o...?- ... que son utilizados esos informes como arma arrojadiza entre su Gobierno, y que no les permite, como dice textualmente el Informe... dice: "No es fiable la información -cuidado-, no permite cumplir nuestras obligaciones legales, no permite una provisión de puestos de trabajo rápida y eficaz".

Señor Presidente, les pasa lo mismo que señala el Informe que acabo de citar: "Su sistema... -es textual- su sistema es inútil porque se le ha acabado la vía útil". Ése es el problema. (*Murmillos*).

La otra supuesta... (*Murmillos*). La otra supuesta gran novedad -según usted- eran los instrumentos financieros. Usted pretendía conseguir la mayor implicación de las entidades financieras en el proyecto común de Castilla y León. Hasta ahora, solo... y están hartas las Cajas en Ebro Puleva, que nos ha servido para cerrar las azucaras de la Comunidad, pero, eso sí, para colocar a Jesús Merino y a Miguel Ángel Pérez.

Y también han conseguido ustedes una mayor implicación de su Gobierno en el proceso electoral de Caja España.

Y le recuerdo que ha pasado casi un mes desde la condena de Ismael Álvarez por acoso sexual, con escándalo nacional incluido. ¿Me quiere decir por qué no le ha obligado a dimitir todavía como miembro del Consejo de Administración de Caja España, en representación de estas Cortes a propuesta del Partido Popular? ¿Por qué no le ha obligado a dimitir antes de los tres últimos Consejos de Administración a los que asistió, en los que votó y por los que cobró?

Otro de sus grandes instrumentos financieros era el nuevo sistema de financiación. A la hora de la negociación final, Aznar nos negó la valoración del hecho diferencial de Castilla y León, nuestra escasa densidad de población. Y usted lo aceptó, y traicionó la reforma estatutaria. Y le recuerdo el Artículo 41.3 del Estatuto: "La Comunidad Autónoma velará por que en la valoración del coste de los servicios transferidos o a transferir se ponderen adecuadamente, entre otros, la baja densidad de población". Usted traicionó ese mandato estatutario.

Y en la transferencia de la Sanidad, en seis meses, no consiguieron ni un euro más. Eso sí, consiguieron que cada ciudadano de Castilla y León tenga que pagar 4 pesetas más por litro de gasolina, por su culpa. Mientras tanto, otras Comunidades Autónomas sí consiguieron nuevas inversiones. Ustedes nada. Tenían que firmar lo que les pusieran delante... lo que les pusieran delante la Ministra Villalobos, que tenía mucha prisa en quitarse el

muerto. Y, con las prisas, nos clavaron, entre otras, el pago de la factura farmacéutica de diciembre. No conseguimos más dinero para hospitales, y nos cobraron hasta sus aspirinas.

¿Usted sabe que solamente con el dinero que nos hubiéramos ahorrado de la factura farmacéutica de diciembre -más de 6.000 millones- se podrían construir dos hospitales comarcales, o veinte centros de salud, o los equipos necesarios de cirugía para operar de miopía a miles de ciudadanos de Castilla y León al año? Ustedes no estaban preparados para gestionar la Sanidad; de hecho, han tenido que pedir la prórroga al Insalud.

Nosotros proponemos incluir en la sanidad regional la Atención Odontológica, la cirugía para corregir la miopía, o que todos los hospitales a reformar o construir en la Castilla y León tengan sólo habitaciones individuales, además de un amplio catálogo de inversiones imprescindibles, y, por supuesto, un plan de choque para reducir y eliminar las listas de espera.

Y el último instrumento financiero: los fondos europeos. Simplemente recordarle que el Director de Política Regional de la Comisión Europea les ha tenido que recordar -por si no habían caído en la cuenta- que ya es hora de que vayan definiendo los problemas de Castilla y León para cuando dejemos de ser Objetivo Uno por razones meramente estadísticas por pérdida de población.

¿Y para qué nos ha servido el semestre de Presidencia Europea? Al final sólo un gran silencio. Un silencio como el que ustedes mantienen en estas Cortes. Es bueno que sepan los ciudadanos que llevamos dos años esperando a que su Directora de Asuntos Europeos nos explique qué piensa su Gobierno para... sobre las consecuencias de la ampliación en Castilla y León. ¡Qué desprecio a este Parlamento! Ustedes van más allá y ponen en riesgo el desarrollo cohesionado de la Comunidad utilizando tan descaradamente, de una forma tan sectaria, los Programas Leader y Leader Plus y Proder, que han provocado las quejas de la Unión Europea y la apertura de una investigación. Éste es el asunto de su política europea con un mayor eco nacional. Y, por si acaso, Loyola de Palacio ya lo ha dicho: "La competencia es exclusivamente de las Autonomías". ¿Como en el lino, no?

Señor Presidente, sus pomposos instrumentos no han funcionado, ni los institucionales, ni los financieros. Y es imposible que funcionen mientras usted siga siendo un mero instrumento de Aznar, mientras siga más ocupado en obedecer a Aznar que en ejercer como Presidente de Castilla y León. Sigue practicando el mismo seguidismo -o más- que su antecesor. Cuando toca defender nuestros intereses es Aznar el que impone los suyos; cuando Aznar toma decisiones sobre nues

competencias, usted es el primero en renunciar a nuestra autonomía; cuando Aznar insulta a los desempleados de Castilla y León, usted le corea.

En Educación, ustedes no han hecho más que acatar lo que mandan en Madrid. Después de lo que pasó con la LOU, ahora con el Proyecto de Ley de Calidad de la Enseñanza van a tener que gastar 5.000 millones de pesetas, que debían destinarse a otros fines, en pagar la reforma de Pilar del Castillo; una reforma a peor. Usted es el responsable de todo eso y también de no haber aceptado nuestra oferta de pacto por la Educación.

Hace tres años que tienen las competencias en Educación y todavía no han realizado el mapa escolar. Tampoco han firmado todavía el acuerdo marco de plantillas con los distintos agentes sociales. En Educación de cero a tres años, seguimos a cero en todas las provincias donde no hay, prácticamente, ni una sola plaza pública de Educación Infantil. Después de cinco años seguimos con muchas nuevas titulaciones pendientes y, sobre todo, sin una ley de financiación de las Universidades: el mismo trato clientelar que a los Ayuntamientos. Y mientras las Universidades Públicas están endeudadas, Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con mayor número de Universidades Privadas. Y la Junta sigue sin pagar a las Universidades la parte que le corresponde en los proyectos Feder de investigación de los años dos mil y dos mil uno.

Y las infraestructuras del Estado en Castilla y León, según Lucas, este año, este año, se iba a acabar la Autovía Tordesillas-Zamora, y las capitales de provincia unidas por autovía, y, por lo tanto, también León y Valladolid.

Yo no voy a decir nada más. Sólo le leo lo que dice el Consejo Económico y Social, incluidos los representantes de la Junta, que dicen: "En el ámbito estatal, no se cumplen los requisitos mínimos de la planificación. El Plan de Infraestructuras dos mil-dos mil siete no ha sido aprobado, y todavía no cuenta con un cuerpo documental suficiente que establezca prioridades y que introduzca los planes y programas que lo desarrollen". Más claro, agua.

Y la Red Regional de Carreteras -de su competencia- desde el noventa y nueve, treinta y ocho kilómetros de autovías y desdoblamientos -doce por año-: en tres años sólo han asfaltado setecientos cuarenta y ocho de una red de más de once mil. Según su Plan Director -que no existe-, cada año se actuará en sesenta y un kilómetros de cada provincia, quinientos cincuenta y tres en la Comunidad; es decir, se tardará más de veinte años en actuar en toda la red, y nada en colaboración para arreglar las carreteras provinciales. ¡Así están nuestras carreteras!

En telecomunicaciones seguimos a la cola de España. El Gobierno Regional tiene que garantizar el servicio de internet mediante banda ancha a todos los ciudadanos ya.

En investigación, desarrollo e innovación, todo humo. Mientras usted planteó llegar al 2% del Valor Añadido Bruto Regional, su Consejero de Industria lo rebajó al 2% del Presupuesto Regional -seis veces menos-, y la Consejera de Economía computa los estudios sobre violencia doméstica y agresiones sexuales dentro del cómputo de investigación, desarrollo e innovación.

En el sector agrario, la privatización a través del Instituto Tecnológico Agrario. La Presidencia de la Unión Europea no ha servido para nada en relación a la PAC. Y le tengo que recordar que Coag y UPA han ganado las elecciones a Cámaras Agrarias con un programa basado en la prioridad para la modulación de las ayudas agrarias, los agricultores a título principal y la explotación familiar. Y ustedes van por el camino contrario.

Exactamente igual que van por el camino contrario, negando cualquier tipo de apoyo a las ciento sesenta y cinco mil familias de los trabajadores autónomos de Castilla y León para equipar las prestaciones sociales con el resto de los trabajadores, lo contrario de lo que se está haciendo en otras Comunidades Autónomas.

Y en medio ambiente, en Castilla y León, hemos sido noticia nacional en esta Legislatura y, sobre todo, en el último año por el cierre del vertedero de Santovenia, por las antenas de telefonía móvil o por el desabastecimiento de agua a más de trescientos mil ciudadanos por vertidos incontrolados. Y le recuerdo que siguen sin aprobarse los planes de residuos y que siguen sin reclamar al Estado las competencias en la gestión de la cuenca del Duero.

En patrimonio histórico, nosotros hemos apoyado la celebración de las Edades del Hombre en Nueva York, pero ustedes no han apoyado que la defensa del patrimonio esté por encima de cualquier interés, incluso urbanístico, ni tampoco dedicar el 2% del Presupuesto al patrimonio.

Y, por último, le pondré un ejemplo de política social que les retrata perfectamente. En una Comunidad tan envejecida como la nuestra, después de siete años de gestionar el Imsero, siguen sin construir una sola residencia pública y subvencionan el gran negocio de las residencias privadas en Castilla y León; y, a la vez, siguen sin poner ni un solo euro para complementar el dinero del Estado para pensiones no contributivas o pensiones asistenciales.

Podría seguir enumerando sector por sector, pero, en resumen, ¿sabe qué pasa? Que en esta Comunidad hay

ciudadanos que no pueden formar una familia, que no pueden acceder a una vivienda, que están en el paro, que su empresa ha cerrado, que no encuentran su primer empleo, que tienen que marcharse de aquí para progresar, que salen a la calle a protestar contra su política; pero como para el Partido Popular no existen ni estos ciudadanos ni sus problemas, viven ustedes en un espejismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Nosotros... -termino, Presidente- nosotros llevamos años advirtiéndoles de estos problemas, llevamos años haciendo propuestas para solucionarlos -muchas-, llevamos años ofreciéndoles nuestra colaboración para defender los intereses de Castilla y León en España o en Europa; pero ustedes no quieren rectificar, y cuanto más se complica la situación, su respuesta se vuelve más ciega, más soberbia, más autoritaria. Ustedes son incapaces de cambiar.

Usted, Presidente, es igual que el protagonista del Gatopardo, que algo cambie para que todo siga igual. El problema es que seguir igual es ir a peor. Por eso lo que hace falta es un cambio de gobierno. Lo que hace falta es una nueva política, un gobierno con personalidad, que plante cara a los problemas de verdad, que sea fuerte con los fuertes y generoso con los débiles, que ponga en marcha una política moderna para una sociedad moderna, y una política social y territorial avanzada para una Comunidad más justa y más cohesionada; una política que asegure que no se va a dar ni un paso atrás en el estado del bienestar.

Los socialistas ofrecemos una Comunidad que garantice más seguridad a los hombres y mujeres de Castilla y León para que puedan mirar al futuro con confianza. Ofrecemos una Comunidad mejor, una Comunidad que ustedes ni han querido ni pueden ya construir, porque se ha pasado su tiempo; y usted no se ha dado ni cuenta.

Como dice el proverbio, el espejismo ciega al viajero, y lo que parece amanecer resulta ser atardecer. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías. Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta para contestar al Portavoz del Grupo Socialista. Guarden silencio, Señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Presidente. Señor Portavoz. Sean mis primeras palabras para agradecer el tono cordial de su intervención -muy similar, por otra parte, al que ustedes me

dispensaron con ocasión de mi presencia en la campa de Villalar. El sentimiento de... el sentimiento de debate sosegado, de propuesta en futuro... Por cierto, la única que recuerdo del exordio que acaba de pronunciar es la vieja propuesta de la creación de un instituto de finanzas en Castilla y León, que hubo de suprimirse por razones evidentes de ineficacia y algunas otras consideraciones, pone de manifiesto el espíritu con el que usted ha acudido esta tarde a esta Tribuna.

Claro, cuando usted con un discurso escrito, previamente escrito... (*Murmullos*). Cuando usted, Señoría...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... con un discurso no escrito por usted... (*Murmullos*). Cuando usted... cuando usted, Señoría, con un discurso que le han impedido modificar, quiere contestar a mi intervención de esta mañana, y comienza poniendo de manifiesto la presunta debilidad de un Gobierno y de su Presidente, me obliga, a pesar del tono de cordialidad con el que yo debo en reciprocidad contestarle, me obliga a recordarle precisamente eso: usted es el lector del discurso de otra persona, que está haciendo el debate en los pasillos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio. Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Claro, cuando, al mismo tiempo... cuando, al mismo tiempo, usted acusa de falta de cohesión al Gobierno y usted es el responsable político de la mayor falta de cohesión que ha vivido este Parlamento Autonómico, cuando fue incapaz de articular la unanimidad de su Grupo Parlamentario en torno a la candidatura de su propio Secretario Regional como Senador Autonómico... (*Murmullos. Aplausos*). ... ¡Qué decir, qué decir!

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): En cualquiera de los casos, en cualquiera de los casos... en cualquiera de los casos, Señoría...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio. Guarden silencio.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): En cualquiera de los casos, Señoría, usted ha puesto en

solfa este debate porque dice que viene esperando... usted no, se viene esperando este debate desde hace más de seis años. Pero yo le pregunto: ¿cuál es su sentido de responsabilidad? ¿Qué hicimos el catorce y el quince de marzo del año dos mil uno, más que debatir el Estado de la Comunidad Autónoma, debatir unas propuestas de investidura, ver cuál es la situación? ¿Qué esperaba usted del Presidente de la Comunidad Autónoma esta mañana? ¿Qué esperaba? (*Murmullos*). Evidentemente, que presentara balance de lo que estamos haciendo, balance de lo que vamos a seguir haciendo, y que trazara las líneas fundamentales de lo que creemos son las políticas más adecuadas para el futuro de la Comunidad Autónoma.

Bueno, el que usted me diga... el que usted me diga que he perdido credibilidad, a la vista, seguramente, de recientes encuestas de opinión pública -en las que ustedes deberían reflexionar-, me deja absolutamente y totalmente tranquilo. Lo que sí le tengo que anunciar es que en esta Comunidad no se ha roto en ningún momento el diálogo social. Es más, tengo a su disposición una carta remitida en el día de ayer por los Secretarios Regionales de Comisiones Obreras y de Unión General de Trabajadores instando la celebración de una reunión del plenario del Consejo para el Diálogo Social, creado por este Gobierno, a pesar de que a ustedes no les guste.

Bueno, claro, usted ha venido a esta tribuna a hablar de lo que tendría que haber hablado usted si le hubieran dejado hace unos días. Es discutible, pero, en cualquiera de los casos, lo podría haber hecho: el éxito de una huelga general. Convengamos en primer lugar, porque los Gobiernos de España... convengamos en primer lugar, porque los Gobiernos de España -de uno u otro signo- han sufrido huelgas generales, que una huelga general nunca es un éxito para la Nación. Convengámoslo, convengámoslo. Pero, en cualquiera de los casos, si lo que usted me quiere significar, especialmente en Castilla y León, es que esa convocatoria fue un éxito, yo le digo -y, desde luego, desde la responsabilidad y desde el diálogo con los agentes sociales de la Comunidad Autónoma- que nosotros la consideramos un fracaso. Desde luego... desde luego en la Administración Autonómica... (*Murmullos*). Desde luego en la Administración Autonómica lo fue, lo fue, un auténtico fiasco, un auténtico fracaso. Pero yo creo que en el conjunto de la sociedad de Castilla y León también lo fue, sin duda, sin duda alguna.

¡Hombre!, el que comience usted diciendo que avanzamos menos que otras Comunidades Autónomas... Bueno, yo no sé si -como ustedes afirman- algunos de nosotros llevamos mucho tiempo alejados de la realidad de Castilla y León, pero lo que es cierto que usted lleva... -a pesar de las fotos que publicaba esta mañana alguna prensa con el Consejero de Educación de la Comunidad de Castilla-La Mancha- lleva usted mucho

tiempo lejos de la Comunidad de Castilla-La Mancha. Porque, mire, uno de los datos que hemos conocido muy recientemente es que, en virtud, en virtud de la senda de convergencia por la que avanza esta Comunidad Autónoma, esta Comunidad Autónoma, entre el año noventa y ocho y noventa y nueve, y no precisamente por el descenso poblacional -que no se produjo entre esos años... entre esos años-, sino por otras circunstancias, avanzó seis... seis puestos, seis puestos en el *ranking* de las regiones de la Unión Europea. ¿Quiere saber... quiere saber en ese mismo período cuánto avanzó la Comunidad de Castilla-La Mancha, donde usted tuvo enormes responsabilidades? Descendió ocho puestos, ocho puestos. Eso es convergencia. (*Aplausos*). Ese es el ejemplo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Ese es el ejemplo... Ese es el ejemplo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Ese es el ejemplo, Señoría, ese es el ejemplo, Señoría, de las políticas reales socialistas, de las políticas reales socialistas que hacen crecer, ciertamente, a las Comunidades Autónomas donde los ciudadanos -con sano criterio- les han dado la oportunidad de gobernar.

Hablaremos también, si usted quiere, de lo que fueron algunos resultados -también deducidos de esa gran propuesta de creación de un instituto financiero de Castilla y León-, de lo que fueron los resultados, por ejemplo, en creación... perdón, en destrucción de empleo de su paso por el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, coincidiendo, por cierto, con las políticas de un Gobierno Socialista en Madrid. (*Murmullos*). Pero, mire...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Pero, mire, desde luego, nosotros podemos aceptar que nos responsabilice... que nos responsabilice de los aspectos positivos y de los aspectos menos positivos de toda nuestra etapa de gobierno. Yo siempre me he reputado como un eslabón más en la cadena de un proyecto político que ha sabido conectar con los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma durante los últimos catorce años. Pero ¿qué ocurre, Señoría, qué ocurre... y permítame que lo subraye, porque es ahora el momento

en el que ustedes, precisamente, pretenden ponerse una vez más al frente de determinadas manifestaciones, donde deberían ser un poquito más prudentes, como consecuencia de los desequilibrios que a esta Comunidad Autónoma le han generado políticas socialistas claramente discriminatorias con Castilla y León, claramente discriminatorias con todo el noroeste de España? (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por favor, Señorías, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ¿O es que, Señoría... o es que, Señoría, el déficit de infraestructuras, objetivo reconocido por todos... (*Voces. Murmullos*). ... no se debe... no se debe, por ejemplo, a que con...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Mantengan el orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... no se debe, por ejemplo, a que, con su complicidad, los Gobiernos Socialistas nunca consideraron, por ejemplo, que la Autovía del Duero era necesaria para esta Comunidad Autónoma? ¿O es que no recordamos... (*Aplausos*). ¿O es que no recordamos...?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio. Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ¿O es que no recordamos o no recuerda, no recuerda Su Señoría, precisamente, esos planes de infraestructuras anterior al actual? ¡Hombre!, no deja de ser... no deja de ser, Señoría, por lo menos curioso que la mayor objeción que ustedes le planteen ahora al nuevo plan de infraestructuras en Castilla y León y para Castilla y León, en torno al cual yo le he puesto de manifiesto... en torno al cual yo le he puesto de manifiesto esta mañana un dato -sobre el cual usted no ha querido insistir-, que es que hoy, al día de hoy, veintiséis de junio de dos mil dos, se están realizando obras sobre trescientos ochenta y un kilómetros de autopistas y autovías, algo absolutamente desconocido en esta Comunidad Autónoma. Pero ¿cómo la mayor objeción que usted le plantea es que dice que no ha sido aprobado oficialmente, cuando ha sido, en primer lugar, debatido ante el Congreso y ante el Senado, y, en segundo lugar -algo mucho más práctico, mucho más real-, reflejado en unos Presupuestos Generales del Estado, licitado con correspondientes partidas y puesto en práctica en Castilla y León? (*Voces. Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Usted... usted, Señoría, en cualquiera de los casos... usted, Señoría, en cualquiera de los casos, se sigue obstinando en el cambio del ciclo económico. Yo he hablado de la evolución económica de Castilla y León en los últimos años, y usted ahora nos niega que hayamos crecido a la par que la economía nacional, o que, incluso, los sectores no agrarios de esta Comunidad Autónoma, especialmente el sector industrial -que tanto nos preocupa a todos, que tanto nos preocupa a todos-, haya crecido por encima de la media industrial, lo que determina que la aportación de la industria regional a nuestra economía sea casi dos puntos superior a lo que aporta la industria nacional a la media de la economía nacional.

Pero, claro, pero... Perdón. Pero, claro, cuando usted, al mismo tiempo, nos impugna lo que son predicciones de algunos institutos públicos a los cuales usted tradicionalmente se viene acogiendo aquí para combatir y criticar el Gobierno Regional, pues me parece, sinceramente, que estamos en una línea de contradicción muy peligrosa.

Critica usted, por supuesto, el Plan de Natalidad, aun cuando dice que usted es partidario de un Plan de Natalidad, seguramente como consecuencia de lo que también es -en este caso en sentido positivo- el seguimiento tradicional de su partido con respecto a las instrucciones que de Ferraz emanan.

Pero, mire; pero, mire, antes de dar lecciones en relación al Plan de Natalidad, que fue -indudablemente- una de las iniciativas recogidas en el Discurso de Inversión y que se ha puesto de manifiesto que va a producir -sin duda alguna- un buen efecto, junto con lo que tiene que ser el mantenimiento de un crecimiento sostenido y estable de nuestra economía en el repunte de la población -estamos asistiendo a años en los cuales ya se ha producido un repunte de la natalidad, seguramente en virtud, seguramente, del cambio en las condiciones económicas-, antes de eso, usted considere también lo que son los ejemplos concretos de políticas socialistas en otras Comunidades Autónomas.

Y creo que tiene también muy recientes algunos informes de institutos independientes que ponen de manifiesto que la nuestra es una entre las únicas cinco Comunidades Autónomas españolas -ciertamente Andalucía, ciertamente el País Vasco, ciertamente Valencia y ciertamente Navarra- que están desarrollando un plan global de natalidad. Ustedes quieren matar ese plan de natalidad a los cinco meses de ponerlo en marcha. Dejen que, por lo menos, podamos evaluar -ya he dado algu-

nos datos en la intervención de esta mañana- sus resultados en el curso del ejercicio actual.

Bueno, en relación al empleo femenino, no me dirá usted que ni en la Inversión ni en el discurso de esta mañana yo he sido complaciente con la... con el dato concreto de paro femenino en nuestra Comunidad Autónoma. Simplemente he puesto algo de manifiesto, en la medida en que usted también impugna toda la eficacia de las medidas arbitradas a través del diálogo social con los agentes sociales y económicos, en virtud de los cuales se está haciendo especial hincapié en el empleo femenino, y es que durante este año el paro femenino registrado en nuestra Comunidad Autónoma se ha comportado de manera positiva y ha descendido en un 3,1%, en contraste con el incremento de más del 5,6% de la media nacional. Eso es un dato, y, por lo tanto, estamos trabajando en ello.

Pero yo, indudablemente también, le he facilitado esta mañana datos acerca de cuáles son las acciones que, a través del Plan de Empleo, de las ayudas al Plan de Empleo, hemos potenciado y hemos dirigido al empleo femenino. Y, mire, hemos hablado de más de trece mil acciones, de las cuales cinco mil ciento cuarenta y nueve se han dirigido a puestos de trabajo femeninos en nuestra propia Comunidad Autónoma.

No solamente eso. Yo le he significado que entre el primer trimestre del año noventa y nueve y el primer trimestre del año dos mil dos hay más de treinta y siete mil mujeres más ocupadas en nuestra Comunidad Autónoma, es decir: treinta y siete mil mujeres, en estos tres primeros años de la Legislatura, han accedido a un puesto de trabajo. Pienso que esos son datos y pienso que lo demás no está totalmente legitimado, no está totalmente autorizado.

La evolución general del empleo en la Comunidad, yo creo que le he dado datos más que elocuentes acerca de cuál es esa evolución. No podemos estar satisfechos con que el Inem registre cincuenta y un parados más en el pasado mes de mayo respecto de lo que fue el dato del Inem hace un año. Pero, claro, si comparamos esos cincuenta y un parados más con, por ejemplo, los veintidós mil doscientos veinticuatro más en la Comunidad Autónoma de Andalucía, yo creo que volvemos a poner de manifiesto cuáles son las eficacias reales de las políticas de empleo, de las políticas de creación de riqueza, de las políticas de creación de empleo masculino y femenino.

Usted, en relación a la tasa de paro masculino, no ha querido y ha prescindido totalmente del dato cierto de que esa tasa es radicalmente inferior a la media nacional. En cuanto a la actividad económica, usted nos sitúa el modelo socialista de creación de empleo y su compromiso, en definitiva, con la reactivación.

Claro, cuando usted, una y otra vez, hace referencia a un grupo de empresas, de empresas industriales de la Comunidad Autónoma que están y que han pasado a lo largo del último año por dificultades evidentes, está desconociendo dos datos importantes. Yo esta mañana me he referido a más de mil quinientas empresas en esta Comunidad Autónoma que a lo largo de estos últimos meses han presentado proyectos concretos de inversión, de inversión real, de ampliación, de modernización, con creación de miles de puestos de trabajo.

Eso no significa ni empalidece nuestro sentido de responsabilidad, nuestra preocupación objetiva por lo que es la situación de las empresas en crisis, por lo que es la situación, fundamentalmente, que padecen los trabajadores de esas empresas en crisis; pero sí quiere dar una clara dimensión de cuál es exactamente el problema del que estamos hablando.

Y, claro, cuando usted, entre esas empresas, me habla de Alfacel y no reconoce las responsabilidades que en la crisis de Alfacel, en la frustración de Alfacel tuvo el proceso de reprivatización de una empresa pública como Santa Bárbara; o cuando usted me habla de Ólvega, pero al mismo tiempo no me reconoce el enorme esfuerzo que se ha hecho en Ólvega para darle una solución dialogada, consensuada y racional a lo que fue un fenómeno de deslocalización, usted no está centrando, realmente, el problema industrial.

Lo mismo puede ocurrir respecto de lo que es y ha sido en la reiteración de su discurso el caso de Fontaneda, la decisión de la propiedad de Fontaneda de deslocalizar, de cerrar, de plantear un expediente de rescisión de todos los contratos.

Bueno, yo ahí le tendría que recordar también posturas y posturas ante esta situación. Yo le tendría que preguntar si está usted en condiciones de facilitarnos información de cuál fue el resultado de aquellas gestiones que alguien se comprometió a realizar ante una de las socias del grupo multinacional que parece ser propietario de Fontaneda. A mí me gustaría saber cuál es ese resultado y por qué ese mismo responsable político no hizo honor a lo que fue también su compromiso de plantear personalmente, en el debate parlamentario, al propio Presidente del Gobierno de la Nación, esta propia cuestión.

A mí me gustaría que ustedes me respondieran por qué están ustedes obcecados en cuestiones tales como la expropiación o cuestiones tales como en la marca. Y cómo no nos ponemos... cómo no somos capaces todos de ponernos de acuerdo en diagnosticar que el sentido común marca que el objetivo tiene que ser el objetivo de todos, en la búsqueda de una solución dialogada, sobre todo cuando hay proyectos industriales alternativos capitaneados por empresarios solventes del propio

sector galletero, la búsqueda de una alternativa industrial viable, razonable, que pase, fundamentalmente, por el mantenimiento de los puestos de trabajo que se encuentren amenazados.

Yo creo, sin duda alguna, que no están haciendo ustedes un buen favor a la solución más razonable del problema que entre todos tenemos planteado.

Pero vuelvo a significarle, con el mismo sentido de responsabilidad por lo menos que ustedes, reconociéndoles -porque no puedo hacerlo menos- su preocupación por esta cuestión, desde luego, yo tengo que manifestar que el Gobierno Regional, que la Junta de Castilla y León y que su Presidente están, desde luego, preocupados por cada una de estas crisis, que no pueden, sin embargo, empalidecer ante la opinión pública lo que es la evolución de nuestra economía, la evolución de todo el empleo -incluido el empleo industrial en la Comunidad- y el hecho... y el hecho constatable de que hay grandes empresas industriales -seguramente las más importantes de esta Comunidad-, y otras tantas, tanto en el sector agroalimentario como en otras que son extrañas a esta Comunidad, que siguen apostando por Castilla y León, que tienen expedientes, inversiones pendientes, creación de muchos miles de puestos de trabajo.

Por lo demás, no ha impugnado usted -porque no me lo puede impugnar-, dentro también de este escenario de evolución económica de creación de empleo, que el año pasado, el año dos mil uno, se cerró en Castilla y León con la creación neta de diecisiete mil seiscientos puestos de trabajo; no me lo... no me lo va a negar, no me lo va a negar. Y, por lo tanto, ése es el dato que de ninguna manera confirma su visión absolutamente catastrofista de nuestra situación económica y de nuestra situación laboral.

Bueno, cuando usted plantea, en el plano ya más político y en relación a la descentralización, la propuesta de nuevo de sus... de sus comarcas, hombre, yo tengo que decirle: reaccionen de una vez en relación a su propuesta comarcal; yo pienso que sus responsables políticos provinciales en absoluto están de acuerdo con esa propuesta.

Yo creo que los ejemplos que ustedes nos pueden poner de otras Comunidades Autónomas no están dando unos frutos deseados, entre otras cosas, porque ustedes están llevando a cabo algunos intentos de comarcalización forzados por mayorías no suficientes en determinados Parlamentos y, por lo tanto, por determinadas fuerzas que les están imponiendo ese proyecto.

Yo creo que, sin duda alguna, su proyecto de comarcalización es un proyecto viejo, es un proyecto antiguo, es un proyecto antihistórico, es un proyecto antieconómico.

mico, que lo único que va a generar... que lo único que puede generar en esta Comunidad Autónoma es la creación de mucha más burocracia, de mucho más gasto corriente. Y, desde luego, no es un proyecto que nosotros vamos nunca, en ningún momento, a apoyar.

Nosotros estamos defendiendo un modelo de segunda descentralización a través del Pacto Local en diálogo con lo que son las organizaciones territoriales perfectamente definidas y enclavadas en la organización territorial que nuestra Constitución define: los municipios y las provincias. Nosotros queremos hacer un esfuerzo con los municipios; pero nosotros tenemos también que aprovechar esta descentralización segunda, esta nueva descentralización a través del Pacto Local, para definir la modernización y el papel insustituible que en esta materia y respecto, fundamentalmente, del municipalismo pequeño van a seguir teniendo en Castilla y León las Diputaciones Provinciales.

Cuando usted me relaciona eso con las cuotas de poder, yo le digo: ¿no hay detrás de su propuesta de comarcalización un deseo de conseguir cuotas de poder territorial cuando no han podido conseguirlas, proporcionalmente hablando, en los... en las organizaciones territoriales, en los municipios y en las Diputaciones de Castilla y León en la última década?

Claro, que usted me hable de nuestra injerencia en las Cajas de Ahorro o de nuestra injerencia en Caja España, yo tendría que subrayarle algunas consideraciones: el protagonismo... el protagonismo en la evolución de las últimas semanas en el tema de Caja España lo está llevando una persona que, ciertamente, estuvo en su día vinculada a la entidad, pero que en este momento no tiene relación alguna con la misma.

Y, claro, cuando ustedes nos dicen que estamos aprovechando, tanto nuestra estructura municipal como también nuestra presencia o la presencia de representantes nuestros en Caja España y en otras entidades financieras para hacer clientelismo, para hacer, en definitiva, propuestas de caciquismo, yo le tengo que responder y le tengo que recordar que están todavía por darse explicación de lo que sí que es un caso clarísimo de clientelismo, en una carta enviada por responsables políticos de su propio Partido, que comienza significando: "Aprovechando nuestra presencia en los órganos de Gobierno de Caja España, se van a aprobar para tí determinadas acciones con cargo a la Obra Social". ¿Qué le parece a usted eso?

Señor Portavoz, el Director de Políticas... el Director de Políticas Regionales de la Unión Europea vino a Castilla y León, en primer lugar, a corroborar nuestra correcta administración y uso de los recursos de cohesión y solidaridad procedentes de Europa, y en torno, precisamente, a esa presencia, y coincidiendo también

con la apertura de lo que ha sido y está siendo en la Convención -y ha sido también en el semestre de Presidencia española-, el debate de la ampliación, a profundizar y a comenzar lo que tiene que ser, ciertamente, un debate -para el que nosotros ofrecemos y volvemos a ofrecer toda nuestra capacidad de diálogo-: qué va a ocurrir con Europa después de la ampliación y, específicamente, qué va a ocurrir con las regiones en transformación, con las regiones en convergencia, con las actuales regiones Objetivo Uno, que, con ampliación o sin ampliación, vamos a dejar de ser o de estar en esa categoría a partir del año dos mil siete.

El Director de Políticas Regionales, mal que le pese, no vino a reñir a esta Comunidad Autónoma, sino que, expresamente, volvió a poner a esta Comunidad Autónoma como ejemplo del correcto aprovechamiento de unos instrumentos de solidaridad que nos están permitiendo converger, que nos han permitido aproximarnos más de diez puntos a las medias europeas, que nos han permitido en el año noventa y nueve superar el 75% de esas medias, y, por lo tanto, estar en condiciones de dejar, con los pros y los contras, con los aspectos positivos y negativos, de dejar de estar en la categoría de las Regiones Objetivo Uno.

Claro, el que usted traiga también a colación a esta Tribuna, para la crítica al Gobierno, las cuestiones relativas a la financiación autonómica con carácter general, o a la financiación sanitaria, a mí me obligaría a hacer un ejercicio de memoria -que por otra parte evito, remitiéndome exclusivamente a las hemerotecas- acerca de los saltos, de los saltos malabares que ustedes dieron de las contradicciones manifiestas acerca del apoyo inicial y la crítica posterior acerca de cantidades más o menos aproximadas. Yo quiero recordarle que, en el tema concreto de la financiación sanitaria, desde el veintisiete de julio del año dos mil uno, al veintisiete de noviembre, ustedes cambiaron siete veces de opinión acerca de las cifras que Castilla y la sanidad de Castilla y León necesitaba. Y, por lo tanto, no creo que debamos centrarnos en esas contradicciones.

Lo cierto es que la financiación autonómica fue aceptada por el conjunto de las quince Comunidades Autónomas. Que en el global de los tres sistemas, a nosotros, desde luego, se nos beneficia, en la medida en que, como se ha demostrado en la transferencia sanitaria, se toman en consideración determinadas ponderaciones que superan y permiten superar lo que hubiera sido la aplicación del coste efectivo en la ponderación y en la valoración de la población mayor de los sesenta y cinco años.

En cuanto a la educación, ustedes reiteran una oferta en relación a un modelo que nosotros estamos desarrollando desde el momento en que asumimos la transferencia el uno de enero del año dos mil. Yo sé que a

ustedes, en este caso también... y no sé por qué, pero sí sé que les duele el que nosotros en ese momento llegáramos a un gran acuerdo con toda la comunidad educativa, que es el acuerdo que estamos cumpliendo escrupulosamente, que es el acuerdo que estamos desarrollando.

Y, claro, en relación a las líneas arbitradas por este Gobierno, con cargo a este Presupuesto, para desarrollar infraestructuras de educación infantil de cero a tres años... hombre, respecto a su efectividad, llevamos cinco meses de ejercicio, cinco meses de líneas de ayuda. Pero algunos de sus Alcaldes -puede usted preguntar al Alcalde de San Andrés de Rabanedo, o puede usted preguntar también a la Alcaldesa de Soria- se han sumado, desde luego han solicitado y, desde luego, a través de la colaboración, van a poner en marcha este tipo de infraestructuras, con ayudas procedentes de los recursos y de los presupuestos de la Junta de Castilla y León. (*Murmullos. Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Portavoz...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Portavoz, si hay... si hay una cuestión, si hay una cuestión en la que hubiera sido positivo un acuerdo en la Comunidad Autónoma, para extraer del enfrentamiento y del debate político la política, los proyectos y las posibilidades... y las necesidades de desarrollo de nuestras infraestructuras, es, precisamente, la que podríamos... o el acuerdo al que podíamos haber llegado en materia de infraestructuras, en torno al Plan de Infraestructuras dos mil-dos mil siete.

Yo ya le he indicado anteriormente que empalidece la comparación de compromisos, no sólo en la planificación, sino en la puesta en marcha efectiva de inversiones, de ese Plan de Infraestructuras para Castilla y León y para todo el noroeste de España, en relación a lo que fueron las previsiones -este caso sí exclusivamente planificadoras de los instrumentos de programación de los Gobiernos Socialistas anteriores.

Que ustedes pretendan en este momento encauzar el debate en relación a los plazos pone de manifiesto claramente que éste es un tema en el cual la sociedad de Castilla y León tiene total credibilidad acerca de la realización efectiva, eficaz, en el cómputo de los próximos años, de las infraestructuras que necesitamos, de todas las infraestructuras que necesitamos: de aquellas que incluían sus instrumentos de planeamiento y de aquellas que ustedes olvidaban ominosamente y sobre

las cuales yo quiero denunciar... volver a denunciar la complicidad de los socialistas de Castilla y León con lo que fueron los planes del Gobierno Socialista, que excluía, por ejemplo... que excluía, por ejemplo -hay que recordarlo-, la autovía del Duero, por considerarla no necesaria, no conveniente. Que entendía que el tramo León-Benavente, de la autovía de La Plata, debía ser una autopista de peaje -lo mismo que la León-Astorga-; o que también excluía algunas otras realizaciones. Empezando, también, por la exclusión absoluta del tren de alta velocidad... de la alta velocidad ferroviaria, con olvido de Castilla y León y de todo el noroeste.

Es una lástima... es una lástima, Señoría, que las infraestructuras constituyan en este momento un motivo de enfrentamiento entre nosotros. Deberíamos empujar e impulsar esas infraestructuras, que están contribuyendo como pocas cosas... que van a contribuir como pocas cosas a la creación de unas condiciones objetivas para el desarrollo, para la vertebración y para la comunicación de Castilla y León.

Pero ustedes han elegido el camino más fácil: el camino de ponerse al frente de la manifestación, en este caso no del contenido del plan, que es inobjetable; en este caso sí, del contenido en relación a los plazos.

Es una lástima que no hayamos aprovechado esa oportunidad que nos brindaba la historia de las infraestructuras para Castilla y León.

Dicho lo cual, yo quisiera recordarle, Señoría, que conforme ponía de manifiesto esta mañana, creemos, sinceramente, desde el Gobierno Regional, que esta Comunidad Autónoma, más allá de las previsiones catastrofistas, de las presentaciones en negativo que ustedes reiteran con inusitado éxito una y otra vez, una y otra Legislatura, está apostando por el futuro, está protagonizando un proyecto de transformación, un proyecto de cambio, un proyecto de modernización.

Un proyecto en el cual el Gobierno de Castilla y León ha querido apostar, fundamentalmente, por las personas; ha querido apostar por la familia, por la natalidad, por la población; ha querido apostar por el empleo, a través de la utilización del cauce del diálogo social y del acuerdo con los agentes sociales y económicos, para la creación, en primer lugar, de un clima de paz social propicio a las inversiones, a la creación de riqueza y a la creación de empleo; ha apostado también por la modernización de todos los sectores productivos, por supuesto a través de la política tecnológica, por supuesto, también, a través de ese sello que es la calidad y que marca la diferencia entre sociedades modernas y las que no lo son.

Un Gobierno comprometido con las infraestructuras, apostando por ellas a través de políticas de entendimien-

to con el Gobierno de la Nación, nunca de confrontación. Un Gobierno que está dando pasos, junto con toda la Comunidad Autónoma, en nuestro crecimiento con autonomía, a través del ejercicio responsable, que está bien valorado por los ciudadanos, como ponen de manifiesto también recientes encuestas de opinión de los servicios públicos más indispensables, como es la Educación y como es la Sanidad.

Un Gobierno que extrema su capacidad y su oferta de diálogo, desde luego con todos aquellos que quieran hacerlo, con los líderes y los partidos políticos -sí es que, desde luego, así lo quieren realizar-, pero, sobre todo, con los agentes sociales, económicos, culturales, académicos, intelectuales y sociales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Un Gobierno que está poniendo en énfasis en el reconocimiento de la democracia de proximidad y del principio de subsidiariedad, a través de lo que es el esfuerzo de descentralización en los Ayuntamientos, la segunda descentralización también a través del acuerdo del Pacto Local, donde ha de reconocerse el papel que deben jugar en la prestación de servicios fundamentales para nuestros Ayuntamientos pequeños las propias Diputaciones Provinciales.

Un Gobierno que está comprometido con el reequilibrio de Castilla y León, a través de la puesta en marcha en la presentación inmediata de los programas de acción en las zonas periféricas de la propia Comunidad. Un Gobierno, en definitiva, que pensamos está cumpliendo con su obligación, está siguiendo un proyecto, está ilusionado con su trabajo, y puede presentar -como el Presidente ha hecho esta mañana-, ciertamente, con una enumeración prolija de datos, de realizaciones, de cumplimientos a lo largo de estos tres últimos años y a lo largo de estos tres... de estos últimos quince meses, pero también con propuestas concretas, con planteamientos de futuro, con planteamientos inmediatos, nuestro compromiso real por la Castilla y León que nosotros queremos y en la que creemos y en la que estamos sinceros, no nos acompañan ustedes con esa visión catastrófica y negativa de nuestra realidad y de nuestro futuro, pero sí nos acompañan la inmensa mayoría de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio para continuar con orden. Tiene la palabra don José Francisco Martín, para su turno de réplica.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. La verdad es que... que subo a esta tribuna absolutamente entristecido... entristecido por dos causas fundamentales: por un lado, porque creo que este debate a los ciudadanos de Castilla y León les está valiendo

para bien poco, por no decir para nada. Después de tantos años... después de tantos años esperando un debate sobre política general de la Comunidad Autónoma, después de tantos años nos hemos encontrado con un planteamiento absolutamente vacío por parte del Gobierno Regional, absolutamente oposición a la Oposición, absolutamente hiriente, incluso a nivel personal. Y, desde luego, yo creo que de todo... de todo lo que usted ha dicho en su réplica, a los ciudadanos no les importa nada, nada, de todo lo que usted ha dicho. Eso en primer lugar.

Y, en segundo lugar, también a nivel personal salgo entristecido por usted; yo a usted en serio que le tengo... le tengo un aprecio personal y no... y no entiendo por qué cuando usted es Presidente de puertas de estas Cortes afuera, cuando entra en estas Cortes deja de ser Presidente inmediatamente, y vuelve a ser, única y exclusivamente el Portavoz del Partido Popular. Ya no es Presidente, usted es, simplemente, el Portavoz del Partido Popular, usted sólo sabe hacer oposición a la Oposición, como ha hecho hoy. Yo creo que se ha equivocado hasta de escaño, quizá tendría que estar en el de arriba, donde desde luego que usted le garantizo que va a volver dentro de un año, dentro de un año. Se está entrenando usted para volver, yo creo.

Desde luego, desde luego...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... me dicen mis compañeros -yo le conozco... yo le conozco menos en estas lides parlamentarias, pero sí he leído que era usted... que era usted un magnífico parlamentario- me dicen mis compañeros que es usted hoy el peor Herrera que han conocido en la historia de estas Cortes. Y no ha tratado... *(Murmulllos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... y la verdad es que nos ha dejado a todo el Grupo Parlamentario Socialista absolutamente desconcertados. Cuando nos hemos reunido, cuando nos hemos reunido después de su intervención esta mañana, era tan mala, era tan confusa, no tenía absolutamente nada que ver con el debate que se planteaba, era... Es que usted lo ha reconocido, que usted no sabe la diferencia entre un debate sobre el estado de la Región y un debate de investidura; pues la diferencia es radical. Claro, es que usted está poco entrenado; pero la diferencia es radical. Y nos había dejado tan desconcertados esta mañana que había compañeros que llevan muchos años en estos escaños que decían: "No, no, es que es tan buen parlamentario que se guarda para la réplica, seguro que la sorpresa está

ahí, y los proyectos nuevos, los proyectos ilusionantes... el titular de mañana de los medios de comunicación va a ser en la réplica". Y estábamos todos ansiosos esperando ese... ese titular y como El Quijote "y fue no hubo nada, y no hubo nada"; hubo lo de siempre, oposición... (*Murmulllos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... oposición a la Oposición. Oposición a la Oposición, oposición hasta al PP, porque, fíjese que ha dicho... usted se ha opuesto hasta a su antecesor, ha dicho, en relación a una de las múltiples propuestas de las que no ha citado prácticamente más que ésta que hemos realizado, la de la creación de un Instituto Financiero, que qué barbaridad, que dónde íbamos con la creación de ese Instituto Financiero. Si es que ha hecho usted oposición hasta a Lucas, que lo prometió en el Discurso de Investidura del año noventa y uno, la creación del Instituto Financiero en Castilla y León. Pero si es que se está pasando usted con la oposición, se está pasando. Ya se hacen oposición... autooposición, nunca autocrítica, pero sí se hacen ya autooposición, tiene muchas ganas de volver a su escaño natural de donde quizá nunca debió salir.

Me dice... ha llegado, ha llegado, en esa oposición, a decir... a decir que... ataques personales a este Portavoz, que es eso, no es el Presidente de la Comunidad Autónoma, es el Portavoz, el Portavoz de un Grupo Parlamentario y, a fin de cuentas, el Portavoz de un partido que ha elaborado... que ha elaborado a mano este discurso, eso sí, hablando absolutamente con todos los miembros del Grupo Parlamentario y con todos los responsables de la Comisión Ejecutiva Regional.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: La diferencia es que ese discurso lo he elaborado yo hablando con todos mis compañeros, los que están aquí y los que no están aquí. A usted ese discurso, el de esta mañana se lo han elaborado; y la diferencia es que a usted se lo han elaborado en la calle Génova, ésa es la diferencia, ésa es la diferencia. (*Murmulllos*).

En cuanto a la huelga que no existió... en cuanto a la huelga que no existió, mire... (*Murmulllos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, señores Procuradores, silencio.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... ahí es en lo único que estamos de acuerdo. Mire, una huelga general yo entiendo que no es ni un éxito... no puede ser un éxito nunca, y que, en todo caso, es un fracaso. Pero

¿sabe de quién? En todo caso, una huelga general es un fracaso del Gobierno, un fracaso del Gobierno. Y esto el 20-J se ha demostrado que la huelga general ha sido un fracaso radical del Gobierno de Aznar; pero también -y no ha dicho ni una palabra, ha eludido, absolutamente, su responsabilidad- un fracaso suyo, porque a usted le toca gestionar el decretazo, a usted el decretazo se lo han impuesto.

Le tengo que recordar que usted defendió aquí, en las Cortes Regionales, la propuesta de reforma laboral -que luego fue un decretazo con nocturnidad-, y usted defendía, no los treinta kilómetros que se recogen en el decretazo de obligar al parado a aceptar un trabajo en treinta kilómetros, es que usted defendía hasta los cincuenta que se publicaba en principio. Si es que usted se pasaba de complaciente, ¿eh? Pero usted es quien realmente padece el fracaso... ¡Hombre!, y no me hable... y no me hable del éxito o fracaso de una convocatoria de huelga general en relación al seguimiento que ha tenido en la Administración... en la Administración Autonómica, porque, claro, sí... si tienen que ir a trabajar todos los eventuales, todos los interinos, todos los de libre designación, todos los que le han preguntado que si va a ir o no, etcétera, etcétera, pues, lógicamente, lógicamente es que ustedes han hecho un piquete patronal en la Junta de Castilla y León. (*Risas. Murmullos*).

Usted no ha contestado, no ha contestado nada... no ha contestado nada en relación a las propuestas que le hemos hecho, propuestas absolutamente innovadoras. No han contestado nada en materia de política industrial. Ha entrado... ha entrado en un jardín que es complicado para usted, que es las infraestructuras en Castilla y León y, en concreto, las infraestructuras del Ministerio de Fomento.

Como estábamos hartos de oírles decir que aquí hasta el noventa y seis nadie había invertido nada y que solamente desde el noventa y seis se había invertido, hemos ido a la página web del Ministerio de Fomento; y, yendo a la página web del Ministerio de Fomento, nos encontramos ¿sabe qué? Que si comparamos la inversión del Ministerio de Fomento en el periodo noventa uno-noventa y cinco -Gobiernos Socialistas en España-, con la inversión del Ministerio de Fomento en el periodo noventa y seis-dos mil -Gobierno del Partido Popular en España- ha disminuido en pesetas constantes la inversión del Ministerio de Fomento en cinco provincias. (*Murmulllos*). En cinco provincias. Está en la página web. ¿Y sabe... (*Murmulllos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ¿Y sabe... y sabe dónde...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras... Un momento, señor orador, un momento. Señorías, calma.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Luego... luego le dejo la fotocopia aquí para que la vaya echando un vistazo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Un momento. Señoras, señores Procuradores, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ¿Y sabe... y sabe dónde es donde más ha disminuido, precisamente? En su provincia, en Burgos. El 66,5% menos, en el periodo noventa y seis-dos mil, que en el periodo noventa y uno-noventa y cinco. Vayan a la página web del Ministerio de Fomento. Y no vuelvan a decirlo en esta Cámara.

En cuanto a Viaria, si ya se lo dije que no lo decíamos nosotros, que lo dicen sus representantes en el Consejo Económico y Social, don Santiago Juárez, el señor Torío, etcétera, y dicen lo que dicen. Dicen, que ese plan no está presentado, que no está aprobado. En concreto dicen "y se lo vuelvo a leer": "En el ámbito estatal no se cumplen los requisitos mínimos de la planificación, el plan de infraestructuras dos mil-dos mil siete no ha sido aprobado y todavía no cuenta con un cuerpo documental suficiente que establezca prioridades y que introduzca los planes y programas que lo desarrollen". Esto no lo decimos nosotros, lo dicen sus representantes en el Consejo Económico y Social. Yo qué quiere que le haga, pues céselos. Céselos si no está de acuerdo; pero, desde luego, no dicen lo mismo que usted.

En cuanto al crecimiento de la Comunidad Autónoma, la Consejera de Economía y Hacienda... la Consejera de Economía y Hacienda que lo que la pierde en estas Cortes es lo que dice siempre, la pierde la boca, y consta en el Diario de Sesiones, el otro día reconoció que según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística "estimaciones oficiales", Castilla y León es la Comunidad Autónoma... "lo siento mucho, pero es así la Comunidad Autónoma que menos creció en el periodo noventa y cinco-dos mil. Es más, es más, reconoció que esa es la misma información que maneja Eurostat, porque se la transmite el propio nacional... Instituto Nacional de Estadística. Y es más, dijo... dijo que se había quejado al Instituto Nacional de Estadística porque esa valoración nos estaba perjudicando en la percepción de los Fondos Estructurales. Eso consta en el Diario de Sesiones de esta Cámara. No soy yo el que lo dice tampoco; es el Instituto Nacional de Estadística, que le recuerdo por quién está presidido: por una persona nombrada también por ustedes. Si son ustedes mismos los que se están haciendo oposición.

Mire, usted, al final, también decíamos esta... esta tarde, cuando acabó... cuando acabó usted su magnífico discurso, decíamos: "Este Presidente debe tener alergia a decir algunas palabras, a decir Yazaki Monel, a decir Alfacel, a decir Cellophane, a decir Enertec, a decir Tecnauto ahora, y, por supuesto, a decir Fontaneda". Porque usted, esta mañana, no se refirió ni a una sola de las... del enorme número de empresas que en este momento están pasando por situaciones de cierre, o de amenaza de cierre; de deslocalización, al fin de cuentas.

Esta tarde lo ha podido decir, y creo que no le ha pasado nada. Eso espero. Pero, por fin, lo ha podido decir. Ahora sí: lo ha dicho "oposición a la Oposición" para responsabilizar al Gobierno Socialista, o al Secretario General del Partido Socialista, o a no sé quién se refería, para responsabilizarle de la crisis de Fontaneda. ¿Pero qué es esto? ¿Pero qué es esto? ¿Pero cuándo van a asumir ustedes que ustedes no tienen política industrial, que ustedes no se han enterado, que no se han enterado de ninguna... de ninguna de estas... de estos cierres y de ninguna de estas amenazas de cierre?

Y no me ha contestado a una pregunta, y paré en el... en mi exposición inicial, no me ha contestado a una pregunta: si tienen política industrial, ¿por qué han dejado ustedes fuera al sector galletero del programa-convenio que han firmado... que acaban de firmar este año con Iberaval? ¿Qué posibilidades hay de que Fontaneda consiga un aval, si ustedes le han expulsado de esa posibilidad? Contéstelo. Y le he dicho: contéstelo aquí y en Aguilar de Campoo.

Mire, nosotros estamos con ustedes en buscar una solución a Fontaneda, a Enertec, a todas las crisis industriales que se producen aquí. Pero, primero, la responsabilidad es suya y solo suya, que para eso son ustedes los que gobiernan y los que no se enteran de por dónde les viene el aire. Y en segundo... y en segundo lugar... y en segundo lugar, nosotros estamos dispuestos a buscar esa solución, pero queremos analizar todas las posibilidades, y queremos, sobre todo, que haya un diálogo, ¿sabe con quién?, con aquellos ciudadanos más afectados por todas y cada una de estas crisis.

Le voy a dar un dato y le voy a hacer una pregunta de diálogo social. ¿Me quiere explicar, señor Presidente, por qué desde el día tres de junio, hace veintitrés días, ni usted ni su Consejero "no sé si es de Industria o el de Agricultura; no sé quién lo lleva", ni el Viceconsejero de Trabajo, ni ningún Director General, ni la Delegada de Palencia "bueno, es que esa ya tiene bastante para ella", ni el Jefe de Servicio de Palencia, ni un consejero de la Junta de Castilla y León ha hablado nada, nada, con el Comité de Empresa de Fontaneda? ¿Eso es el diálogo social? ¿Pero cómo se puede despreciar de esa manera a tantos ciudadanos de Aguilar de Campoo? ¿Eso es lo que ustedes entienden por diálogo social? Explíqueme por

qué. Porque el Comité de Empresa se queja, y se queja amargamente de que se están enterando de algo por los periódicos, porque nadie... Y niégumelo si no es verdad. Me viene bien. Niégumelo si no es verdad. Diga que no. Dígallo. ¿Alguien se ha dirigido desde el día tres al Comité de Empresa? Mentira. No ha habido nadie. Ellos dicen que no, ellos dicen que no. (*Murmullos*).

En cuanto... en cuanto a comarcalización, mire, no me hable... No, no, el Comité de Empresa de Fontaneda dice: "Nadie de la Junta de Castilla y León se ha dirigido a nosotros desde el día tres de junio".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Luego... luego usted me dará las fechas exactas de las reuniones.

En cuanto a comarcalización, nosotros tenemos un plan de comarcalización, efectivamente, y, efectivamente, hace muchos años que tenemos un plan de comarcalización para Castilla y León. Pero ustedes no tienen eso. Lo que tenían -porque tampoco lo tienen ya; no ha hablado de ello para nada, solamente al final lo citó- era aquellas famosas Directrices de Ordenación del Territorio, que vendió el actual Consejero de Industria que iba a influir absolutamente toda la política de toda la Junta en todos los aspectos, y que no aparece recogida absolutamente en ningún sitio, que no valen para nada, que las han escondido porque saben que son un bluff. Y cuando tienen que elegir a sus compromisarios para el Congreso del Partido Popular, ¿a que no sabe lo que utilizan? El criterio comarcal. ¡Vaya, hombre! ¡Vaya, hombre! ¡Vaya, hombre! (*Murmullos*).

En cuanto a otros... en cuanto a otros ataques personales... en cuanto a otros ataques personales, le garantizo que el Grupo Parlamentario tuvo muchísimos menos problemas en nombrar a... a Ángel Villalba como Senador en representación de la Comunidad Autónoma, desde luego, que los que usted tuvo para hacer ese Gobierno -que no sabemos si hizo o le hicieron-, o, desde luego, los que usted está teniendo para librarse de Ismael Álvarez y conseguir que deje de una santa vez de manchar el nombre del Consejo de Administración de la Caja. Y no solamente del Consejo de Administración de la Caja, es que está manchando el nombre de estas Cortes Regionales, que es por el Grupo por el que él está en el Consejo de Administración de la Caja. Exíjale ya... si usted manda algo en su Partido, exíjale ya que dimita, y, por ejemplo, que devuelva las dietas cobradas en los tres últimos Consejos a los que asistió, en los que votó -usted sabe por qué, usted sabe por qué- para rechazar que se repitiera el proceso electoral, y por los que ha cobrado.

En cuanto... en cuanto a la clasificación como Objetivo Uno, los Fondos Estructurales, le repito: el mayor

escándalo -yo creo- parlamentario que hemos padecido en estas Cortes Regionales. El hecho de que no... no digo el Presidente, y no digo un Consejero o una Consejera, la Directora General, la Directora General de Asuntos Europeos se permite el lujo... se permite el lujo de llevar dos años, dos años, sin comparecer ante estas Cortes Regionales para explicar algo tan poco importante como los efectos de la ampliación de la Unión Europea en Castilla y León. Dos años. Eso es un escándalo. Señor Presidente, césela ya, césela ya. No podemos permitir, ni nosotros ni los ciudadanos a los que representamos, un escarnio como este.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le ruego vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: (Acabo, Presidente). Yo quería... me hubiera gustado repetir todas las propuestas. Mañana se presentan creo que, como mínimo, cuarenta y cinco propuestas, recogidas en el discurso que, efectivamente, he leído con anterioridad. Usted, de ellas, las ha obviado absolutamente. Sabemos que no van a aceptar ninguna, pero lo sabemos desde esta mañana, lo sabemos desde esta mañana. (*Murmullos*). Sabemos... esta mañana... esta mañana hemos oído... hemos oído en la radio a su Pío Cabanillas particular, al señor... al señor Aguilar, diciendo que nuestra intervención... que mi intervención en este Pleno había sido absolutamente negativa. Digo, pero... pero... O sea, tenemos que oír a las ocho de la mañana a Pío Cabanillas decir que no hay huelga general, y al señor Aguilar decir que mi intervención ha sido negativa. Pero si... (Risas). ¿Pero qué es esto? ¿Pero qué es esto?

Nosotros hemos planteado hasta cuarenta y cinco... (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ...hasta cuarenta y cinco... hasta cuarenta y cinco propuestas positivas, que ustedes, evidentemente, van a rechazar, y que sabemos que muchas de ellas, dentro de poco, recuperarán y presentarán como absolutamente nuevas, exactamente que...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... igual -y acabo, Presidente- que el Plan de Natalidad.

Por cierto, ¿cómo es posible que nos esté dando usted resultados del Plan de Natalidad? Me dice que en el plan... en relación al Plan de Natalidad, que no le dé lecciones. ¡Hombre!, alguna lección le puedo dar, ¿eh?, eso... (Risas). Eso se lo garantizo, porque... (*Murmu-*

llos). Porque mis niñas están ahí. Pero... pero, en todo caso, me dice que...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... que queremos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Y concluya, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: (Acabo, Presidente). Me dice que queremos matarlo; no podemos querer matarlo, porque es casi una criatura nuestra. Lo que pasa es que queremos muchas otras medidas que acompañen esa parte incompleta que ustedes han puesto en marcha como Plan de Natalidad.

Y, en conclusión, mire, los resultados del Plan de Natalidad es difícil... es difícil saberlos ahora, a veintiséis de junio, en Castilla y León, a no ser que todos los niños de Castilla y León sean sietemesinos, que creo que no es el caso, ¿eh? Habrá que esperar un poco para hablar de los resultados del Plan de Natalidad.

En todo caso, señor Presidente -y con esto sí que acabo-, mire, con su... con su réplica, aparte de dejarnos todavía mucho más desconcertados y más tristes de los... de lo que estábamos después de su primera intervención, le dije antes que el espejismo cegaba al viajero y lo que parecía amanecer resultaba ser atardecer. En su caso, ya, ni eso. En su caso, lo que parecía amanecer resulta ser la noche más oscura. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Presidente, para su turno de dúplica, tiene la palabra. *(Murmullos)*. Silencio. Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Portavoz, para remediar algunas ausencias de mi primera intervención: exactamente son ochenta y dos mil trescientos veintinueve, ¿eh? Ochenta y dos mil trescientos veintinueve. No se lo había dicho.

Bueno, el servicio... el departamento de discursos de la calle Génova me envía esta intervención, en la que voy a hacer alguna referencia a su... a su segundo paso por esta... por esta Tribuna.

No es demasiado original, porque usted lo que se ha limitado, al comienzo, es a repetir lo que fueron sus declaraciones y sus titulares cuando nosotros presentábamos el balance de nuestro primer año de gobierno.

Usted ha dicho hoy: "El debate no vale para nada". Bueno, en aquel momento... "No han hecho nada positi-

vo, no han hecho absolutamente nada". Algunos medios de comunicación llegaron a titular: "Herrera... el Gobierno Herrera defrauda a la Oposición y convence a la sociedad". Bueno, pues, esperemos... esperemos... esperemos que eso se repita esta tarde. *(Murmullos)*.

Yo agradezco, de todas las maneras... agradezco, de todas las maneras, a las personas que le... que le están asesorando esta tarde que digan que hoy han visto el peor Herrera. No sé exactamente a qué puede deberse esa... a qué puede deberse ese... ese... esa serie de lisonjas con las que usted ha comenzado su intervención, para acabar deseándome o augurándome la más oscura de las noches en mi inminente futuro político.

Yo le agradezco lo del aprecio personal, y sabe que es compartido. Y, por lo tanto, lo primero que tengo que decirle es que, si en algún determinado momento de mi intervención usted se ha sentido aludido personalmente, y no políticamente, yo, desde luego, le pido perdón desde esta Tribuna; perdón desde esta Tribuna. *(Aplausos)*.

En cualquiera de los casos, mis referencias han sido todas ellas políticas, porque, evidentemente, las tuyas también lo han sido. Y usted ha llamado a mi Gobierno y me ha llamado a mí "un político débil", "un político seguidista", me ha llamado "un político complaciente con intereses ajenos a los que constituyen mi único compromiso en la actividad pública, que son los de Castilla y León", me ha llamado "un político que no sabe mantener la cohesión de su equipo...". Y yo creo que eso son algo más que reflexiones políticas. Son también... y entran también en el terreno de lo personal. Pero, en cualquiera de los casos, en esa misma línea yo le contestaba a usted. Y, por cierto, le voy a seguir contestando.

¡Hombre!, "oposición a la Oposición y que les he dejado desconcertados". Me preocuparía lo contrario, ¿eh? Me preocuparía que ustedes se hubieran quedado tranquilos y felices después del ejercicio de apuesta por el futuro y de ilusión que han hecho una vez más en esta Tribuna. Pero, desde luego, me quedo mucho más satisfecho cuando sé que se han quedado ustedes un poquito -por lo menos un poquito- desconcertados.

Mire, en relación al "decretazo", para empezar, el "decretazo" -como usted le llama- no ha entrado en vigor. Como usted conoce, "el decretazo" en este momento está en trámite parlamentario, en debate parlamentario e, indudablemente, sobre ello se podrá debatir.

Pero también el Gobierno de la Nación... pero también el Gobierno de la Nación, una vez más, el Gobierno de la Nación, una vez más, ha reiterado su oferta de diálogo a los agentes sociales y también a los agentes económicos. Y, por lo tanto, cuando entre en vigor, cuando las nuevas normas entren en vigor el próximo uno de enero del año dos mil tres, podremos hablar de si ese "decretazo" -como usted le significa- es

desde su visión -que no desde la nuestra- una restricción de derechos o intereses de los trabajadores, en cuyo caso se incorporaría a lo que ya, en la contumacia socialista, fueron anteriores "decretazos" y normas apoyadas, por cierto, por algunos de los responsables socialistas que hoy convocan y lisonjan la huelga general; o, por el contrario, se convierte también en una medida que en el caso concreto de Castilla y León puede aportar soluciones a alguno de los problemas que, por ejemplo, los trabajadores temporales de nuestro campo vienen teniendo por el olvido de algunas normas que ustedes pusieron en marcha y que ahora podríamos corregir. Podemos hablar, por lo tanto, también de eso. (*Aplausos*). Hombre, no reitere...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... no reitere, en cualquier caso, porque yo le he puesto de manifiesto... podríamos hablar de los distintos sectores económicos, de los distintos sectores productivos y la mayor o menos influencia que en aquellos tuvo la pasada huelga general, y también la aplicación -y nunca mejor dicho la aplicación- activa de los piquetes, de los mal llamados piquetes informativos. Pero, hombre, no ponga usted de nuevo en solfa el seguimiento o no seguimiento de la huelga en la Administración Autónoma o en el conjunto de las Administraciones, porque le recuerdo que ya en una Pregunta parlamentaria tuvimos la oportunidad de debatir esta cuestión, y yo le dije que tuviera mucho cuidado, mucho sentido de la responsabilidad con sus afirmaciones, porque podríamos estar dando a entender... podría estar usted dando a entender que el seguimiento o no seguimiento de la huelga en la Función Pública está o se produce en base a que se les retengan o no se les retengan los haberes, se les deduzcan los haberes correspondientes a esa jornada. Y usted sabe lo que hay implícita detrás de esa acusación. Un poquitín más de responsabilidad.

Bueno, en cuanto a las infraestructuras, hombre, yo no he dicho que nadie... yo no he dicho que nadie antes del Gobierno Popular invirtiera o dejara de invertir... no invirtiera en infraestructuras en Castilla y León. Lo que yo le digo es que el Gobierno Popular en el año noventa y seis, cuando los españoles deciden que comience a gobernar, no viene a Castilla y León y se lleva las infraestructuras elaboradas por los socialistas. Es que esas infraestructuras no existen. Esas infraestructuras... (*Aplausos. Murmullos*). Perdóneme, perdóneme, perdóneme, perdóneme...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... perdóneme, es que, perdóneme, es que... es que los...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras, señores Procuradores, guarden silencio, por favor, Señorías. Se lo ruego. Silencio, lo ruego.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... perdóneme, es que los trescientos ochenta y un kilómetros de autopistas y autovías que se están ejecutando hoy en Castilla y León no se los llevó nadie en el año noventa y seis, simplemente no existían. Pero lo que es peor... (*Murmullos*). ... pero lo que es peor...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... pero lo que es peor: no existían ni siquiera en la planificación, en la voluntad política que ustedes podían haber animado durante muchos años.

Porque yo les quiero recordar... (*Murmullos*). ... yo les quiero recordar -si me dejan-, yo les quiero recordar -si me dejan- en qué consistía la planificación de infraestructuras en Castilla y León antes del año noventa y seis. El Plan noventa y tres-dos mil siete estaría todavía ejecutándose, si los ciudadanos no hubieran decidido cambiando de gobierno. No contemplaba ni la Autovía del Duero, ni la Autovía León-Valladolid... (*Murmullos*). ... ni la Autovía Zamora-frontera portuguesa, ni el corredor Burgos-Logroño. Esos planes, algunos de ellos en ejecución en algunos de sus tramos, sí que los contempla el actual Programa Viaria.

Pero por si fuera poco, por si fuera poco, Señoría...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... por si fuera poco, Señoría, aquel Plan de Infraestructuras apoyado por ustedes planificó -como ya he indicado anteriormente- la León-Benavente como una autopista de peaje. Hoy se está ejecutando... (*Murmullos*). ... hoy se está... hoy se está ejecutando... hoy se está ejecutando como autovía, completamente como autovía.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Presidente, Presidente, por favor, un minuto de silencio. Por favor, Señorías, les ruego guarden silencio, por favor. Señor De Meer, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Y planificó como vías rápidas los tramos Tordesillas-Zamora, Ávila-Salamanca y Burgos-Aguilar de

Campoo, que hoy son autovías en las cuales se está actuando con arreglo al Plan Viaria.

Y, desde luego, en todo caso -y sobre esto usted ha extendido el más ominoso de los silencios-, se olvidó totalmente de la alta velocidad ferroviaria no sólo en Castilla y León, que también, sino en todo el noroeste de España. (*Murmullos. Aplausos*).

Bueno, me habla...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Basta, Señorías, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... Me habla de crecimiento... he habla usted de crecimiento económico, y se refiere a unas declaraciones de la Consejera de Economía. Hombre, me atrevo a asegurarle que la Consejera sabe mucho de crecimiento, sabe mucho de crecimiento. Pero, claro, pero, claro... (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Basta, Señorías. Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Pero, claro, que usted...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio. Por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que usted siga afirmando y confirmando, después de que hayamos incluso debatido desde el punto de vista técnico cuáles son las carencias que presenta para una adecuada adaptación de la contabilidad regional de España a la contabilidad autonómica, a la contabilidad de las Comunidades Autónomas, que esta Comunidad Autónoma entre el año noventa y cinco y dos mil ha crecido menos que Castilla-La Mancha, o que Andalucía, o que Extremadura, o que la media de las Comunidades Autónomas españolas no se lo admito, no es cierto; no es cierto.

Preocupación... preocupación por todas las empresas, industriales o no industriales, en crisis. Preocupación seria y oferta de diálogo. Yo quiero recordarle a usted que el primer día, el día uno de la crisis Fontaneda, el Consejero... el Consejero de Agricultura de la Junta de Castilla y León se desplazó a Aguilar de Campoo para dar cuenta cumplida de cuál iba a ser la responsabilidad, el compromiso y el sentido de rigor que iban a formar... que iban a informar todas las decisiones de la Junta de Castilla y León en esta materia. A mí me gustaría que usted o cualquier otra persona informara públicamente en qué momento, cuándo y qué responsable público ha dejado de atender una sola llamada, una sola petición, una

sola exigencia, una sola reivindicación de empresas en crisis o de empresas no en crisis, de trabajadores en empresas en crisis o de trabajadores de empresas no en crisis, pero especialmente si se trata de trabajadores que ven peligrar su futuro.

Por el contrario, yo he de significarle que nuestra preocupación ha sido en todo momento mantener líneas abiertas de diálogo con todos los agentes sociales y empresariales, con los titulares del grupo del que depende Fontaneda, con los grupos empresariales que están aportando alternativas viables, con los trabajadores, con todos los sectores sociales y económicos, para dar la solución que esta crisis necesita, la solución posible, la única solución necesaria, la única solución que tranquilizaría a todos y que beneficiaría a la Comunidad Autónoma: una alternativa industrial que pase por un plan industrial viable, encabezado por un industrial, a poder ser, del propio sector galletero, que sepa exactamente cómo debe conducir el futuro de la empresa, y que, sobre todo, garantice la producción galletera y, lo que es más importante y fundamental, por encima de cualquier otra consideración: el empleo de los trabajadores que en este momento ven peligrar sus puestos de trabajo.

Por lo tanto, yo quiero decirle: mi respeto a las empresas industriales en crisis, la preocupación manifestada por la Junta para solventar esos proyectos, para solventar alternativas, como se ha hecho en el caso de Ólvega, o como se ha hecho en algunos otros casos. Pero también la realidad de la existencia en este momento en Castilla y León de más de mil quinientos proyectos de inversiones, de ampliaciones, de modernización, de inversión industrial y de creación de miles de puestos de trabajo en un sector industrial que está creciendo en su producción por encima de la media nacional, y que, desde luego, también está manteniendo la fortaleza al contribuir a la economía regional dos puntos por encima de lo que contribuye la industria nacional a la economía de España.

En relación al propio asunto Fontaneda, me ha dejado usted, puesto que usted me decía que yo le he dejado alguna pregunta por responder, me ha dejado usted también alguna pregunta por responder: ¿Qué ha pasado de las gestiones comprometidas ante una de las multinacionales que participa en United Biscuits?

Y, finalmente -y puesto que ya estamos en la recta final de nuestro particular debate-, bueno, estamos encantados de que ustedes mañana presenten cuarenta y cinco o cincuenta propuestas de resolución.

Yo no sé si algún Portavoz de la Junta, o del Grupo Parlamentario o del Partido Popular ha puesto de manifiesto o ha adelantado su grado o no su grado de conocimiento de esas propuestas. Yo no sé si de esas propuestas o de algún aspecto de las mismas usted se ha enterado al mismo tiempo que nosotros, por las noticias de agencia o por las noticias de prensa.

En cualquiera de los casos... en cualquiera de los casos, en cualquiera de los casos, sí que le puedo confirmar dos cosas, dos cosas: en primer lugar, si ustedes presentan cuarenta y cinco -que estoy convencido que serán propuestas positivas, de futuro y de calidad-, las vamos a examinar, nos encantaría examinarlas conjuntamente. Porque estamos convencidos que siempre que no incorporen dentro de la propuesta, pues, "apostamos por un futuro mejor para la industria regional porque el Presidente actual es un corrupto y es un desastre..." Hombre, evidentemente, eso no lo podemos aceptar, ¿verdad? Pero siempre... siempre que sean propuestas positivas van a contar con nuestro respaldo.

Y, desde luego, también les anuncio que el Grupo Parlamentario Popular, por su parte, en esa misma línea constructiva con la que hemos querido edificar este debate, va a presentar al menos sesenta y tres propuestas de resolución para su debate y para su votación en el día de mañana. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Es el turno de los Portavoces del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, en representación de la Unión del Pueblo Leonés, don Joaquín Otero tiene la palabra. Señorías, por favor. Cuando quiera, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Hombre, en primer lugar, lamentar la desbandada general que se ha producido en el Hemiciclo; parece ser que parte de Sus Señorías ya consideran que la dieta justifica que se puedan ir. Porque si la mitad de este Hemiciclo no tiene interés en seguir debatiendo sobre el estado de la Autonomía es algo lamentable, ¿no? Pero, en fin, allá cada cual con el ejercicio de su responsabilidad.

Y, en segundo lugar, decir también que, hombre, hasta aquí, la obra de teatro que ha supuesto este debate ha seguido el guión previsto. Sale un actor, que es el Presidente de la Junta, y dice que esto es el país de las maravillas. Sale otro actor, que es el Portavoz del Partido Socialista, dice que esto es un desastre, que el PP no sabe gobernar. Vuelve a salir el primer actor y dice que los que no saben gobernar son ellos donde gobiernan o cuando gobernaron. Y al final, tirándose los tratos a la cabeza, de los problemas de esta Comunidad Autónoma yo no he escuchado que hayan hablado, salvo de alguno muy particular; pero yo creo que hay más problemas.

Bueno, esto yo creo que era conforme a lo previsto. Es lo de todos los años: una obra de teatro que al final habría que calificar más de sainete que de obra de teatro.

Pero, desde luego, yo sí me comprometo a hablar de problemas. Yo sí me comprometo a pedir soluciones y a

hacer propuestas, además, constructivas para solucionar los problemas que tiene una parte importante de esta provincia, y que es la Región de León.

Pero, antes de nada, también hay algún agradecimiento. Señor Presidente de la Junta, algo tengo que agradecerle -no muchas cosas, desgraciadamente; ojalá hubiera más-: yo debo agradecerle el empeño que usted ha puesto en calificar este debate como el "debate del estado de la Autonomía" y no de la Región; así lo ha hecho y yo se lo agradezco -alguna vez le traicionó el subconsciente-. Pero sí queremos dejar muy claro para unos y para otros: política y administrativamente hablando, en España, Señorías, no hay regiones; el Artículo 137 de la Constitución dice que "el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y Comunidades Autónomas". Éste no es el debate de la Región, éste es el debate de la Autonomía; éste no es un Gobierno Regional, es un Gobierno Autonómico; éste no es un Parlamento Regional, es un Parlamento Autonómico. A ver, Señorías, si dejamos de dar patadas al diccionario, porque luego los ciudadanos, copiándoles a ustedes, también siguen por esa línea de dar patadas al diccionario.

Y si en ningún Parlamento de España se puede hablar de "estado de la Región", menos en éste, que es una Comunidad Autónoma constituida o unida por una conjunción copulativa en el medio: Castilla y León. De tal manera que, hasta dónde ha llegado usted, señor Presidente, gracias; espero que a partir de ahora imponga por lo menos en su Gobierno ese criterio, que es el correcto, el dialécticamente correcto de denominar a cada cosa por su nombre, y éste es el debate del estado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Señor Presidente, un año y un poco de Gobierno lleva usted. Nosotros nos preguntábamos hace un año y unos meses cómo iría el cambio. Hombre, sabíamos que con usted no íbamos a compartir de entrada muchas cosas -entre otras, la configuración de esta Comunidad Autónoma-, pero teníamos esperanza de que en otras cosas mejorásemos con respecto al Presidente anterior.

Nos preguntábamos hace un año si usted tendría más peso político. Nos preguntábamos hace un año si usted sería más reivindicativo, fundamentalmente, con la Administración Central. Nos preguntábamos con preocupación si usted sería menos centralista que el anterior Presidente de la Junta.

La conclusión, desde luego, no es muy grata; no es muy grata para nosotros, porque nos hubiera gustado de verdad que, pese a que nos separan muchas cosas, en otras pudiéramos estar más cerca, porque hubiéramos reconocido su valía.

Pero mire, un año después, yo creo que el peso político que usted tiene es muy escaso. Yo creo que las

últimas encuestas, que dicen que, por ejemplo, en la provincia de León sólo saben cómo se llama el Presidente de la Junta el 30% de la población es algo... yo creo que debe de preocuparle.

Tampoco hemos notado especialmente un carácter más reivindicativo que el anterior Presidente. Yo creo que, efectivamente, los calificativos de "sumiso" hacia la Administración Central siguen existiendo. Y, para muestra, un ejemplo: yo creo que usted se ha reunido muy pocas veces con el Presidente del Gobierno en este año, la visita de cortesía después de ser elegido y poco más, muy poco más. No he visto que haya arrancado usted en Madrid ningún compromiso importante, ninguna realidad importante para su Comunidad Autónoma.

Nos preocupaba mucho el concepto de "centralista", Presidente centralista; y confiábamos y esperábamos que ya que es usted de Burgos y no de Valladolid, pues cambiasen un poco las cosas. Mire, en eso, usted es tanto o más centralista que el anterior Presidente. Y, de verdad, eso nos agobia, eso nos cansa, eso nos aburre, eso nos preocupa y eso nos harta. Estamos hartos, señor Presidente, de centralismo, de centralismo de una provincia frente a otras ocho. La más perjudicada, León; pero hay otras ocho víctimas de ese centralismo.

Y yo le voy a poner dos ejemplos, señor Presidente, de ese centralismo. Le podría poner cuarenta, y a lo largo de mi intervención se va a deducir que hay muchos ejemplos. Pero, mire usted: sedes del Gobierno... sedes de autogobierno, sedes de servicios y organismos dependientes de la Junta de Castilla y León. Valladolid, quince sedes: Cortes, Junta de Castilla y León -ésta ya vale más que todas las demás-, Tribunal Superior de Justicia, Consejo Económico y Social, Delegación del Gobierno, Federación de Municipios y Provincias, Biblioteca de Castilla y León, Federación Hidrográfica del Duero, Estación Enológica, Centro de Control de Calidad, Fundación del Patrimonio, Centro de Medicina Deportiva, Institución Ferial, Orquesta Sinfónica, Centro de Información y Documentación, Centro de Investigaciones Agrarias... Todo en Valladolid; y, para los demás, nada, absolutamente.

Mire, a León, por ejemplo -la provincia más poblada de esta Comunidad, por ahora; ya se encargan ustedes de invertir el orden-, a León, por ejemplo, lo más importante que nos dan es, con todos los respetos para la Institución, una Institución de segunda rango, que es el Procurador del Común. Y, a partir de ahí, el Laboratorio de Combustibles -diez trabajadores-, la Mina-Escuela de El Bierzo -pocos más-, el Laboratorio Pecuario -veinticuatro trabajadores-, el Centro de Selección y Reproducción Animal -veinticuatro trabajadores-, y el Laboratorio de Metrología -seis trabajadores-, y despachados, despachados. Y otras provincias todavía están peor.

Y yo le pregunto, señor Presidente -y esto es lo primero realmente importante de este debate, que queremos saber y que no se ha mencionado en ninguna de las intervenciones, fruto del teatrillo ese al que me refería al principio-: hay cuatro sedes por adjudicar. Tienen ustedes que decidir la sede del Consejo Consultivo, tienen ustedes que decidir la sede del Consejo de Cuentas, tienen ustedes que decidir el Instituto Tecnológico Agrario, cuál va a ser su sede, y tienen ustedes que decidir la sede de la Escuela de la Función Pública, que más o menos ya han dicho que se va a quedar también en Valladolid. Y a mí me gustaría que de este Pleno saliese la respuesta a estas preguntas: ¿cuáles van a ser las sedes de estas instituciones? Por supuesto que yo, por motivos de justicia distributiva, por motivos de cumplimiento del Estatuto, que dice que se atiendan a criterios de descentralización a la hora de determinar las sedes, le voy a decir que estas sedes tienen que estar en León: el Consejo Consultivo y el de Cuentas, porque León es la provincia con más Administraciones Públicas. El Instituto Tecnológico Agrario, porque es la provincia con más ocupados, con más valor añadido bruto agrario y con más explotaciones agrarias. Y la Escuela de la Función Pública, porque es un compromiso que hasta votaron sus compañeros del Ayuntamiento de León, cuando la UPL pidió las Cortes, estas Cortes para León, y ustedes dijeron: "Hombre, las Cortes no, pero la Escuela de la Función Pública sí".

Me gustaría que, señor Presidente, si quiere usted de verdad, en este Pleno, coger el toro por los cuernos, nos dijera que van a ubicarse algunas de estas sedes, dónde van a ubicarse. Y espero que la respuesta, desde luego, sea León.

Segundo ejemplo de centralismo. Usted hace un año hizo un organigrama de altos cargos, ¿no? Bueno, ¿sabe usted que de los sesenta y tres altos cargos que tiene treinta son de Valladolid, prácticamente el 50%? Eso, ¿por qué, señor Presidente? Porque ahora me dirá usted: "No, mire, hombre, eso se hace atendiendo a criterios de valía personal, no atendiendo a criterios territoriales". Hombre, pues qué casualidad, ¿no? ¿No hay valía personal en León? Si se hace con esos criterios y no hay criterios territoriales, podía ser el 50% de León.

Y al final, ¿sabe lo que piensan los leoneses? Que si la mayor parte de los que deciden son de Valladolid, quien parte y quien reparte se lleva la mejor parte. Eso es lo que piensan los ciudadanos de León.

Por cierto, ni en Sanidad, ni en Educación y Cultura, ni en Fomento ni en Industria, ni un solo leonés toma decisiones en esta Comunidad Autónoma. Centralismo, señor Presidente, más incluso que el anterior.

En fin. Pero también estamos aquí para hablar de un año de gestión, de su año de gestión; un año, como en todo territorio, donde se producen buenas y malas

noticias. A nosotros, como nos interesan las noticias relacionadas con León especialmente, hemos echado un vistazo en las hemerotecas y hemos hecho un montón con las malas noticias de este año, y un montón con las buenas noticias. Pero, qué curioso, el montón de las buenas noticias se nos quedó vacío, se nos quedó vacío; y el de las malas, así. Con lo cual, digo: bueno, a lo mejor estamos equivocados, a lo mejor somos sectarios a la hora de buscar las noticias, ¿no?, y sólo nos fijamos en las malas y no en las buenas.

Bueno, pues yo le propongo un reto, señor Presidente, en este debate. Yo le digo algunos ejemplos de malas noticias -algunos ejemplos, porque serían muchos- y usted me dice algunos de buenas, y luego las pesamos, a ver cómo queda la balanza. O si encuentra alguna buena... a lo mejor le pasa como a nosotros y resulta que no encuentra ninguna buena noticia para León. Vamos por partes, mire, porque yo predico con el ejemplo y a nosotros así nos gusta hacer política.

Primera mala noticia: la provincia de León pierde cada año una media de dos mil quinientos habitantes. Aquí ya se habló de la despoblación, y ustedes siempre dicen -y la Consejera lo dicen enseguida-: "¡No!, ése es un problema general, ése no es un problema solamente de León, es general; y, además, ese problema es fruto de envejecimiento de la población. Pues mire, ni una cosa ni otra: ni general, ni fruto exclusivo del envejecimiento de la población.

No es general, porque hay provincias en esta Comunidad Autónoma que ganan población cada año; ¿a que no sabe cuál es? Yo se lo digo. Mire, Valladolid cada año gana una media de mil ochocientos habitantes, es la media de los últimos cinco años; Burgos gana una media de quinientos habitantes; y, a partir de ahí, todas las demás pierden población. Pero, fíjese, León, la que más pierde de España: dos mil quinientos habitantes al año; algo está pasando, ¿no?

De tal manera que no es un problema general. Y tampoco es fruto del envejecimiento de la población, señor Presidente, ni mucho menos. Porque hay un fenómeno mucho más importante, que es el de la emigración, que es el que está castigando sobre todo a León. Cada año, el año pasado sin ir más lejos, dejaron León en busca de trabajo -le voy a dar el dato- trece mil personas, trece mil personas salieron de la provincia de León: y el 75% de esas personas, jóvenes; y el 45% con titulación superior.

¿Qué hacen ustedes para evitar esto? ¿Qué hacen ustedes para evitar la sangría poblacional? ¿La política de propinas? Bueno, matrimonio que tenga hijos, 100.000 pesetas para el primero, 200.000 para el segundo, 300.000 para el tercero.

Mire, bien la ayuda económica a las familias; perfecto. Pero si de verdad quiere comprometerse en serio, haga lo mismo que en los países de Europa más desarrollados: que esas ayudas no sean propinas de un solo pago, que se lo gastan en tres cajas o bolsas de pañales; páguele usted una cantidad y una ayuda periódica mensual. Y una familia con una ayuda periódica, que sepa que va a contar con ella todos los meses, se lo va a agradecer mucho más. Yo le apoyo esa medida, pero que sea el pago mensual y continuado.

Y, a partir de ahí, mire usted, lo que los matrimonios jóvenes quieren para tener hijos es tener estabilidad, tener empleo estable y que los hijos, cuando crezcan, tengan empleo estable. Y eso es, por lo menos, en lo que la provincia de León están fracasando ustedes estrepitosamente.

Segunda mala noticia: la minería leonesa pierde cuatro mil empleos desde el noventa y ocho; inicio del Plan del Carbón. La reducción de la producción, eso va perfecto, ya estamos en el nivel del dos mil cinco; pero la reactivación de las comarcas mineras, un estrepitoso fracaso: mal planificada, manipulada políticamente, le dan ustedes el dinero a los ayuntamientos que son del Partido Popular, llega el dinero tarde... un desastre. Al cual hay que añadirle la estafa política que supone que ustedes sigan utilizando los fondos que llegan desde Madrid, del Ministerio de Economía, para reactivar las cuencas mineras, como fondos propios de la Junta de Castilla y León, para así no tener que invertir ustedes de su propio bolsillo ni una sola peseta en las comarcas mineras.

Y mientras en el carbón se pierden cuatro mil puestos de trabajo, en la pizarra se ganan cuatro mil puestos de trabajo. Usted estuvo hace un año hablando con los empresarios pizarreros, les prometió el oro y el moro; nada, nada. Siguen cabreados, siguen desmoralizados, se sienten engañados, dicen que ustedes no les dan ayudas porque tienen el concepto de que los pizarreros son todos ricos, las comunicaciones siguen siendo tercermundistas, las trabas burocráticas para ampliar explotaciones siguen siendo las mismas. Y siguen pensando ustedes que, además, son especialistas en atentar contra el medio ambiente y siguen recargándoles con unos avales absolutamente desproporcionados.

Tercera mala noticia: la Junta acepta la transferencia sanitaria por 55.000 millones menos de lo que le corresponde. Tercera Comunidad de España -por abajo, por la cola, claro- en pesetas/habitante en cuanto a sanidad se refiere. Aquí hemos pedido especialidades para el Hospital de León, hemos pedido trasplantes para el Hospital de León. La misma política: las grandes especialidades y los trasplantes, en Valladolid. Se están haciendo obras en el Hospital de León no por su política, sino porque ya estaban pactadas con el Secretario

General del Partido Popular y la UPL en el famoso Pacto de León.

No saben lo que van a hacer con el Hospital de Ponferrada. No saben lo que están haciendo en Zamora, por ejemplo, donde están haciendo o arreglando un hospital y está costando más que se hiciera nuevo; y, además de eso, ya tenían que haberlo ustedes terminado y se han entregado el 15% de las obras. Verdadero desastre, señor Presidente.

El transporte sanitario, despachan a la provincia de León, quinientos mil habitantes, por ejemplo, con dos uvis móviles; con un sector productivo de alto riesgo laboral, con dificultades orográficas, con pueblos que quedan comunicados, con muchos kilómetros de carretera: dos uvis móviles para despachar a toda la provincia. ¿Hay que poner un helicóptero? En Valladolid, que es donde queda más bonito y donde queda mejor.

Cuarta mala noticia, señor Presidente: la Escuela de Pilotos de León. Pasan los años y seguimos como el primer día.

Mire, la Escuela de Pilotos es el proyecto que más ilusiones ha despertado en los últimos años entre los leoneses; ilusiones y expectativas. Y tenemos la impresión de que el Partido Popular está jugando con los sentimientos, con las ilusiones y con las expectativas de los leoneses. Ya está bien: hoy que sí, mañana que no, pasado mañana que a lo mejor, ya veremos. Y, de momento, no sabemos absolutamente nada más que contradicciones que salen de su propio partido.

¿Nos puede decir hoy algo, señor Presidente de la Junta, sobre si sí o si no a la Escuela de Pilotos de León? ¿Nos puede contar, nos puede sacar de dudas? ¿Puede acabar con esas ilusiones o expectativas, para bien o para mal?

Quinta mala noticia: la provincia de León sigue sin suelo industrial, los polígonos de León siguen siendo virtuales, el parque empresarial, Onzonilla, Villadangos. Por cierto, Villadangos iba a comenzar en marzo, y había ciento cuarenta y cinco empresas esperando; seguimos esperando también a que empiece.

Pero, claro, señor Presidente, también esperábamos que usted cambiase el criterio del eje del desarrollo económico y que cambiase ese criterio según el cual la diagonal castellana, es decir, Valladolid, Palencia y Burgos, son los que tienen que atraer las inversiones. Pero vemos que es justamente eso lo que usted está aplicando: centralizar todas las inversiones en Valladolid, Palencia y Burgos. Mientras no hay inversiones en otros polígonos industriales, en Boecillo ya lo han convertido ustedes en el tercero de España en el número

de empresas. Mire, en eso, enhorabuena, pero nosotros también tenemos derecho.

El futuro de Antibióticos en el aire. Ustedes son incapaces de solucionarlo. No le he visto viajar, señor Presidente, a Italia. Si a lo mejor la solución está reuniéndose con los altos cargos de Edison, que es la propietaria, y no con los mandados que envían aquí, a Valladolid. Sea usted el que tome la iniciativa y vaya usted a Italia a intentar solucionar el problema.

Séptima mala noticia: "La Agencia de Desarrollo invita a la empresa Syva de León y a otras cien ubicadas en León y trescientas de la Comunidad a irse a Valladolid". Este, señor Presidente, ha sido y seguirá siendo el escándalo del año.

Y yo le pregunto: ¿ratifica usted esa invitación formulada por el Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo -que al mismo tiempo es el Director del Parque Tecnológico de Boecillo- o, por el contrario, desautoriza usted esa carta invitando a las empresas de la Comunidad a irse todas a Boecillo? Me gustaría que me contestase.

Octava mala noticia... -voy terminando, señor Presidente- octava mala noticia: "El puerto seco previsto para León se va, finalmente, a Venta de Baños; el de Santander se va para Valladolid". Mire usted -mis compañeros no me dejarán engañar-, don José María Rodríguez de Francisco estuvo en la reunión donde la autoridad portuaria de Gijón y Avilés buscaba suelo en León porque ya había tomado la decisión. Fue la intervención de la Junta la que hizo que, al final, se fuera de León para Venta de Baños. Me imagino que le dirían ustedes a la autoridad portuaria: "Oiga, instálense ustedes en el eje del desarrollo económico de la Comunidad, que no pasa por León; que pasa por Valladolid, por Palencia y por Burgos". Y a lo mejor así les convencieron. Por cierto, ¿y el puerto seco de Oporto? ¿Ya saben ustedes si al final se va a instalar en Zamora? ¿O se va a ir también a otra Comunidad Autónoma o a otro lugar? Porque en Zamora, de verdad, tienen también mucho interés y hay mucha expectativa con este proyecto. Que no les pase como nos pasó a nosotros, a los leoneses.

Novena mala noticia para León: "Ebro Puleva rompe su compromiso con León y la factoría de Biotech Puleva se va para Granada". ¿Qué saben ustedes de esto, señor Presidente? ¿Es verdad o no es verdad? ¿De verdad les va a comer la merienda la Junta de Andalucía y va a estar más espabilada que ustedes, y un compromiso que ya estaba contraído en León por cerrar la azucarera de Veguellina se va a ir para Andalucía? ¿O van ustedes a empezar a despertar...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, Señoría, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Voy terminando, señor Presidente). ... a terminar de despertar y hacer las presiones necesarias para que se cumpla ese compromiso de Ebro Puleva? Porque no pedimos nada, pedimos que se cumpla un compromiso.

Décima mala noticia, señor Presidente: "Fracasa el proyecto de construir una fábrica de componentes del Airbus en León y otra similar se va a instalar en Valladolid". Mire, aquí no fue la Junta de Andalucía la que les comió la merienda, aquí fue el Gobierno vasco. La verdad es que en cuanto se mete otro gobierno autonómico por delante, ustedes pierden siempre. Aquí fue el Gobierno vasco el que dijo: "Oigan ustedes, no, miren, en León no, vénganse ustedes a Álava, que aquí van a estar mucho mejor". Y cuando ustedes quisieron darse cuenta había volado la industria. Claro, para la de Boecillo estuvieron más espabilados. Esa no se escapó; es el escaparate, evidentemente. Pero la de León también se escapó.

Undécima noticia. Voy terminando, señor Presidente. El Portavoz...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Pues quince. Pero ya son de treinta segundos cada una. Muchas gracias.

"Endesa cerrará el grupo uno de Compostilla". Y seguimos, señor Presidente, sin saber las gestiones que está haciendo la Junta. Pero las gestiones a alto nivel, no las declaraciones; las gestiones con el Presidente del Gobierno. Pero, mire usted, si el Presidente de Endesa, que nunca tuvo peso político más que para crear esta Comunidad Autónoma, desgraciadamente, es un mandado del señor Aznar. Si ustedes convencen al señor Aznar de que el grupo uno de Compostilla no se cierra, el grupo uno de Compostilla no se cierra, por mucho que sea una empresa privada, o semiprivada, o semipública ahora mismo Endesa. Es una decisión del Presidente del Gobierno. Pídanle ustedes al Presidente del Gobierno que haga valer su cargo y que diga al señor Martín Villa, al inefable Martín Villa, que no permita que se cierre el grupo uno de Endesa.

"La Junta -y voy por la duodécima- no impulsará la estación de esquí de San Glorio". Uno de los proyectos más viables, más rentables, más racionales, más incuestionables, más enriquecedores, y están ustedes esperando a ver qué dice Europa. No han dicho que no, pero le largan el muerto a Europa. Pero si ustedes lo que tienen que hacer es vender ante Europa la necesidad de ese proyecto y no preguntar a Europa si lo hacemos o no lo hacemos. ¿Pero cómo no va a ser compatible una estación invernal con el desarrollo medioambiental sostenible? Es que en Centroeuropa, es que en Suiza, es

que en los países nórdicos, es que en Francia ¿las estaciones de esquí atacan al medio ambiente?

¿Y lo del circuito de velocidad de La Bañeza, señor Presidente? Pero ¿por qué se empeñan ustedes en no apoyar ese circuito, por qué no quieren que sea el circuito de velocidad de Castilla y León? Son los que más méritos han hecho, los primeros que lo han pedido, tiene... Es de justicia. Apoyen ustedes, pero no solamente con dinero, sino impulsen ustedes ese proyecto, que de verdad que es rentable, que no hay ninguno en todo el noroeste de España, ni siquiera en el norte de Portugal. Esos son los proyectos que generan riqueza, eso son las inversiones que triunfan. Apoyen ustedes, ¡hombre!, implíquense.

Y ya voy terminando -de verdad ahora, señor Presidente-. Mire usted, dos cosas más. La León-Valladolid, aclárense: ¿para el dos mil diez, para el dos mil tres, para el dos mil seis? Porque se tienen ustedes unos líos... ¿Sabe cuál es lo que... o qué es lo que pensamos los leoneses? Que ustedes quieren hacer y desdoblar desde Valladolid a Villanubla, para ir al aeropuerto de Villanubla por autovía. Y que después, si te he visto, no me acuerdo.

Algo así va a pasar con la alta velocidad: una vez que llegue a Valladolid, se ha cumplido el objetivo; lo demás, no hay tanta prisa.

Y por último -y ahora sí termino, de verdad, señor Presidente-, mire usted, Las Médulas. Yo, desde luego, he visto con buenos ojos el viaje a Nueva York y el intento de llevar el patrimonio de la Comunidad más allá de nuestras fronteras. Pero he notado alguna falta de justicia a la hora de hacer valoraciones o de valorar monumentos naturales. Atapuerca, perfecto; pero Las Médulas no tienen menos interés y no merecen menos. No digo ahora, pero hemos presentado una Proposición No de Ley, que ojalá que la apoyen -me gustaría que hoy me lo anticipase-, diciendo que una vez que concluya la exposición sobre Atapuerca, en el mismo museo se realice otra relacionada con Las Médulas. Eso sería hacer justicia también con los patrimonios de la humanidad, con los monumentos naturales de esta Comunidad Autónoma.

En fin, como no hay tiempo para más, señor Presidente -ojalá tuviéramos, pero los minutos son muy escasos; usted no tiene limitado el tiempo, afortunadamente para usted; yo no-, lo único que le digo es que ahí queda el reto. Me gustaría, de verdad, que en su intervención me diera muchas y buenas noticias sobre León. Tengo serias dudas, porque yo no las he encontrado; pero ojalá me equivoque. Desde luego, ahí queda el reto, y luego hablamos de ellas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Señor Presidente, para contestarle, tiene la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Gracias, señor Presidente. Pues, señor Portavoz, a lo mejor para darle buenas noticias simplemente tengo que refrescarle a usted un poco la memoria. Pero quiero, sinceramente, agradecer el... el tono de su intervención.

¡Hombre!, es verdad que ha comenzado la misma reprochando el abandono o la falta de interés de Sus Señorías, pero yo creo que entra dentro de la libertad de... de los señores y las señoras Procuradoras el permanecer o no en los escaños. Y, claro, el que... el que haya definido usted el debate inmediatamente anterior -con independencia de que en algunos momentos haya sido intenso-, pues, como una especie de mascarada teatral camino del sainete o el astracán, pues me parece que no... que no es tampoco lo más correcto.

Ahora, lo regional y lo autonómico, pienso que ha tenido usted el buen tino, el buen tacto de no entrar en una polémica en la cual yo me he manifestado, en primer lugar, hace tiempo ya como Portavoz y, desde luego, también con usted como Presidente de la Comunidad Autónoma, y pienso que esto nos evita entrar en mayores controversias. Y, además, es cierto que se ha hecho como se hace, por el conjunto de las fuerzas políticas de la Comunidad, desde una visión que pretende ser... no digo generosa, porque no se trata de generosidad, se trata de inteligencia y de responder al sentido plural de una Comunidad como la nuestra, pues escrupuloso también en las expresiones; también en las expresiones públicas, también en las expresiones de los propios oradores.

Bueno, me reprocha usted en primer lugar, o hace usted en primer lugar... (*Problemas de sonido*). Será la mosca.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): No. Es el micrófono del señor... Caballero Yéboles.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Me hace usted en primer lugar un reproche de... de ser un gobernante excesivamente sumiso. Bueno, en eso coincide usted con algún otro Grupo de la... de la Oposición. Claro, que usted lo aclara utilizando esa terminología tan... tan al uso, en virtud de la cual yo soy sumiso porque no arranco cosas al Gobierno de Madrid. Mire, yo sinceramente pienso -y pienso, además, que la provincia de León es en este momento un buen ejemplo de ello- en la eficacia de las políticas en concertación, en la eficacia de las políticas en coordinación, en la eficacia de las políticas en diálogo. Y yo creo que luego

le voy a poner algún ejemplo de lo que eso está produciendo precisamente en la provincia de León.

¡Hombre!, que me achaque a mí centralismo porque en Valladolid se encuentre la sede de las Cortes de Castilla y León, o en Burgos la del Tribunal Superior de Justicia, o en el propio Valladolid la sede del Ejecutivo Autonómico, bueno, me parece incluso una extralimitación temporal, aun cuando yo asumo totalmente el carácter justificado de esas decisiones, de la misma manera que asumo la previsión estatutaria en virtud de las cuales las sedes de autogobierno, las sedes del conjunto de instituciones deben determinarse con criterios, primero, de descentralización y, al mismo tiempo, de eficacia, que son conceptos en una sociedad moderna plenamente... plenamente compatibles.

¡Hombre!, el que usted me haga el recordatorio, en primer lugar, del Instituto de la Función Pública... Yo le vuelvo a significar que el Instituto de la Función Pública no ha nacido para convertirse en cemento, para convertirse en un edificio. Ha nacido para convertirse en un proyecto de formación que utilice los recursos ya existentes, que, además, le van a dotar a ese Instituto de un carácter global y plural, en la medida en la que nos vamos a apoyar tanto en la dotación y en la capacidad formativa como en las infraestructuras que nos ofrecen las Universidades Públicas de Castilla y León. Y ahí hay una cuota muy importante en la posibilidad de cualificación del funcionariado, del personal público, del empleado público de Castilla y León, que puede y va a realizarse desde León a través de la Universidad de León. Pero a la hora de aplicar unos criterios de descentralización y de eficacia, usted reconocerá que también tendremos que tener en cuenta a las restantes provincias y capitales de la propia Comunidad Autónoma.

Porque simultáneamente a sus reivindicaciones, que -por otra parte- pueden ser... -y yo las respeto- pueden ser legítimas, usted voluntariamente se olvida que hace tan solo unos meses, y coincidiendo con la inauguración del nuevo Auditorio de León, esta Comunidad Autónoma ha puesto la primera piedra en León de un centro cultural de referencia para toda la Comunidad Autónoma, como es el Museo de Arte Contemporáneo de León. O que, por ejemplo, acaba de anunciarse que el Centro Regional para la Lucha y Prevención contra el Fuego va a establecerse también en la propia provincia de León. O que el Ente Regional de la Energía de Castilla y León tiene ya su sede en la propia ciudad de León, además del Procurador del Común y además de otro Instituto de Salud y Sanidad Laboral, que también tiene su sede en la propia capital.

Por lo tanto, yo creo que... seamos plenamente conscientes de qué estamos hablando, cuando estamos hablando del conjunto de las sedes, que son sedes de instituciones de autogobierno, pero que son también sedes de otras instituciones que vertebran la sociedad conjunta de Castilla y de León.

En relación a lo de los altos cargos, mire, permítame que no entre en esta polémica. Esto fue un asunto ya debatido aquí. Y yo le he de decir que como los demás, pero con una especial cualificación por tener la llave de la hacienda pública de la Comunidad Autónoma, la Consejera de Economía de este Gobierno es una leonesa; creo que una leonesa ilustre y de ejercicio.

Ya sabe usted -si me permite este chascarrillo- que en los gobiernos de mayoría absoluta -como es el caso del Gobierno actual de la Junta de Castilla y León- suele decirse que se trata siempre de gobiernos en coalición entre el Consejero -en este caso la Consejera- de Economía y el resto del equipo. Desde luego, en este caso la coalición y la cohesión, a pesar de lo que dicen nuestros amigos socialistas, está garantizado también por la autoridad del propio Presidente de la Junta de Castilla y León.

Y luego me viene usted a hacer aquí una especie de ofrecimiento para agilizar, sin duda, el debate de "yo pongo las noticias negativas, ponga usted las noticias positivas". Bueno, yo creo que, sin duda alguna, noticias positivas sobre León, sobre Castilla y León, sobre todo el noroeste de la Comunidad Autónoma, ha habido muchas a lo largo de este debate.

Usted ha pasado como de puntillas en relación a las infraestructuras. Y yo creo que si hay una zona especialmente necesitada -es verdad-, pero también especialmente cuidada a la hora de definir en los instrumentos de programación y planeamiento, pero también en realizaciones concretas, el desarrollo de las infraestructuras que se está produciendo en este momento es, sin duda alguna, todo el oeste de la Comunidad y, especialmente, la provincia de León.

Podríamos hablar de la culminación en el año dos mil tres. No he insistido demasiado en anteriores intervenciones, pero sí me complace realizarlo ahora, del gran esfuerzo en infraestructuras de la Junta de Castilla y León, que se materializa en la autovía. Que no me digan a mí que no tiene una vocación claramente descentralizadora, entre otras cosas porque lo único que ha hecho ha sido ocupar el espacio que viene ocupando un camino, una vía cultural, una vía europea, durante el último... los últimos mil años, como es la autovía del Camino de Santiago, que comenzó, precisamente, en León, y yo estoy convencido que a ustedes les complace que esté terminándose, precisamente, en las provincias de Palencia y más despacio en la provincia de Burgos. Pero estaríamos hablando de la próxima entrada en funcionamiento de la autopista que va a unir León con Astorga, de la culminación del último tramo que ya en El Bierzo con Galicia va a asegurar una permeabilidad perfecta de toda Castilla y León, de El Bierzo y, desde luego, de Galicia. Y también, evidentemente, estamos hablando -¿cómo no?- de esa vieja aspiración que es... en este caso convertida en el Plan Viaria, como he

tenido la oportunidad de reiterar aquí o de refrescar la memoria anteriormente, no en autopista de peaje, sí en autovía cuyos cuatro tramos están ya en funcionamiento, están ya en obras, de la conexión entre León y Benavente, entre León y, por lo tanto, el resto de la Vía... de la Vía de la Plata.

Son realidades, como lo son otras muchas en materia de suelo industrial, como lo son también el desarrollo de esas infraestructuras, como lo son, sin duda alguna, el propio Auditorio o las propias instalaciones de naturaleza ferial, como lo son otras cuantas en las cuales podríamos y deberíamos insistir.

En relación a la pérdida de población, yo creo que, desde un sentido de Comunidad, la mejor noticia que yo le puedo dar es que León, a lo largo de estos años, no ha sido ajena, sino todo lo contrario, al proceso, al marco, al escenario de crecimiento económico, de estabilidad y de creación de empleo del resto de la Comunidad Autónoma y también de España. Y que eso, al final, es y tiene la mejor traducción en las políticas sociales y en las necesidades de las personas, en las necesidades de las familias y, por lo tanto, también en la población.

No es ninguna casualidad que, como yo recordaba anteriormente, a lo largo de los tres últimos años... -nada tiene que ver, por lo tanto, no me quiero poner ninguna medalla, la bondad o el carácter positivo de nuestras nuevas medidas o líneas de apoyo a la familia- que en los últimos tres años se haya producido ya también en León un repunte de la natalidad que determina que nacen más niños en los años posteriores a los años anteriores. Y eso es una novedad y creo que es una novedad importante.

Por lo demás, el hecho de que toda la Comunidad Autónoma cuente en este momento con un reforzamiento de sus políticas de apoyo a la familia y a la natalidad, también tendrá -y es una buena noticia- que va a tener sus repercusiones, sin duda alguna, en la provincia de León.

En materia de minería, usted me puede plantear lo que sea. Yo he hablado esta mañana de los efectos de la aplicación de los fondos Miner en la mejora, fundamentalmente, de infraestructuras, en la mejora de carreteras. Usted me vuelve a plantear el problema de la adicionalidad. Yo le vuelvo a reiterar lo que ya se dijo aquí en el debate de presupuestos: repásese usted los presupuestos, y verá como en El Bierzo se están realizando muchas inversiones que nada tienen que ver con los fondos que se configuran dentro de los programas de actuación minera.

Pero sí me gustaría que no quedara sin subrayar -espero que también desde su satisfacción- la reciente aprobación por la Unión Europea de un nuevo Reglamento del Carbón, que esa sí es una noticia positiva, sí es una noticia tranquilizadora, siempre que no nos durmamos en los laureles y aprovechemos este escena-

rio de estabilidad de toda la década, para la posibilidad de ayudas públicas al sector del carbón, y también para el establecimiento futuro de una reserva estratégica que garantice esa fuente energética indispensable para la autonomía de Europa, para la autonomía energética de Europa. Esa también es una buena noticia, Señoría.

¡Hombre!, en la financiación sanitaria, que sea precisamente usted, desde León, cuando precisamente el hospital, el gran hospital, el nuevo Hospital de León y no solamente en León, sino también en El Bierzo, se está acometiendo de forma decidida y se están aplicando, además, criterios como es la ponderación de los mayores de sesenta y cinco años, que sí que nos ha permitido dar un salto cualitativo en la financiación sanitaria de la propia Comunidad Autónoma... bueno, yo creo que es una visión demasiado negativa, demasiado obcecada en lo que, sin duda alguna, fue una transferencia responsablemente pactada, para producir efectos modernizadores, efectos de asistencia, efectos básicos en Castilla y León.

Mire, me ha hablado usted de varias empresas, podríamos entrar en la casuística de cada una de ellas. Es verdad que en muchos casos no depende, o sí depende, pero como usted ha relacionado, e inclusive en la propia polémica regional se planteó y ustedes plantearon un problema, una especie de escandalera, una especie de escándalo en relación a la fábrica... a la fábrica farmacéutica, a Syva, yo creo que no incumplió ningún deber de reserva si le informo que el pasado viernes yo estuve reunido con los máximos responsables de esta compañía que, como saben ustedes, quieren abandonar su localización céntrica, urbana, en la ciudad de León, y pasar, a través de una serie de inversiones que se van a producir a lo largo de los próximos años a ocupar una localización, pues, mucho más moderna, mucho más dotada y con muchos menos problemas. Y, desde luego, a ellos les reiteraré, en primer lugar, no digo ya la voluntad, el deseo de la Comunidad Autónoma y de su Gobierno de apoyar, desde los primeros de esos proyectos en la localización en las inmediaciones de León, en aquel lugar que están ellos negociando para encontrar en este momento suelo industrial y, desde luego, el compromiso de volcarnos en que eso se produzca y en que eso se produzca inmediatamente.

Usted puede poner en tela de juicio el testimonio del Presidente de la Junta, yo simplemente me remitiría al testimonio que a usted le pueden aportar los responsables de esta importante factoría, que no va a marcharse de León y que, desde luego, con los apoyos públicos vamos a conseguir que se modernice.

No voy a alargar demasiado más mi intervención. Simplemente yo quiero, en ese intento de refrescarle a usted la memoria, recordarle algo que a mí me marcó mucho y que, además, pienso que fue más que una... más que una manera de llamar la atención, una apuesta

de responsabilidad por su parte. Con ocasión de la visita que hace ya algunos meses giró a la ciudad de León el Secretario General del Partido Popular, señor Arenas, para participar en un foro de debate organizado por un medio de comunicación, ustedes publicaron, precisamente ese día en los medios de comunicación de León, un anuncio, que yo he guardado -vuelvo a decir- no como un intento por su parte de provocar, sino como un ejercicio de responsabilidad, como una apuesta de futuro, como un compromiso con León. Y es el que tengo celosamente guardado aquí, este recorte de prensa que se publicó -si no me equivoco- en fecha trece de diciembre, trece de diciembre, Santa Lucía, del año dos mil uno.

Y bueno, con el encabezamiento: El Pacto de León, una relación... una realidad gracias a UPL, comienza en forma de carta diciendo: "Estimado señor Arenas -por supuesto, con todos los méritos para todos ustedes-, dice: Los leoneses pueden constatar que se están ejecutando infraestructuras básicas para el desarrollo de León: enlace León-Benavente, enlace León-Astorga, ampliación y reforma del Hospital de León, ronda Este, ronda Sur; mejora de instalaciones y accesos a la estación invernal de San Isidro; actuaciones del Ministerio de Justicia en La Bañeza, Ponferrada y León; estudio informativo de la variante de Pajares, Autovía Villafraanca-Ambasmestas, ejecución de la presa de Casares, etcétera, etcétera". Y luego casualmente dicen: "¿A qué viene usted a León?".

¡Hombre!, yo esto hubiera puesto: ¿por qué no viene usted un poco más a León? Porque, desde luego, con este grado de satisfacción, yo quiero decirle, ciertamente, que en el ejercicio sano de la Oposición por su parte, hoy hay en León, como en las restantes ocho provincias de Castilla y León, muchos más motivos para la ilusión, para la esperanza y, desde luego, para apoyar realidades como las que ustedes publicaban en la prensa de León. Realidades como la última con la que acabo, con la que yo le puedo también informar de que durante estos quince meses de responsabilidad de Gobierno y de los ciento ochenta y ocho expedientes de inversión... de inversión industrial que se han presentado a los incentivos regionales, que son, por lo tanto, los superiores a 100.000.000 de pesetas, cuarenta de esos ciento ochenta y ocho constituyen proyectos, apuestas empresariales para la provincia de León, que suponen un conjunto de inversiones empresariales, creación de empleo superiores a 110.000.000 de euros, y que prevén la creación de más de quinientos nuevos puestos de trabajo en la provincia de León.

Creo que le he dado algunas buenas noticias, algunas muestras de que ni este Gobierno ni este Presidente tienen una visión centralista, -que, desde luego, no ha cultivado-, estando presente con mucha periodicidad y con mucha frecuencia... por cierto, ustedes no han tenido nunca a bien saludarme en la ciudad y en la

provincia de León. Y que, desde luego, no es una posición de sumisión; sí es, por el contrario, una posición de políticas de entendimiento, de políticas de coordinación al servicio de Castilla y León y al servicio, en este caso, de la provincia de León. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Otero, para réplica, tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. ¡Hombre!, no nos deje por mal educados: no le saludamos cuando está en León porque no le vemos, porque no vamos a verle; no porque le veamos y no le queremos saludar. Ya sabe usted que eso sí, siempre. Lo cortés no quita lo valiente; nunca lo ha quitado, ésa es nuestra forma de actuar. Lo que pasa es que cuando vaya usted con realidades, le iremos a ver y le saludaremos; pero cuando vaya usted solamente con promesas como va habitualmente, pues no tenemos especial interés. Pero es simplemente por eso. Por tanto, no es que tengamos ningún signo de mala educación cada vez que le veamos.

Bueno, ya en serio, señor Presidente de la Junta: mire, en primer lugar -y esto se lo digo muy en serio- yo le quiero agradecer que usted haya adoptado el acuerdo de responder a los miembros del Grupo Parlamentario Mixto de uno en uno. A mí eso me parece que es una señal de respeto hacia los grupos políticos que configuran el Grupo Mixto, y yo, de verdad, le quiero decir por esto que gracias, y que siga siendo así siempre. Nos parece -insisto- una señal de respeto que, por cierto, el anterior Presidente no utilizaba habitualmente.

¡Claro!, me ha dicho usted cosas aisladas de todo lo que yo le he planteado, a unas ha contestado, a otras no ha contestado. A mí esto me marca seis minutos, y comprenda que en seis minutos voy a ir directamente al resumen de lo que puedo comentarle, ¿no?

Dice usted: ¡hombre!, hay noticias buenas en León, hay noticias buenas. Bueno, pero es que mire, yo le dije: yo le voy a poner sobre la mesa las noticias malas del último año. Y usted me pone como bueno lo que se firmó en el año mil novecientos noventa y nueve entre el Secretario General del Partido Popular, don Javier Arenas, y los representantes de la Unión del Pueblo Leonés -por cierto, también estaba el Secretario General, entonces, del Partido Popular en Castilla y León-; de tal manera que si usted quiere vender a los leoneses como propio, como gestión suya, como logro suyo, como consecución suya o del anterior Presidente -porque usted ni siquiera era Presidente en aquel momento- lo que está contenido en el Pacto de León, evidentemente, está engañando a todos y está engañando a los leoneses.

Mire, esas obras se han conseguido porque la UPL era la llave de Gobierno en el Ayuntamiento de León. Y como ustedes querían gobernar a toda costa -digo el Partido Popular a nivel nacional- el Ayuntamiento de León, como necesitaban gobernar el Ayuntamiento de León y necesitaban pactar con la UPL, y nosotros le pusimos como condición para pactar que se ejecutasen todas esas obras por importe de 200.000 millones de pesetas, aproximadamente -un poco más-, ustedes por eso vinieron a León, el señor Arenas por eso vino a León a firmar ese documento.

Claro, dice: "Y en esa página que han publicado en el periódico en una posterior visita, ¿por qué luego le preguntan a qué viene?". Hombre, porque en la visita del noventa y nueve vino a comprometer 230.000 millones de pesetas, y en la visita reciente no vino a nada, viene a hacerse la foto, a dar una charla, un discurso -no me acuerdo muy bien a qué-. Y para eso, evidentemente, nos da igual que venga aquí que no venga. Aquí el que venga a León que sea a traer riqueza, que sea a traer inversiones y que sea a traer compromisos. *(Leves aplausos)*. Y a ese... y a ese, señor Presidente de la Junta, le iremos a ver y le saludaremos. Pero al que sólo venga a traer promesas, buenas palabras, propósitos, planes, proyectos, o sea, lo típico del Partido Popular, las "pes" del Partido Popular: planes, propósitos, propuestas, proposiciones, pero realidades nada; a ése, evidentemente, no le saludaremos no porque no nos guste saludarle, sino porque ni siquiera vamos a perder el tiempo en ir a visitarle.

En fin, que me está poniendo usted sobre la balanza positiva algo que no cabe, y algo que, en todo caso -fíjese-, también habría que imputarla en la balanza de la Unión del Pueblo Leonés.

Y así son las cosas, señor Presidente. El Pacto de León se está ejecutando, y nosotros nos alegramos. Se tenía que haber terminado ya, porque era un plazo que tenía una vigencia de dos años, tenía que haber terminado el treinta y uno de diciembre del pasado año. Lo están retrasando ustedes todas esas obras deliberadamente, porque les interesa más que se terminen más cerca de las elecciones. Pero, mire, por dos años, con todos los años que llevamos esperando, no pasa absolutamente nada, y podemos decir con mucho orgullo que porque la UPL exigió eso para poder darles el gobierno del Ayuntamiento de León y para dar estabilidad al Ayuntamiento... el gobierno de León, ustedes están ejecutando esas obras. Las dos cosas son verdad: lo que se está haciendo y por qué se está haciendo. Cada uno tendrá su responsabilidad en ese Pacto. Y yo sé y estoy seguro que los ciudadanos sabrán valorar si ese Pacto se hubiera firmado si no existiera la UPL y si esos compromisos se estarían ejecutando si no existiera la UPL en León. De tal manera que... eso por una parte; eso en lo que usted nos quiere vender como los grandes logros y las buenas noticias de su Gobierno.

Y en cuanto a las malas, mire, unas me las contesta por encima, otras no me las contesta. A mí me gustaría saber... le pregunté: qué le parece que la Agencia de Desarrollo invite a las empresas, no ya a Syva. Syva, por cierto, se quedó en León porque quiere, porque dice que no se va de León pese a las invitaciones formales de la Agencia de Desarrollo Económico; y Syva está buscando suelo; y Syva está teniendo problemas en León para encontrar suelo industrial. ¡Ya está bien!, ¿no? Vaya vergüenza que una empresa que quiera ampliar instalaciones tenga problemas para encontrar suelo industrial. A ver si al final lo va a encontrar en algún Ayuntamiento gobernado por la UPL. Bueno, ya veremos a ver. Pero a lo mejor es la UPL la que tiene que sacar también las castañas del fuego, facilitando suelo industrial a las empresas de León para que no se vayan de León a otras provincias.

Pasa por alto Antibióticos, pasa por alto el proyecto del Airbus. Le he hecho una propuesta, señor Presidente, que yo creo que es importante, y me gustaría que aquí la contestase, y, además, que tiene un cierto carácter general. Fíjese, esto va para toda la Comunidad, no solamente para la provincia de León.

Cuando hablamos de la despoblación, cuando hablamos de las ayudas a la natalidad, yo le proponía aquí, señor Presidente, que utilizase usted el sistema no de la ayuda propina, sino el sistema que se sigue en Europa, que es la ayuda mensual periódica. ¿Estaría usted dispuesto a estudiar esta propuesta de darle a las familias que tengan hijos una ayuda todos los meses, en lugar de una propina una vez y nada más que una vez? Lo están haciendo países: Alemania, por ejemplo, es algo que utiliza y que, además, está funcionando muy bien. Y esto, de verdad, se lo hago como propuesta constructiva.

Nosotros tenemos la sensación, señor Presidente, de que no tienen ustedes soluciones para León. Tenemos la sensación de que León en esta Comunidad Autónoma no tiene cabida... No tenemos la sensación, tenemos la certeza absoluta. Tenemos la sensación de que esta Comunidad nos sigue oprimiendo, nos sigue... -y lo digo constructivamente, ¿eh?- nos sigue apretando, nos sigue sin dejar que seamos nosotros, los leoneses, los que tomemos las decisiones del futuro de León. Y yo ya incluso llegué a preguntarme: "bueno, y será que esto sólo lo pensamos los de la UPL, o de verdad todos los leoneses piensan lo mismo que nosotros", aunque en las urnas las elecciones no tengan nada que ver con esto; en las elecciones no se vota si León tiene que seguir con Castilla o tiene que salir de Castilla, no se vota si la Región leonesa tiene que seguir aquí o tiene que segregarse.

Pero, mire, yo me llegaba a preguntar -y lo comentaba con mis compañeros-: ¿no será una obsesión nuestra? En cuanto salimos a la calle, evidentemente, ya nos dicen que no. La evidencia es que no.

Y yo quiero terminar mi intervención, señor Presidente, lo digo por lo menos para "descargarme de culpa" -entre comillas- sobre esa insistencia, reivindicación de que deje usted a los leoneses que decidamos nuestro futuro, que nos deje que nos constituyamos, o que promueva por lo menos la posibilidad de que nos constituyamos en autonomía propia. Yo sé que eso con usted es predicar en el desierto, pero no por eso nos lo vamos a callar.

Y cuando decimos que, además, nos avalan los ciudadanos de León, cuando decimos que nos avalan los ciudadanos de León, le voy a poner un ejemplo de eso.

Mire usted, señor Presidente -termino, y con esto termino ya-, usted imagino que habrá oído y conocerá, además, incluso habrá leído -estoy convencido- a... el nombre de Victoriano Cremer. Victoriano Cremer es Premio Nacional de Literatura, es Premio de las Letras de Castilla y León, es Cronista Oficial de León, es poeta, escritor de prestigio, es columnista político desde hace muchos años, y, además, es una persona que yo desconozco su adscripción política, ni lo sé ahora, ni lo supe nunca, ni además por aproximación.

Mire, esto lo publicaba en los últimos días, justamente con el cabreo generalizado que se había suscitado en León por el caso Syva, el tema de la Agencia de Desarrollo. Mire lo que publicaba -lo leo y termino, señor Presidente-: "Quédese Boecillo y Arévalo y San Feliu de Guíxols con sus industrias y con todas las que pudieran montarse en el inmediato futuro, y permítasenos a nosotros, leoneses de ley, ejercer nuestros derechos constitucionales para disponer de nuestras tierras y de nuestros dineros como mejor convenga.

Yo no sé cómo, pero me parece que se hace imprescindible elevar hasta la suprema magistratura de la Autonomía -hasta usted- el ruego de que ya que no nos den, que no nos quiten, porque a este paso León se quedará en simple estación de abordaje y casino, como las islas de Carracuco, a la espera de que Viriato nos redima de la esclavitud".

Justamente, esto no solamente lo suscribimos nosotros, sino todos los leoneses. Déjenos, ya que ustedes no lo pueden, o no son capaces, o no quieren, que seamos los leoneses los que solucionemos nuestros problemas y los que busquemos nuestro futuro. Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Presidente, para su turno de dúplica.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muy brevemente, muy brevemente, señor Portavoz. De nuevo para, sinceramente, agradecer el tono del debate. Pero, claro, si me permite usted la expresión, al final me

ha enseñado la patita por debajo de la puerta. Es decir, usted venía, ciertamente, a plantear algunas de las cuestiones que en la fase final de esta segunda intervención ha reiterado, porque no son nuevas en este... en este Hemiciclo ni en el debate político parlamentario, ni siquiera entre usted y yo, ¿eh?, ni siquiera entre usted y yo. Pero, bueno, usted es dueño de sus discursos y, por lo tanto, usted manda en sus estrategias, y es algo en lo cual yo no voy a entrar.

Sí voy a entrar en algo. A mí me parece un poco contradictorio, incluso rompe un poco las reglas del juego que yo he entendido que me planteaba al comienzo del debate. Y es que usted me reprocha que las buenas noticias que yo he puesto para compensar las suyas malas -las presuntas suyas malas- no son noticias actuales, son noticias de antes del último año, no son noticias del último año, y, sin embargo, todas sus malas noticias son del último año.

Yo le quiero recordar que, al principio y al final, en torno a su discurso ha estado sobrevolando lo que para usted es una mala noticia, y es que la sede de las Cortes Regionales se encuentre en Valladolid. Usted sabe que esa decisión, democráticamente adoptada por los representantes del pueblo de Castilla y León, se adopta en el año ochenta y tres. ¿No es hora ya... no es hora ya de pacificar, por ejemplo, esa decisión? ¿O es que acaso esa decisión, que para usted es una mala noticia, que se produce en el año ochenta y tres, es una noticia de actualidad, es una mala noticia de actualidad? Ustedes están refrescando permanentemente lo que ustedes entienden que no se compadece con su particular proyecto.

Y, claro, al mismo tiempo, yo le he puesto encima de la mesa noticias buenas de este último año, cuarenta y cuatro noticias muy buenas de este último año, con inversiones centimillonarias en millones de euros, con creación de más de quinientos puestos de trabajo. No son exclusivamente de la Administración Regional, no son exclusivamente de la concertación de esfuerzos de las Administraciones. Yo creo que sobre eso ya le he dicho, además, lo que creo que se ha logrado entre todos, incluso reconvertir lo que eran decisiones no suficientemente justificadas, que iban a penalizar a la provincia de León, y que, sin embargo, en este momento ya son obras de infraestructuras en marcha al servicio de León, al servicio de toda la Comunidad Autónoma y al servicio de todo el noroeste de España.

Y, mire, yo le agradezco -sé que no lo ha hecho con ese... iría usted... sería usted un fenómeno; y usted es un fenómeno, pero, en fin, no creo que llegue a tanto- que haya finalizado su intervención realizando una cita... una cita del, por otra parte, siempre joven Victoriano Cremer. Victoriano Cremer en su columna, prácticamente, cotidiana en el Diario de León, que, por otra parte, es una persona que -como usted bien ha apuntado- también entiende y se siente comprometida con esta

tierra y con esta propia Comunidad. Es Premio de las Letras de Castilla y León -como otros muchos escritores y poetas leoneses, todo hay que decirlo-, ha recibido hace tan sólo unas semanas el Premio Cossío de Periodismo al mérito de toda una trayectoria. Y formula, en lo que es... el ejercicio de su responsabilidad crítica y periodística, una crítica a las instituciones y a las Administraciones, que no tiene nada que ver, señor Procurador, con una objeción, con la objeción permanente, con el repensamiento permanente de lo que es una decisión avalada por la inmensa mayoría de castellanos y leoneses, de leoneses y castellanos, que es la existencia de una Comunidad Autónoma en la que sería absolutamente suicida que nos entretuviéramos en repensar el origen o incluso en replantear su futuro. Hay que trabajar entre todos por el futuro de la Comunidad, y a ese objetivo le llamo.

Pero fíjese usted qué dato más bonito en el argumento literario que usted ha utilizado para cerrar... para cerrar su intervención. Victoriano Cremer, que critica -y seguramente con cierta justificación- a las autoridades regionales, al Presidente Regional el primero, es un burgalés de nacimiento -a lo mejor usted no conocía ese dato-, un burgalés de nacimiento que siente en León. Es lo que me gustaría ser, dentro de lo que es el compromiso de un burgalés que hoy tiene el honor y la responsabilidad de gobernar Castilla y León y que se siente natural de las nueve provincias que componen esta bendita Comunidad Autónoma. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Es el turno ahora de Izquierda Unida, para lo cual concedemos la palabra a su Portavoz don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Señor Presidente. Señorías. Señoras y señores. La esperanza es lo último que se pierde. Yo pensé que después de haber escuchado el discurso de esta mañana y después de haberle formulado aquí algunas preguntas que yo tenía también en mi mente, nos iba a ofrecer algún tipo de respuestas, señor Presidente, a algunas cuestiones, porque es verdad que, aunque usted no tenía responsabilidad, seis años largos para un debate son muchos años. Pero el hecho de que estuviese previsto, inicialmente, para mantenerse dentro del último año de la Legislatura, según los acuerdos que ustedes han hecho con el Grupo Parlamentario Socialista en relación con el Reglamento de las Cortes, que lo iban a realizar, precisamente, en el mes de mayo; y, sin embargo, al parecer, para evitar uno de los episodios más duros conectado con la concepción... no sé si del Partido Popular que tiene sobre la mujer, como es el caso Ismael Álvarez, al que tras ser condenado por acoso sexual, resulta que el Partido Popular sigue amparando; o a lo mejor, pues, para evitar algunos otros planteamientos, confrontaciones, como es el caso también de la huelga general del veinte de junio.

No es extraño que sea su Gobierno, señor Presidente, quien se haya atrevido a censar la mínima incidencia de toda España en cuanto a la huelga general. Yo diría que tienen que tomar buena nota las centrales sindicales y los trabajadores y trabajadoras de esta tierra: ustedes dicen que solo el 10% de incidencia; resulta absolutamente increíble.

Y no obstante esta miopía, nosotros creemos que hemos de felicitar a las centrales sindicales, felicitar a los trabajadores y trabajadoras, e incluso a los autónomos, que en un rasgo importante de solidaridad han llegado a movilizar, para la fecha del veinte de junio, una gran cantidad de personas, tratándose, en este caso, de una huelga que atentaba o iba contra el Partido Popular, según ustedes; y no las de antaño, que eran destinadas a un Gobierno del Partido Socialista, lo cual lo hacía bastante más fácil. De hecho, se ha corrido la especie -no sé si verídica- de que el señor Aznar, cuando era el Presidente de esta Comunidad, el catorce de diciembre del ochenta y ocho, pues, hizo un gesto benevolente no retirando los salarios o las retribuciones a las gentes que habían participado en aquel catorce de diciembre del ochenta y ocho.

Tenemos que reprochar, al mismo tiempo, también, a la patronal, a la Cecale, su actitud, que ha sido un poco seguidismo de la actitud que ha tenido el Presidente del Gobierno, señor Aznar, cuando dice que los trabajadores... o los parados -mejor dicho- son unos vagos. Y no es de extrañar que lleguen incluso a decir que se trata de una huelga salvaje, a pesar de haber sido convocada legalmente. Acaso la salvajada sea que ha habido cuatro ingresos de sindicalistas ese día en hospitales... en hospitales de la Comunidad, mientras que no ha habido, por otra parte, ningún tipo de incidente que pueda resaltarse, a ese mismo nivel, a los que se sienten tan afectados por los piquetes.

Escuchaba esta mañana el discurso, e incluso he tomado notas. Sinceramente, me parece un discurso impuesto; me parece un discurso prefabricado por su partido, en el que, por sistema, se niega la evidencia: somos los primeros absolutamente en todo. Y eso no concuerda con la realidad. Nos sitúa prácticamente en el limbo de la irrealidad, y creemos que debemos hacer un esfuerzo y situarnos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Ustedes piensan que solo existe su mundo; incluso diría más, que solo existe la clase social en la que se ven inmersos. Pero hay otra realidad, mucho más necesitada, que también hay que atender, y con mayor esmero, porque, precisamente, se trata de los que están en peores condiciones económicas y sociales, y que grita, con los que están dentro de la antiglobalización -y nosotros estamos en ese caso también-, que otro mundo es posible. Pues bien, vamos a ver otro mundo.

Y desde Izquierda Unida queremos centrar nuestra intervención en los problemas reales que sufren los

castellanos y leoneses bajo el Gobierno del Partido Popular. No se trata de su persona, señor Presidente. No se trata del último año de Gobierno de esta Comunidad. Se trata de algo más importante. Y como disponemos de poco tiempo, vamos a hacer la lectura crítica para mañana presentar no menos de setenta propuestas de resolución, que intentaremos que marquen las pautas de lo que son alternativas en positivo a lo que es esta realidad.

Ahí está una crisis industrial que en este último año se ha acentuado, que, además, tiene unas connotaciones muy peculiares. Porque, Señoría, el caso de Fontaneda -pero no solo él: el caso de Antibióticos en León, el caso de Endesa o el caso de las azucareras-, ustedes, como Gobierno, le conocían; lo sabían perfectamente, con tiempo suficiente, y doy datos y fechas si ustedes lo quieren. Y han dejado ir pudriendo una situación que, lógicamente, ahora es muy difícil de recoger.

Y yo no me atrevo a decir que no hayan hecho nada; lo que no cabe la menor duda es que no se ha hecho lo suficiente, porque, en la mayor parte de las ocasiones, se trata de proyectos que son de los estelares, que están dentro de la industria agroalimentaria, que están dentro del marco rural y que están dentro del empleo mayoritariamente femenino, como es el caso de Fontaneda.

Pero está el caso de Grafibur, Cantalou, Delphi, Yá-zaki. Hoy mismo se han entrevistado los trabajadores en Izquierda Unida... los trabajadores de Tecnauto, cuando ya les dan el cierre definitivo.

Señoría, esta crisis industrial agrava todavía más la situación de empleo en Castilla y León, que, en plena desaceleración económica, contamos con cien o ciento diez mil parados, de los cuales setenta y tres mil son parados de larga duración, es decir, que tienen más de dos años de paro. Y es verdad que, precisamente, nuestra tasa de actividad, como nuestra tasa de ocupación, dista cinco puntos de la media nacional. Por tanto, tenemos menos población ocupada que en el año mil novecientos noventa, señor Presidente.

Y me gustaría que contestase una sencilla pregunta: si según sus cuentas se crean tantos puestos de trabajo -yo ya pierdo la cuenta, porque, habitualmente, los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular aquí hablan de cincuenta mil, cuando no de ochenta mil al año, y hoy usted ha dicho que diecisiete mil seiscientos netos en un año-, ¿cómo explica usted que tengamos cada vez menos población activa? Alguien falla, alguien realmente está hurtándonos la realidad.

Y, además, un empleo que es un empleo precario. Un empleo precario con contratos basura, que se afilian a la Seguridad Social; por tanto, no le extraña, en absoluto, que se produzca un incremento importante en esa afiliación.

Mire, yo le voy a decir un dato muy significativo: en el año dos mil uno se firmaron la friolera de noventa mil seiscientos cincuenta y siete contratos a través de empresas de trabajo temporal, que por ley deberían ser exclusivamente contratos por obra o por servicio, y, sin embargo, con una complicidad de la Administración, en el 60% de esos contratos se han hecho para permitir a las empresas sustituir con ellos a mano de obra estable. Ilegalidad, lógicamente, que después tiene un impacto directo en la siniestralidad -y yo ya lo he hablado en varias ocasiones aquí- y usted ni siquiera se ha referido a ello: en el primer cuatrimestre de este año, cincuenta y dos personas han fallecido en siniestros laborales, ciento veinte el año pasado, noventa el año precedente. Una sangría de vidas humanas que no ha merecido ningún comentario en su discurso.

Y, Señoría, el "decretazo" -que, por cierto, sí ha entrado en vigor; lo que pasa es que, ante el riesgo de inconstitucionalidad, cambiaron inmediatamente y lo quieren transformar a través de un proyecto de ley, que es lo que en estos momentos se está tramitando- nos dice que, bueno, pues puede haber una... impacto importante, y un impacto que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León va a ser todavía mayor, porque, de todos los trabajadores, solo el 39% tienen una mínima cobertura por desempleo, frente al 53% de la media nacional. ¿No hay razones para una huelga? Nosotros creemos que realmente sí.

Pero me gustaría incluso que me respondiese a otra pregunta: si en Castilla y León contamos con una mano de obra cualificada, con unos costes laborales mucho más bajos que la media -podíamos decir- de las Comunidades más prósperas, con suficiente suelo industrial -un millón seiscientos mil metros cuadrados urbanizados- y con una más que generosa política de subvenciones públicas para el empresario, ¿por qué razón no consiguen ustedes crear más tejido industrial, más sólido y más dinámico?

Diría más: ¿por qué las empresas instaladas en la Comunidad cierran y se van a otras Comunidades Autónomas, no por fracaso propio de la Comunidad, sino por otras razones que ustedes tendrán que explicar?

Sencillamente, señor Herrera, porque falta un proyecto creíble, no hay una política industrial, no hay unas políticas activas de empleo. Y, lógicamente, eso lo estamos pagando.

Nosotros creemos que, tanto en el sector público como en el sector privado, hay posibilidades de hacer algo realmente importante, y ha de hacerse. Pero debe de entenderse que no es cuestión de seguir con el Inem por una parte, con el Servicio Regional de Colocación por otra, con las empresas de trabajo temporal por otra, que lo único que hacen es complicar la mediación laboral.

Le pongo algunos ejemplos de la ineptitud en estos casos de la Junta ante el problema del empleo. Con el Plan del Carbón, a estas alturas, solo se ha cubierto el 40% de los empleos previstos para los mineros, aunque la financiación cubre la creación de tres mil trescientos ochenta empleos. Además, de ciento setenta y cinco industrias creadas en las zonas mineras en este proceso de reindustrialización, quedan ciento cinco.

Solo por esta actitud, solo por estas cuestiones, nosotros creemos que está más que en tela de juicio la función del Consejero de Industria.

Nos gustaría, señor Herrera, que entrásemos también un poco en razón, porque su Plan Director de la Vivienda 2002-2009 a nosotros nos da la impresión de que es un poco un cuento. Un cuento en el que hablando de ciento treinta mil actuaciones, pero la realidad es que se van a construir menos de mil viviendas al año -cantidad irrisoria-, según reconoce el propio Consejo Económico y Social, porque no va a favorecer en absoluto el que haya una dinámica de la vivienda más fácil, y va a hacer que permanezca con un coste medio de 200.000 pesetas -en este caso concreto- metro cuadrado, lo que hace muy difícil el acceso a la vivienda.

Señor Presidente, obedeciendo a políticas del Gobierno Central, la Junta aceptó un cierto déficit de financiación sanitaria, y, de hecho, los cuatrocientos nueve contratos hechos a expensas de los recursos de la Consejería y las necesarias obras de rehabilitación es, en definitiva, un reconocimiento de ese déficit.

Y nos han prometido, o nos plantean, que va a haber unas inversiones importantes. Pero, Señorías, el presupuesto de la Consejería más las transferencias del Insalud suman 2.448 millones de euros. La inversión que ustedes anuncian son 12.000 millones entre el dos mil dos y el dos mil seis. Una simple división nos lleva a la misma cifra anterior, es decir 2.400 millones de euros por año, lo que, en definitiva, es mantenernos en la misma situación.

Otro tanto podíamos decir en materia de Educación. Después de la experiencia de la LOU, después de la experiencia de la Calidad, la situación -a nuestro juicio- no es boyante, en absoluto, y esa despoblación que sufre nuestra Comunidad lleva a ir cerrando en algunas comarcas institutos de Enseñanza Media. Se están reduciendo algunos servicios importantes en el transporte escolar, en comedores escolares, que detraen lo que son los servicios públicos para, incluso, que se vean más favorecidos... la concertación privada.

Señor Presidente, uno de los sectores de población que con mayor crudeza sufre una política preocupante, a nuestro juicio, es el de las personas mayores. A pesar de la propaganda sobre el número de plazas residenciales, lo cierto es que la red de residencias públicas no alcan-

za, ni de lejos, a satisfacer la demanda de una población altamente envejecida. Y estamos con esto empujando a ir a la privatización, a un verdadero negocio, sucio en muchos casos, de oportunistas, que adquiere en numerosas ocasiones tintes inhumanos. Hemos de ser selectivos. Me atrevo a decirlo porque en más de una ocasión... ustedes lo conocen y creo que debemos de intentar por todos los medios superar problemas de esa naturaleza, o, de lo contrario, endeudaremos a nuestros ancianos en grandes cantidades, que les harán los últimos días de sus vidas mucho más incómoda todavía.

Señor Presidente, de todos los heraldos propagandistas de su Junta, la Consejera de Medio Ambiente se lleva la palma. Pero con un riesgo, y un riesgo de fraude: hay irregularidades, como en el caso de Cetransa, el vertedero de Santovenia, que -a nuestro juicio- rozan la prevaricación. Ordenar en contra del Poder Judicial es una forma de atentar gravemente contra el sistema democrático. Se ha cometido, además -a nuestro juicio-, una tropelía contra la autonomía municipal garantizada por la Ley de Bases de Régimen Local. Y todo esto, sin una ley de residuos que ampare todo ese problema.

Y si no fuera suficiente, tenemos el Plan Forestal carente -a pesar de las cuentas que echaba usted esta mañana- de presupuesto suficiente, porque se pretende entregar a la función privada. ¿Para qué se van a necesitar, entonces, los mil doscientos agentes forestales convenidos, si con los setecientos noventa y dos existentes en estos momentos van que arde?

Por otra parte, seguimos sin que haya un planteamiento claro en el controvertido problema entre la energía o producción de energía y la... el respeto al medio ambiente. Y nos referimos concretamente al caso de Garoña, y nos referimos a algunos de los planteamientos que en estos momentos estamos viendo de los programas alternativos de generación de energía, pero que, lógicamente, tienen algunos problemas que deberían resolverse.

Señoría, voy a referirme brevemente a las infraestructuras, y simplemente para decir: dejaron pasar el primer plazo, el del dos mil dos; lo han llevado posteriormente al dos mil seis, y ahora se amplía al dos mil diez y al dos mil once. Hagan caso, hagan caso al Consejo Económico y Social, pero hagan caso, incluso, a la patronal, que en estos momentos están demandando que haya una anticipación en el cumplimiento del Plan de Infraestructuras, porque, de lo contrario -aunque ustedes sigan creyendo que va bien-, lo que no cabe la menor duda es que el resto de las Comunidades van evolucionando a un ritmo, y nosotros, desafortunadamente, a un ritmo inferior; y uno de los elementos básicos fundamentales o responsables es, precisamente, este, y que deriva de esa actitud complaciente que se tiene con el Gobierno de la Administración Central.

En relación con la agricultura, hay algunos problemas. Voy a mencionar algunas de las cuestiones, como es el caso del Plan Regional de Regadíos, que duerme el sueño de los justos; está paralizado por falta de financiación. Y ahora pretende la Junta que sean los propios agricultores los que se hagan cargo de la mayor parte de la financiación en este sentido. Bueno, entonces, ¿para qué la Consejería de Agricultura? ¿A lo mejor para comprobar que las subvenciones de la PAC se... se reparten de forma injusta? ¿O acaso para ver cómo los programas e iniciativas tales como los Leader Plus y Proder van a parar a una derivación extraña, a Alcaldes del Partido Popular? ¿O acaso para se burocratice cada vez más en cuanto aparece una crisis, como es, en este caso, la ganadera, y se lleve al sector prácticamente contra las cuerdas?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría...

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Termino, señor Presidente, no sin antes decir que el capítulo fundamental es el relativo a la concepción autonómica. Cerraron, Señorías, mal el proceso de reforma del Estatuto y seguimos empantanados en ese Artículo 143, tras veinticinco años. Continuamos con competencias de autogobierno inaccesibles. Existen competencias transferidas aún por desarrollar. Y nos gustaría que nos explicasen contenciosos que tienen todavía una actualidad: la Fundación Villalar, obstruida -acaso porque representa alguna cuestión que no les satisface del todo-; o contenciosos territoriales, que ustedes siguen alentando o mantienen con Comunidades Autónomas limítrofes, e incluso dentro de la propia Comunidad Autónoma, como son algunos criterios segregacionistas.

Señorías, hay un problema -a nuestro juicio- en cuanto a la Ley de Ordenación Territorial, y es que se puede producir con el abandono, después de tres intentos, de una de las cuestiones que puede reequilibrar el conjunto de la Comunidad e intentar recuperar el gran valor, el gran potencial que es el municipalismo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Pero nuestra impresión es que están abandonadas a su suerte, y entendemos que son indispensables la recuperación financiera, salvo que quiera perderse un gran patrimonio social y acelerar la desertización en el medio rural. Será por nuestra parte una reivindicación permanente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ... lo mismo que hacemos lo de la comarcalización. (Voy terminando, Presidente).

Pero, claro, con la acepción o la aceptación que hicieron de la financiación autonómica, con ese criterio

que tienen de un endeudamiento que nos sitúa en el 50% de la media nacional, no les extraña en absoluto que suframos una descapitalización, y una descapitalización importante. Que se la prometieron en su momento con los sistemas de financiación pública, pero que en la realidad hoy es un problema, una controversia importante, tanto en la Ley de Cajas como en las elecciones, porque impera conservar los puestos de gestión, ignorando la falta de inversión.

Concluyo diciendo, Señorías, que el gran problema de la despoblación, la gran pérdida de habitantes en la Comunidad, tendría que buscarse una explicación. Y no es cuestión exclusivamente de esos problemas de natalidad que ustedes plantean, sino que es algo mucho más importante.

Señor Presidente, la fórmula de estímulo a la natalidad y, sobre todo, a mantener la estancia aquí no pasa por políticas natalistas, sino por una auténtica carta de derechos sociales que permita a nuestros jóvenes que no abandonen la Comunidad porque no encuentren empleo digno y estable; que puedan acceder a una vivienda asequible y que pueda haber ayudas para la familia. Pero ustedes no quieren escuchar que hay un sector importante de la población que está pasando situaciones incómodas, que está viviendo una realidad diferente de la que ustedes plantean...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por favor, señor Herreros, concluya.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ... y para los que ustedes parece que no están dispuestos a gobernar.

Pretendemos un puesto de trabajo digno y estable, derecho a la vivienda y garantía para una renta social básica. Eso será hacer justicia a esa otra parte, a ese otro segmento social, a la que ustedes -a nuestro juicio- están olvidando.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para contestar, el señor Presidente de la Junta tiene la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Presidente. Señorías. Señor Herreros, hablaba usted de esperanza al comienzo de su intervención, pero pienso -por el contenido y el tono de la misma; un tono que, en cualquier caso, agradezco siempre- que era una mera paráfrasis, una mera imagen; porque, ciertamente, su intervención formula un panorama irreal y desolador, que, sinceramente pienso, no se corresponde con una realidad sustentada en hechos; hechos, muchos de los cuales se han puesto de manifiesto a lo largo de esta tarde en el debate.

Bueno, impugna usted, para arrancar, la propia celebración del debate y su propio contenido: "¿Para qué ha servido el debate?, ¿para qué está sirviendo el debate?". Bueno, yo le vuelvo a preguntar: ¿qué pasó los días catorce y quince de marzo del año pasado? ¿No tuvimos la oportunidad de hacer también un examen, al hilo de las propuestas de investidura, de si las políticas que planteaba el candidato a la Investidura eran las más reales o... al momento, a las perspectivas -por otra parte cambiantes ya en aquel momento- de nuestra Comunidad Autónoma?

No voy a entrar con usted en la polémica sobre el grado de éxito de la pasada huelga general. Sí pienso que algunos de los datos que se han puesto aquí de manifiesto responden a lo que -sin duda alguna- ha sido un seguimiento mucho más limitado, mucho menos sentido de esta convocatoria, y también, lógicamente, a las circunstancias que siempre concurren en torno a este tipo de iniciativas.

Bueno, creo que lo que usted ha denominado un gesto benevolente del entonces Presidente de la Junta en el año mil novecientos ochenta y ocho es una cuestión que quedó perfectamente debatida aquí, con ocasión de una pregunta de actualidad, y que, en buena parte, tuvo también su justificación en lo que sigue siendo, en relación a este tipo de iniciativas, algo que quizá los responsables políticos no nos atrevemos a plantear con demasiado rigor y seriedad, que es la actuación, en muchos supuestos tremendamente disuasoria de las libertades de opción, de los llamados piquetes informativos.

Pero yo le digo que en mi discurso de esta mañana, que, desde luego, no es en ningún caso un discurso impuesto ni un discurso prefabricado, no ha habido complacencia; ha habido datos, y, seguramente, excesivos datos -puedo reconocerlo a Su Señoría-, pero no ha habido complacencia. Es más, yo creo que he vuelto a formular, he vuelto a plantear las preocupaciones, que deben ser preocupaciones compartidas, en torno a realidades que no deben movernos a satisfacción, que nos deben mover a desarrollar iniciativas y voluntades de corrección de desequilibrios existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

Y yo he hablado de un paro femenino en la Comunidad muy por encima de la media nacional. También es verdad que he hablado, Señoría, de un paro masculino por encima de la media nacional, mejor el empleo masculino en esta Comunidad Autónoma que la media nacional. No he puesto ni he alardeado, por cuanto esto sería también presuntuoso por mi parte, en que la evolución de la población haya encontrado un antes y un después en la fecha del uno de enero, cuando entraron en vigor un bloque de acciones políticas, de políticas de ayudas concretas que, en materia de familia y natalidad, han constituido una de las innovaciones

más importantes de este Gobierno. No he hecho un diagnóstico satisfactorio del estado actual de nuestras infraestructuras; sí de las soluciones que, desde el entendimiento con otras Administraciones, estamos arbitrando; sí de que... y vuelvo a reiterarle en este momento: en materia de infraestructuras, su intervención ha sido clara en ese punto. El debate ya no es si están recogidas en el instrumento de programación técnica y presupuestaria todas las que esta Comunidad necesita (que, por supuesto, están recogidas, y están reconvertidas, y están ahí, y están periodificadas); hoy el debate es el debate de los plazos, al que usted también, al parecer, quiere -sin duda alguna- sumarse, en lo que yo entiendo puede ser y debe ser la exigencia y la aspiración de una sociedad que contempla cómo las infraestructuras llegan, y llegan con retraso, y llegan con muchos años de retraso; pero que es una responsabilidad que tendrá que dirigirse hacia aquellos que tuvieron la oportunidad de ponerlas en marcha y no lo hicieron, y no a unos gobiernos que se están coordinando para ponerlas en marcha, dentro de lo que tiene que ser una visión solidaria de España y solidaria de los espacios territoriales a los cuales sirven esas infraestructuras.

Usted vuelve a hacer hincapié en la crisis industrial sobre la base de la existencia, de la evidencia de dificultades y de crisis en algunas empresas industriales y algunas empresas de la propia Comunidad Autónoma. Usted también quiere generalizar esa situación, en algunos casos debida a problemas estructurales o iniciales del propio nacimiento de la empresa -yo no pienso que haya unas causas homogéneas en ese conjunto de crisis industriales, se lo aseguro-, otras debidas a decisiones industriales de deslocalización, que pueden producirse de la noche a la mañana, salvo que alguien tenga información privilegiada, y entonces tendrá que responder si la tenía o si se la comunicó a algún responsable público; otras parten también de procesos de reprivatización no suficientemente explicados; otras parten también de soluciones a crisis anteriores, en décadas anteriores, como es el caso de alguna industria que usted ha planteado, que determinan soluciones de economía social que no dan óptimos resultados. Pero, en cualquiera de los casos, yo creo que lo importante -con ser importante, con ser importante que asumamos responsablemente la existencia de esas crisis particulares en industrias concretas- es que también asumamos la voluntad de dar soluciones, como se ha producido en un caso que usted también ha citado, y que yo he visitado la semana pasada, que es el caso de Ólvega, donde la confluencia del entendimiento de las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento, el sentido de responsabilidad de los agentes empresariales y, por supuesto, de los trabajadores y de las representaciones sociales en la propia localidad de Ólvega está determinando ya alternativas mucho más sólidas, mucho más viables en lo que es también unas opciones distintas de industrias diferentes, que no concentran en un monocultivo y que, por lo tanto, alejan el peligro de decisiones de deslocali-

zación, que cuando afectan a una única empresa, con una... con un gran volumen de mano de obra, producen las crisis a las que nos estamos refiriendo.

Y, mire, yo no sé si usted tiene una visión tan negativa de la Comunidad Autónoma, pero, simplemente, le digo que con los documentos oficiales en la mano, en este momento, en esta Comunidad Autónoma, hay un índice de actividad, hay un número de activos en el mercado laboral de un millón veinticinco mil, que marcan una diferencia con lo que yo he conocido en esta propia Comunidad en los últimos diez años. Ese es un dato elocuente, junto con otros que yo también quiero reiterarle y sobre los cuales quiero insistir.

Porque, mire, señor Herreros, en los últimos seis años, seis años, en esta Comunidad Autónoma, y simplemente comparando los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre del año noventa y seis... y me dirá usted por qué me trae aquí a colación el primer trimestre del año noventa y seis: porque marcan un cambio de política también en el Gobierno de la Nación, un cambio de política económica, un cambio de política presupuestaria, un cambio de política laboral, un cambio de entendimiento solamente roto con la última huelga con los agentes sociales y económicos, que son también corresponsables de una serie de medidas que han contribuido a crear empleo, aun cuando ese sea un empleo que hoy se combata desde el eslogan de la precariedad. Y hablaremos de la precariedad, porque yo soy de los que entiende que la mayor precariedad laboral es la situación de paro: el empleo más precario es aquel empleo que no existe. Es verdad que estamos luchando, y también en Castilla y León, a través de medidas concretas, de líneas concretas del pacto laboral, del pacto social firmado con los agentes sociales; hemos arbitrado medidas potentes para incentivar la contratación indefinida, o para incentivar la conversión de contratos temporales en contratos indefinidos, y han dado y están dando unos ciertos resultados.

Pero, mire, desde el primer trimestre del año noventa y seis al primer trimestre del año en curso, del año dos mil, en Castilla y León hay cincuenta y seis mil activos más, y esto es una noticia enormemente positiva de dinamismo económico para nuestra Comunidad; se han incorporado al mercado de trabajo cincuenta y seis mil castellanos y leoneses; estamos en esa cifra del millón veinticinco mil. Hay ciento cuarenta y tres mil ocupados más, y hay ochenta y seis mil parados menos. Habiéndose incorporado en ese mismo periodo a la afiliación de la Seguridad Social ciento veintidós mil altas, ciento veintidós mil castellanos y leoneses.

Y, ciertamente, pone usted el dedo en la llaga en lo que son preocupaciones -por supuesto que sí, preocupaciones- del Gobierno Regional. Porque estas políticas están definidas -y usted lo conoce y usted lo sabe, porque usted está muy cerca de algunos de esos agentes

sociales- en concertación con los agentes sociales. Y, si nosotros no tuviéramos esa sensibilidad social para abordar de los... desde los apoyos públicos, capítulos que no deben marcar en ningún caso confortabilidad a un Gobierno que sea responsable, como es el de la *siniestrabilidad* en el empleo, como es el de la precariedad en el empleo, serían esos agentes los que no hubieran firmado esos acuerdos, o serían esos agentes los que nos impusieran esa sensibilidad social.

Pero, claro, el que usted plantee todo esto desde un escenario de que las industrias cierran y se van de Castilla y León, es que eso no es cierto. Eso se produce... se puede producir - en media docena, en una docena de casos. Pero yo le he referido esta mañana cómo algunas de las empresas más importantes de esta Comunidad Autónoma en el tejido productivo, en el tejido empresarial, en la automoción, en la energía, siguen apostando por inversiones multimillonarias que siguen creando riqueza, que siguen creando puestos de trabajo, que siguen manteniendo su capacidad aquí.

Yo le he hablado de más de mil quinientos expedientes de inversiones planteados a las Administraciones para los apoyos correspondientes. Y yo también le puedo plantear ejemplos de empresas en todos los sectores -por ejemplo, en el agroalimentario- importantísimas a nivel nacional o a nivel internacional, que están apostando por Castilla y León como un buen lugar para establecer sus nuevas instalaciones: García Baquero o tantos otros de los que podíamos hablar. No vamos a entrar tampoco en un rosario de nombres propios y apellidos empresariales.

Mire, en cuanto al Plan Director de la Vivienda, usted habla de la realización de mil viviendas. Mil viviendas de promoción pública. Pero los esfuerzos convenidos y los esfuerzos impulsados desde la acción política van a determinar que, junto a esas mil viviendas de promoción pública, anualmente, se tomen también desde la iniciativa privada las de construcción de otras tres mil viviendas. Estamos hablando de cuatro mil viviendas anuales en el plazo de aplicación de ese Plan Director de la Vivienda.

Déficit sanitario. Bueno, yo le aseguro, yo le estoy diciendo que, con la financiación en la mano, desde el primer momento, con las ventajas -que, además, son innegables- del modelo de financiación en lo que es la ponderación, no del coste efectivo -y usted lo conoce perfectamente-, cuando de la ponderación, en este caso, del sector de población mayor de sesenta y cinco años, no del universo de protección del Sistema Sanitario, nosotros vamos a garantizar a esta Comunidad Autónoma, y ya desde este año, con un crecimiento superior al 50% de lo que fue el esfuerzo inversor histórico del Insalud en Castilla y León, un marco de inversiones, para la modernización fundamentalmente de nuestra red hospitalaria y de centros de Atención Primaria, de 1.200

millones de euros en el periodo hasta el año dos mil diez. Y eso está siendo recibido, al menos inicialmente, con credibilidad por los ciudadanos de la Comunidad Autónoma.

¿Cómo nos puede hablar, en el tema de educación -también, por cierto, pactado en el escenario de desarrollo de nuestro propio modelo educativo- de que no estamos prestando atención al medio rural? Yo creo que he dado esta mañana datos elocuentes de lo que es la atención; de lo que es la atención por supuesto también en las nuevas tecnologías; de lo que es la aplicación de un sistema educativo que pretende ser moderno, que pretende establecer un equilibrio en la igualdad de formación de los niños del mundo rural con los niños de la ciudad; de los esfuerzos en actividades complementarias de transporte y de comedor, con los acompañantes; con el mantenimiento también de centros educativos en más de cuatrocientas localidades de la Comunidad Autónoma con menos de once alumnos; en nuestro compromiso, por supuesto, por el mundo rural en su conjunto.

En cuanto a los mayores, bueno, yo no sé si es o no es satisfactorio el dato de que estemos acercándonos, con las plazas residenciales en curso, al 6% de dotación sobre población mayor de sesenta y cinco años; y que la Organización Mundial de la Salud haya planteado un límite que marca un poco la dignidad de las acciones públicas en el 5%, que ya hemos superado; o que la media nacional se sitúe en el 3%. Pero, mire, yo comprendo que, desde su ideología, impugne las líneas de colaboración, las líneas de cooperación desde el aseguramiento de las condiciones para todos, y, desde luego, a través también de la reserva de los fondos públicos para garantizar a las personas con menores rentas, con menores disponibilidades económicas, su presencia en esos centros, la enorme eficacia que... con la que se están desarrollando en Castilla y León las colaboraciones de iniciativas privadas, fundamentalmente en el medio rural, que están permitiendo la creación -y es también un buen sector, un buen nicho de creación de empleo- especialmente de empleo femenino.

Y tengo que decirle que nosotros estamos muy satisfechos de esa línea de colaboración, que -vuelvo a decirle-, en la ejecución de las residencias en marcha, van a determinar la existencia de más de treinta y dos mil plazas residenciales y, por lo tanto, en la superación de esos porcentajes de medias reconocidos internacional... internacionalmente.

En el asunto de Santovenia son muchas las cosas que nos separan, pero a mí me gustaría que no nos separara también lo que es el compromiso... el compromiso radical por garantizar unos instrumentos que sirvan para la eliminación de los residuos producidos por la industria, industria que necesita esos instrumentos para mantenerse en pie en Castilla y León, para no irse de

Castilla y León y para mantener los puestos de trabajo, sobre todo, cuando partimos, Señoría, de algo que no se ha impugnado en ningún momento. Porque la base de la polémica -y usted mismo lo ha planteado desde esta Tribuna- es una base de competencias en materia de licencias, en si en un momento inicial se cometió o no se cometió el hecho de dar o no dar una licencia. Lo que nadie ha impugnado, o al menos yo no conozco que nadie haya impugnado con mínima seriedad es que esa instalación, desde el primer momento, tenga cubiertas todas las garantías de sanidad, de prevención medioambiental. Eso se ha venido manteniendo, eso está garantizado. Y, por lo tanto, creo que cubierto eso, y teniendo en cuenta la responsabilidad de cubrir el interés general, de mantener un sector tan importante como es nuestra industria y la eliminación de sus residuos a través del mantenimiento de sus puestos de trabajo, se exige una actitud responsable de todos -valga la redundancia- los responsables públicos, de todas las fuerzas políticas, más allá del acercamiento a lo que pueden ser líneas ideológicas que van combatiendo -ciertamente, en un difícil equilibrio- lo que es la necesidad de sostener la industria y el desarrollo económico.

En cuanto a las infraestructuras, ¿yo qué quiere que le diga? Yo creo que hemos dado datos, existen datos. Hoy, día veintiséis de junio, se están ejecutando obras en trescientos ochenta y un kilómetros de autovías y autopistas en esta Comunidad Autónoma; hoy se están ejecutando obras también en más de ciento veinticinco kilómetros de la moderna línea de alta velocidad ferroviaria; este año... el año pasado crecieron el 51% el volumen de licitaciones de obra pública oficial en Castilla y León -no es un dato nuestro, es un dato de los propios contratistas-. Y yo pienso que llegan tarde esas infraestructuras, pero llegan. Impulsémoslas y, desde luego, estemos ahí.

Ha hablado usted también de regadíos. Bueno, mire, yo creo que ahí no tiene usted una adecuada información. Lo que precisamente estamos habilitando no es que los agricultores, no es que las gentes del mundo rural se hagan cargo del coste del desarrollo de esas infraestructuras. Evidentemente, sí, también, en un horizonte en que todo debe ser compartido también por los usuarios. Pero, precisamente, lo que estamos es facilitando la anticipación de determinadas obras, como es el caso, por ejemplo, de los regadíos en Ávila, en Las Cogotas, que van a ser adjudicados próximamente a través de instrumentos financieros en virtud de los cuales la Junta de Castilla y León anticipa en régimen absolutamente favorable -se lo puedo asegurar- las cantidades que, de acuerdo con los sistemas habituales de compromiso de los propios agricultores, estos tendrían que anticipar.

Y ha hablado, por fin, usted -¿cómo no?- de su interés -que siempre le he reconocido- por la construcción autonómica, con independencia de que ese interés

también le haya impedido en muchos momentos llegar a acuerdos, creo que a acuerdos positivos y razonables con las fuerzas políticas mayoritarias que, al igual que usted, al igual que usted -no digo más-, están comprometidas con la construcción desde siempre de nuestra Comunidad Autónoma. Bueno, yo creo que no se cerró, para nada, en falso el... la reforma del Estatuto de Autonomía. Pienso, precisamente, que, de una reforma en profundidad y responsable del Estatuto de Autonomía en la anterior Legislatura, hemos tomado la base para, en esta, desarrollar cuantitativa y cualitativamente nuestra existencia como Comunidad Autónoma.

Y yo pienso, finalmente, que no sé a qué ha querido usted referirse acerca de que en la política de construcción y de defensa de lo autonómico estamos generando o estamos alentando conflictos con otros territorios acerca de determinados experimentos o iniciativas anexionistas. Yo pienso, más bien, que debería usted recapacitar lo que sus mismas siglas y fuerzas políticas están impulsando, junto con fuerzas de raíz nacionalista, en relación a ese problema que usted ha planteado por primera vez en el debate parlamentario esta misma tarde. Muchas gracias, Señoría. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Herreros, para su turno de réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Bueno, parece ser que no quiere todavía explicarnos las razones y los motivos que le llevaron a modificar la fecha de convocatoria de este Pleno; a mí me gustaría saberlo. Me gustaría saberlo, porque hay algunas cuestiones que, lógicamente, ya se lo han planteado diversos Grupos Parlamentarios y todavía no ha querido entrar en esa historia. Pues, de lo contrario, vamos a seguir pensando que son esas motivaciones o los contenciosos que estaban encima de la mesa los que a usted le han hecho modificar la fecha.

Señoría, por otra parte, yo pretendía que hubiera la esperanza... y fíjese que le voy a reconocer que en estos momentos sí ha apuntado a algunos gestos autocríticos en algunas cuestiones, que, lógicamente, sí van a beneficiar, porque desde ahí sí se puede partir para unas soluciones o unos planteamientos diferentes. Y me estoy refiriendo, concretamente, cuando se hace referencia a la crisis industrial.

Ha terminado entendiéndola, o aceptándola, o reconociéndola a medias, e intentando, incluso, justificar... bueno, pues que se produce una traslación o una deslocalización, por una serie de razones que, lógicamente, no ha entrado en profundidad. No son media docena de empresas, señor Presidente; le digo lo mismo que le dije en su día al Consejero de Industria: no le voy a hacer la referencia exhaustiva que me consta aquí -y que ustedes tienen también, porque consta en cualquier sitio donde

lo quieran ver, la cantidad de expedientes de suspensión, de expedientes de crisis, de cierres que ha habido durante los últimos años.

Y, concretamente, en este último año, desde MBS Componentes, desde Grafibur -que está ahí-, Cellophane, Antibióticos, K-Chem Orgánica, Alfacel, Probasco, Lasinco, Azucareras... concretamente en Salamanca, Yazaki Monel, Cables Durán, Naturín, Revilla 2, Delphi Packard... En fin, un montón de ellas que no conducen más que, al menos, a que hagan ustedes la reflexión de que hay algunas razones por las cuales se deslocalizan y van a buscar otros lugares donde hay más facilidad para obtener esa máxima rentabilidad en el mismo tiempo posible, que es la actuación que habitualmente hacen esas empresas. No haga gestos, señor Consejero, usted lo sabe lo mismo que yo; algunas de ellas a Marruecos.

Pero no tenemos que irnos tan lejos. Las ofertas que en estos momentos se están planteando en relación con Fontaneda, ustedes saben dónde van. No es para allá; es, simplemente, a Euskadi o a Navarra, porque tienen esa suerte de poder utilizar una política financiera de la que nosotros carecemos, porque nosotros desde el primer momento nos hemos metido en una dinámica concreta.

Señoría, pero sigue todavía planteándose en unos niveles de falta de autocritica. Yo quisiera ironizar para aliviar un poco los problemas de los que yo anteriormente he expuesto y que están ahí. ¿No existe una despoblación? ¿Cuáles son las causas? ¿Nos las quiere explicar alguien? Existe esa despoblación, estadísticamente y realmente. ¿No existe un paro en unas condiciones, en una situación similar al resto del país, centésimas arriba, centésimas abajo, pero, insisto, con cinco puntos de diferencia tanto en tasa de... activa como en tasa de paro?

Hay... hay, en tasa de actividad hay cinco puntos de diferencia; en tasa de paro está en los mismos niveles. Pero cuando hay una tasa de activos cinco puntos por encima, quiere decir que hay más dificultad, lógicamente, para que se produzca esa equiparación que ustedes hacen y que les parece satisfactoria.

Pero usted ha reconocido y dice cuáles son los medios para hacer que se elimine la tasa de paro femenino que en estos momentos existe. Y sigue diciendo, pues, una serie de cuestiones, pero que la realidad es que seguimos con esa situación de una diferencia importante.

Hay, por tanto, una situación crítica desde el punto de vista de la reindustrialización en las zonas mineras; lo reconocerán o no, pero ahí están, y estamos intentando por todos los medios.

Hay, por otra parte, una realidad en cuanto al componente múltiple de mediación en las relaciones laborales.

Lo reconocerán ustedes o no, pero en estos momentos, por ejemplo, después de seis meses de las transferencias en materia de Inem, todavía no hay una relación de puestos de trabajo, todavía no hay una ordenación clara de cuáles son las actividades que deben de llevar. Y en estos momentos están en entredicho cursos de formación profesional en varias provincias, que, lógicamente, están denunciado que no hay una política clara respecto del Inem. Sí la hay: hay una degradación de lo que son los servicios públicos, lógicamente, para que sean más aplaudidos los servicios privados, como es el caso de las ETT. Lógicamente, de ahí no se puede derivar más que lo que anteriormente le habíamos planteado.

Señoría, hay una cuestión que usted ha aludido durante toda la tarde. Ustedes entran, en materia de infraestructuras, en relación con los plazos. Claro, yo no voy a decir que no ha habido esa ausencia importante en épocas anteriores; la ha habido. Pero ¿me quieren decir ustedes qué significa la Autovía León-Burgos, que es exclusivamente de la Administración Autonómica, que lleva un retraso impresionante en el tiempo, que incluso en estos momentos hay una desviación presupuestaria de más de 140.000.000 de euros? Bueno, pues eso, apúntenselo ustedes, Señoría... sí, sí, sí, sí, hecho público, hecho público; no hagan gestos, porque con negarlo de esa manera se quedan tan satisfechos, pero ésa es la auténtica realidad. Y ya llevan diez años de retraso en esa autovía.

Hay un hecho absolutamente claro que ustedes quieren tapar y que hace referencia a la vivienda. Va a haber cuatro mil viviendas. Pero si yo no le digo que no vaya a haber cuatro mil viviendas -lo veremos, en todo caso-; lo que le sigo diciendo es: no va a haber vivienda social suficiente que abarate el precio para que puedan acceder las gentes que no tienen recursos económicos suficientes, porque ustedes están empeñados en que no hay clases sociales, y entonces lo ven todos con el mismo prisma; y no puede todo el mundo acceder a las viviendas en las mismas condiciones que usted, y que incluso yo -no tengo ningún tipo de inconveniente en reconocerlo-; pero hay otras muchas gentes que están en unas condiciones precarias, y, lógicamente, son para las que tiene que haber todavía una mayor incidencia.

Yo concluiría con una historia que usted ha citado aquí, que yo quiero al menos informarle, Señoría: el asunto de Santovenia, el asunto del vertedero de residuos. Sí hay informes del Cedex, además -que es un organismo oficial, en el cual niega lo del Instituto Geológico Minero, que es otra información que, lógicamente, está en contradicción. Y hoy, con las nuevas... análisis de estudios medioambientales, ni siquiera está contrastado el vertedero actual. De tal manera que incluso han tenido que hacer precipitadamente reuniones del Consejo Asesor, para ver cómo son capaces de meter todas estas cuestiones a... con calzador. Y no es posible, a nuestro juicio, resolver esas cuestiones de la manera tan fácil que se lo plantea.

Y concluyo, Señoría, diciéndole: repátese usted mismo los contenciosos que en estos momentos existen, tanto desde el punto de vista del anexionismo como desde el punto de vista del segregacionismo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, porque parece o da la impresión que ustedes no quieren entender que no hay un todo rotundo en cuanto a la configuración geográfica, geopolítica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y yo estoy haciendo todos los esfuerzos por hacer entender que, lógicamente, Treviño -y no tengo ningún tipo de inconveniente- forma parte de la Comunidad Autónoma, pese a quien pese. Pero ustedes están haciendo algunas concesiones al señor Rabaneda que, lógicamente, no secundan los criterios que ustedes plantean aquí. Y hoy no es un problema; puede serlo mañana. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Presidente de la Junta, para su turno de dúplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí, señor Herreros. Por empezar por el final. Pero ¿es que acaso usted advierte -al menos en la fuerza política y parlamentaria a la que yo pertenezco- alguna fisura, alguna desviación de lo que es y constituye un mandato de esta Cámara en resoluciones del Pleno monográfico sobre esta cuestión, que marcó un camino en el que hay determinadas cuestiones que no se plantean desde esta Comunidad Autónoma, por entender, precisamente, que la vía, la única vía razonable es la de la oferta permanente, desde la exigencia de respeto a la Comunidad y a su Estatuto de Autonomía, de acuerdos de colaboración entre las Administraciones al servicio de los ciudadanos? ¿Es que usted ve algo parecido en el Gobierno Regional o en la fuerza política parlamentaria que la sustenta? ¿O es que acaso usted lo ve, por el contrario, en su propia fuerza política, que forma parte del Gobierno de coalición del País Vasco? Ésa es otra diferencia.

Luego, si usted considera que ese asunto está cerrado, yo considero que ese asunto está cerrado, o, por mejor decir, está enmarcado por un mandato que, en la medida en que afecta a un elemento radical de la Comunidad Autónoma como es su territorio, no va a moverse de ninguna manera mientras no haya un criterio; aunque haya otras dudas, aunque algunos otros responsables políticos se deslicen hacia fórmulas poco explicadas, no suficientemente entendidas, contradictorias incluso con lo que es, sin duda alguna, el propio planteamiento de ese Grupo político regional, pero yo le puedo asegurar que sobre eso aquí no se mueve nada, mientras la voluntad que representa la voluntad democrática de todos los castellanos y leoneses no diga otra cosa.

Pero, evidentemente, mientras usted no resuelva sus propios problemas con los suyos en la Comunidad Autónoma vasca, no venga aquí a pedir cuentas a un Gobierno y a una fuerza política que no ha movido absolutamente nada. (*Aplausos*).

Hombre, yo estoy convencido de que como la semana próxima vamos a debatir aquí el Proyecto de Ley remitido por el Gobierno de la Comunidad para la declaración del interés regional de determinados... de determinadas infraestructuras medioambientales, que deben tener un sentido regional, solidario, de entendimiento, que desde el cumplimiento de todos los requisitos de salud medioambiental y garantía de los ciudadanos están al servicio de la economía regional, y, a través de la economía regional, de lo que más nos importa, que son los puestos de trabajo, en este caso, del sector industrial, refresque usted un poco sus informes acerca del Cedex. Porque yo tengo aquí el informe del Cedex, en el que la principal conclusión a resaltar de los estudios realizados por el mismo es que los dispositivos de seguridad existentes en el vertedero han cumplido correctamente su función, hasta la fecha.

De manera que, salvo que usted tenga algún otro informe, o usted quiera contrastar éste, me alegro, y le reconozco y le agradezco que haya puesto en enfrentamiento el del Cedex con el Instituto Geológico Minero de España, que es también un organismo independiente y de enorme prestigio.

Pero, en fin, refresquemos todos los informes al respecto. Y, sobre todo, en la línea de lo que le he indicado anteriormente, no olvidemos que al final hay una cuestión de enorme responsabilidad, que al final no podemos frivolizar, que al final tendremos que buscar la mejor de las soluciones, que al final tendremos que dar, evidentemente, al interés general la prioridad que merece; y el interés general, desde la salvaguarda, desde la garantía de la salud y la garantía medioambiental de todos y cada uno de los ciudadanos está, indudablemente, en aquellos sectores productivos que garanticen el mantenimiento de empleo, el mantenimiento de... de mano de obra de trabajo.

Bueno, yo no sé a qué se refiere usted cuando habla de desviaciones presupuestarias en el... en la ejecución de la autovía autonómica León-Burgos, Camino de Santiago. Una... una cuestión es que esa autovía vaya a inaugurarse, vaya a ponerse en servicio definitivamente en el próximo año; pero, Señoría, no confunda usted desviaciones presupuestarias con otros mecanismos técnicos, que, desde mi pequeña experiencia y humildad, yo estoy dispuesto a explicarle, como son las anticipaciones de endeudamiento como consecuencia de las posibilidades, también, de mayor endeudamiento de la propia Comunidad Autónoma, que determinan unas correcciones o unas anticipaciones del plan económico financiero que corresponde a una obra... a una obra de

tal magnitud. No hay, por tanto, ninguna desviación. En su... en su afirmación parecía que volvíamos al viejo sonsonete de buscar agujeros negros más allá de las galaxias estelares, donde sí se encuentran. Y, por lo tanto, quede perfectamente claro que ahí lo único que se ha producido, correctamente y con... como consecuencia de las posibilidades y los márgenes de la Comunidad Autónoma, es una anticipación de endeudamiento, esto es, una anticipación del Plan Económico y Financiero.

Bueno, en relación al Servicio de Empleo, usted me vuelve a plantear... solo que creo que, en este caso, sin ninguna razón, porque nuestros esfuerzos están conduciendo a integrar, desde el punto de vista público, desde el punto del mantenimiento del servicio público, lo que se recibe del Inem y lo que ya eran nuestros instrumentos de intermediación laboral, un Servicio Regional de Colocación potente, de intermediación, que yo creo que tiene en este momento ya algunas realidades y que está siendo muy bien acogido. No hay, por lo tanto, ningún fantasma de privatización, con independencia de lo que usted manifieste.

Ha vuelto a hacer hincapié en que, bueno, algunas razones habrá para que se deslocalicen diez, quince o veinte. No nos puede tranquilizar que eso produzca. No nos puede tranquilizar que en algunas ocasiones seamos, junto con los trabajadores, junto con las comarcas, los que nos enteremos al mismo tiempo. No nos puede tranquilizar esa situación. Pero también es verdad que en algunos... que, en primer lugar, no todas... no todos esos problemas responden a un mismo origen, ni responden tampoco a un mismo momento. Yo le he citado, y he citado esta tarde en el debate ejemplos de ello; creo, sinceramente, que la crisis de Alfacel nada tiene que ver con algunas otras. usted ha planteado aquí como si estuviera ya enterrada por su parte, dentro de esa línea de... de esperanza que le caracteriza, algunas empresas que están funcionando hoy con absoluta normalidad, con absoluta normalidad. Y, claro, hacer de todo eso un tótum revolútum yo creo que no conduce a aclarar la situación.

Yo podría aquí... -y lo he sacado, pero, en fin, le voy a hacer merced a Su Señoría- la lectura de mil quinientas empresas, de las mil quinientas empresas que tienen planteados vivos en los dos últimos años expedientes de inversión. Pero, bueno, ¿a qué nos conduciría eso? ¿A que frente a los doce o veinte que usted me plantea, yo le plantee mil quinientos? No. Usted dice: "Razones habrá para que se deslocalicen". Evidentemente. De la misma manera que se están deslocalizando en Cataluña -y usted lo conoce-, y se están deslocalizando en Madrid, y se están deslocalizando en todas las Comunidades Autónomas y en todas las regiones, por decisiones que, en algunos casos, van buscando incluso una componente en la que, afortunadamente, nosotros ya no somos competitivos, que es la mano de obra barata, a pesar de lo que usted se empeña en significar

acerca de lo que es la componente del salario personal o del salario de los trabajadores. Y usted es consciente que algunos fenómenos de deslocalización industrial han derivado ese tipo de industrias, que requieren una *intensivísima* mano de obra, pues, a otros lugares donde no hay ni garantías, ni gestiones sindicales, ni nada de nada. Lo importante es cómo respondemos a eso, lo importante es si el sector productivo es mucho más vigoroso, es mucho más moderno, es mucho más competitivo.

Yo creo, sinceramente, que la otra es una visión que lo único que produce -y es lo que yo observo; se está profundizando y radicalizando en usted- una extremadamente melancolía, una extremada falta de esperanza.

Y por... por empezar... perdón, por terminar por donde empezó usted. Bueno, es que no le puedo explicar ninguna razón para la modificación de la fecha del Pleno, porque no ha habido más fecha del Pleno que la del veintiséis de junio del año dos mil dos. Porque, como yo he intentado también explicar esta mañana, mi compromiso, el compromiso asumido en mi propuesta de Inversión -refrendada por la mayoría de esta Cámara- era, desde luego, colaborar en lo que es el esfuerzo, ya materializado con un amplio consenso por los Grupos mayoritarios de la Cámara, en que la reforma que ya está en tramitación contemple en Castilla y León, en el Reglamento de esta Cámara, instrumentos de control, como son las preguntas de actualidad al Presidente de la Junta -y el Presidente de la Junta lleva quince meses, en los Plenos, contestando a preguntas de actualidad, porque entiende que es lo que tiene que hacer, aunque no esté reglamentando-, y también este debate, también el Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma.

Pero reconózcame de momento, y mientras la reglamentación no me imponga otra cosa -y tampoco, seguramente, lo impone, porque siempre deja un margen a que la iniciativa sea del propio Gobierno en lo que puede ser uno u otro período de sesiones- que la fecha la decida yo. Ahora bien, si usted me plantea que la fecha ideal para usted -por lo que hubiera sido; seguramente, pues, por menos calor, o por menos exceso de trabajo, o por menos agitación, vinculada a la celebración de huelgas generales- hubiera sido en mayo, pues yo le digo: mire, es que eso no entraba en los cálculos, y por eso no le puedo dar ninguna razón de modificación de una fecha que no ha estado fijada nunca más que por quien corresponde, que es la Mesa de la Cámara, la Junta de Portavoces, una vez que el Gobierno tomó con criterio de oportunidad la decisión de convocar este debate. Muchas gracias, Señoría. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Presidente. Por último, tiene la palabra, en nombre de Tierra Comunera, el señor Rad Moradillo.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Hace seis años, exactamente desde diciembre del noventa y seis, que esta Cámara no contemplaba la petición de un Presidente de la Junta de Castilla y León para debatir el estado de nuestra Comunidad Autónoma. Un acto que ha de ser clave y centro de una de las funciones indispensables de las Cortes de Castilla y León, como es el control de la acción de gobierno, de la forma -yo creo- más directa, con la máxima presencia de medios de comunicación y, por tanto, con la mayor trascendencia social. Un debate, hasta ahora, hurtado por un nefasto quehacer político y por una mayoría absoluta de dominio, que no ha dado espacio a quien es la máxima representación de la soberanía popular en Castilla y León.

Hay que señalar que por fin existe esa voluntad, lo cual es de agradecer. No es, desde luego, un hecho extraordinario, sino es, sencillamente, la restitución a esas Cortes de uno de sus papeles fundamentales. Esperemos que, por fin, tras esa reforma del Reglamento, este debate quede fijado de forma clara e ineludible, y no al capricho del Presidente de la Junta de Castilla y León, que escoge el día, la hora, en función, no de los intereses de nuestra Nación, sino de la coyuntura social o política más favorable a sus intereses.

Es intención de este Procurador enfocar la realidad de nuestro país desde el prisma de su evolución en esta segunda etapa de Legislatura, en la que el señor Herrera ha adquirido el compromiso máximo de encabezar su Gobierno político.

Hace exactamente un año y cuatro meses que desde Tierra Comunera se daba al entonces candidato un voto de confianza para esta nueva etapa de Gobierno, en forma de abstención, eso sí, llena de escepticismo, como tuvimos ocasión de aclarar.

Hoy, lamentablemente, hemos de afirmar que dicho voto de confianza ha sido un voto claramente malogrado. Malogrado porque dicha confianza estaba vinculada de una forma expresa a la adquisición de un claro compromiso reivindicativo del Presidente con Castilla y León; compromiso que entendí asumido cuando, en una de sus respuestas a este Procurador, el señor Herrera afirmaba que su decisión era de no ser sumiso a nadie.

Hoy, lamentablemente, le tenemos que decir, señor Herrera, que no ha sido fiel a su palabra en numerosas cuestiones que estimamos de especial trascendencia para el futuro de nuestra Comunidad. No ha sido fiel a su compromiso reivindicativo al firmar sin rechistar un acuerdo de financiación que, claramente, no nos beneficia; un acuerdo que nace, además, con la voluntad de ser definitivo. Usted, en esta Cámara, adquirió el compromiso de plantear tres exigencias de cara a una financiación acorde a nuestras necesidades y aspiraciones: suficiencia financiera; solidaridad del resto de las Comunidades

Autónomas con determinados hechos que nos inciden especialmente negativamente, como es el caso de la dispersión, el envejecimiento o los desequilibrios regionales; y, finalmente, la corresponsabilidad fiscal.

Pues bien, Castilla y León ha firmado un acuerdo cuya base principal sigue siendo poblacional, igual que los anteriores, y que, desde luego, nos han llevado a excluirnos de determinados fondos, como son los fondos de densidad poblacional, de una forma total, y, parcialmente, del de renta relativa. Con este acuerdo, las diferencias entre Comunidades Autónomas ricas y pobres -sector en el que, lamentablemente, todos los indicadores nos incluyen- se van a acrecentar en los próximos ejercicios, exactamente igual a como ha ocurrido en estos últimos años de desarrollo autonómico, desequilibrado y asimétrico.

Todavía estamos esperando a día de hoy explicaciones, señor Presidente, sobre la firma de este acuerdo en esta Cámara, en este Parlamento. Hasta la fecha, señor Herrera, usted no se ha atrevido a hacerlo.

En segundo lugar, tampoco ha sido comprometido en una valoración justa y correcta de las transferencias sanitarias. La sanidad es, además, uno de los temas que mayor preocupación y repercusión tienen sobre la calidad de vida y sobre las... y los intereses de los ciudadanos. El acuerdo sobre el traspaso sanitario quedó cifrado en una cifra de 267.000 millones de pesetas. Esa es la cifra que aparece escrita en el Boletín Oficial del Estado, y, por tanto, nuestra única referencia cierta y creíble. Una cifra que si no... que no es sino la actualización del gasto corriente del Insalud, y una cifra que, desde luego, nos hace perder una oportunidad histórica de amarrar un compromiso positivo que palfe lo que ha sido una tendencia en más de una década, tanto bajo el Gobierno socialista como el Gobierno popular. Una década en la que el Insalud ha invertido en nuestra Comunidad una cantidad menor que la media nacional. Un robo sistemático, que ha sido mantenido hasta el año dos mil uno.

Las consecuencias de esta falta de inversiones reales del Insalud en nuestra Comunidad ha sido el tener hoy una red hospitalaria que, en numerosos casos, está obsoleta y es insuficiente. Una Atención Especializada que no cubre amplias zonas de nuestra geografía, especialmente aquellas más periféricas y peor comunicadas, con mayores necesidades de atención. Unos servicios de urgencia que, en determinadas áreas, han de ser cubiertos desde otras Comunidades Autónomas vecinas.

Yo creo que el panorama que se nos presenta son de inversiones que deberemos hacer desde nuestros propios presupuestos, cuando era un deber de responsabilidad de restitución del Estado hacia una Comunidad Autónoma injustamente tratada durante largos años. Una Comuni-

dad Autónoma que tiene la tasa de envejecimiento mayor del Estado español, lo que supone... que va a suponer triplicar el gasto sanitario para casi un cuarto de nuestra población; envejecimiento que, además, es desigual y que afecta principalmente a las áreas rurales, aquellas que tienen mayores carencias asistenciales y aquellas que presentan un panorama de envejecimiento poblacional superior incluso al 40% de su población. Todo esto no se ha contemplado en las transferencias del Insalud, y sólo de una forma bastante insuficiente en el Acuerdo de Financiación.

Tampoco, señor Presidente, sobre estas cuestiones se ha atrevido a dar cuenta a esta Cámara, ni aclararnos de una forma concluyente determinados aspectos como quién pagará la factura sanitaria del mes de diciembre y, sobre todo, cuál es la reordenación futura que tiene planteada para nuestro sistema sanitario.

Yo creo que en temas como la Sanidad no se puede cometer los mismos errores que con el tema de la Educación, y ustedes ya han demostrado una imprevisión total en este traspaso. Seis meses han transcurrido y todavía no tenemos ni vagas ideas de lo que ustedes tienen planteado para nuestra Sanidad.

No solamente no se ha mostrado comprometido, sino que se ha mostrado absolutamente sumiso a la política desplegada por su Gobierno desde el Estado. Lamentablemente, parece ser que aquí nunca pasa nada y todo lo que se le ocurre al Gobierno del señor Aznar es para mayor gloria nuestra.

Inquebrantable fue su adhesión a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, una ley gratuita, hecha con una clara motivación política, propagandista y con el claro deseo de recortar la capacidad financiera de las Comunidades Autónomas. La imposición del déficit cero, algo que no ha sido asumido por los países más desarrollados del entorno europeo, puede ser un lastre innecesario para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

No hay que decir el apoyo mostrado por algunos miembros de su Gobierno a otra batería de leyes -como la LOU, la Ley de Formación Profesional, el borrador de la Ley de Calidad de la Enseñanza- que han sido impuestas por el rodillo de la mayoría absoluta, con una clara contestación de los sectores sociales más implicados.

O el apoyo al reciente Decreto de regulación del desempleo, que ha sido contestado masivamente y sin paliativos en la calle, y que sólo ha recibido elogios y parabienes de su Gobierno, incluido usted mismo, en vez de preocuparse por otras cuestiones, como el hecho de estar a la cola de todo el Estado en los porcentajes de protección al desempleo.

Para los nacionalistas castellanos de Tierra Comunera es inaceptable que, mientras se establece un proceso

de descentralización administrativa que equipara competencialmente a todas las Comunidades Autónomas, se produce paralelamente un mayor control y mayores restricciones para el desarrollo de políticas autonómicas diferenciadas. Para Tierra Comunera, tras cada cesión de competencias ha de manifestarse una pérdida real y efectiva de poder de España y un fortalecimiento del poder de las Comunidades Autónomas, un fortalecimiento del poder de nuestra Comunidad de Castilla y León. Todo ello en un marco político en el que se amplía el punto de mira y la referencia deja de ser el Estado español y comienza a ser Europa; una Europa en la que deben estar presentes las Comunidades Autónomas al máximo nivel, también en los Consejos de Gobierno para aquellos asuntos que directamente les afecten, como ya ocurre en otros estados europeos de corte federal.

Aun así, insistimos, a pesar de su incapacidad negociadora -yo creo que demostrada-, insistimos en la ampliación de nuestro techo competencial. Tras casi veinte años de desarrollo estatutario, ya es hora de tener plenas competencias en medios materiales de Justicia -una promesa realizada en su Discurso de Investidura y que ahora no parece muy animado a cumplir-, o la asunción de las plenas competencias en materia de aguas, donde la nefasta gestión de la Confederación Hidrográfica del Duero está suponiendo que la calidad de nuestros ríos, la calidad del Duero sea pésima; o en otras materias de las que ustedes todavía no quieren saber, como son competencias en seguridad ciudadana o en lograr una televisión autonómica propia.

Nos preocupa sinceramente la situación social y económica de nuestra sociedad castellano-leonesa, una sociedad a la que once años bajo el gobierno de la derecha española han asumido en la apatía más absoluta; once años en los que hemos visto a nuestra Comunidad Autónoma perder población neta, consecuencia tanto de la baja natalidad como de un flujo migratorio negativo, que persiste hasta nuestros días, con más de veinticinco mil personas que abandonan nuestra Comunidad Autónoma cada año, preferentemente profesionales, titulados universitarios, personas altamente cualificadas.

A pesar de eso, de toda esta sangría humana, las políticas de empleo y de desarrollo industrial han supuesto una creación de empleo neto inferior al resto del Estado, y hoy, en mayo de... con datos de mayo del dos mil dos, la tasa de paro es superior a la media nacional.

También nuestro peso en el conjunto de población activa estatal es cada vez menor, y también lo es nuestra participación en el Producto Interior Bruto Nacional. Somos una Comunidad que cada vez cuenta menos en el conjunto del Estado, y su Gobierno se está revelando como claramente impotente para cambiar esta estrategia.

Para Tierra Comunera, entendemos que hace falta una política más decidida que la política de subvencio-

nes a proyectos empresariales practicada por la Agencia de Desarrollo Económico, que muchas veces han acabado en claros fraudes a los contribuyentes y a los trabajadores. Es necesario la implicación directa del Gobierno Regional en la creación de un sector industrial de carácter público que intervenga de forma decidida en el mantenimiento de sectores estratégicos de nuestra economía. Es necesaria una política que implique directamente a nuestro sector financiero, especialmente a las entidades de ahorro regionales, lo cual es algo muy distinto a los oscuros manejos de control del Partido Popular en dichas entidades.

Especialmente nos preocupa la posible ruptura del crédito sindicado que suscribieron nuestras Cajas, nuestras entidades de ahorro regional, en Ebro Agrícolas, cuando no se han cumplido aún ninguno de los objetivos que motivaron su entrada en el accionariado y cuando desde la empresa se amenazan nuevos cierres de plantas azucareras en nuestra Comunidad Autónoma.

El panorama económico se completa con el análisis de nuestra situación del sector agro... agrario y alimentario, donde el imprevisible año climatológico puede suponer otra vez un descenso en los datos finales de crecimiento económico. La política continuista en agricultura ha supuesto que la aprobación del Plan Hidrológico Nacional y el Plan Nacional de Regadíos, a pesar de las cantidades previstas de inversión en Castilla y León, sean claramente insuficientes para equilibrar nuestro déficit histórico en regadíos. Les recuerdo que existió un borrador de Plan Nacional de Regadíos en el que se hablaba de ochenta mil nuevas hectáreas de regadíos, algo que está muy por encima de las cifras que lograremos conseguir en el dos mil diez, cuando estos planes estén a plena... en plena viabilidad.

Tampoco se ha comprometido ni su partido ni usted con las peticiones de nuestros agricultores profesionales de modular las ayudas europeas, de forma que se mantenga... se favorezca la agricultura a tiempo principal, se alcance un estatuto del agricultor y se establezca un gasóleo profesional, como forma de evitar que esas ayudas europeas que van dirigidas a la agricultura o al campo acaben en forma de tributos especiales.

Sigue nuestra Comunidad Autónoma con un capítulo pendiente -que usted no ha desbordado-, y es el de la ordenación territorial. Tuvimos unas Directrices de Ordenación del Territorio en forma de documentos de reflexión. Parece ser que la disciplina de su partido, la actitud de algunos viejos caciques que controlan las Diputaciones se han apresurado a consolidar un modelo provincializado, enterrando el que allí se formulaba de una forma bastante imperfecta. Desde luego, nosotros apostamos por modelos distintos, modelos de comarcalización, y también le retamos a que adquiera esos compromisos.

Desde luego, ustedes tienen más beneficios políticos en mantener el actual modelo de Diputaciones Provinciales como una forma de control a través del uso patrimonial de sus fuentes de financiación y el control que mantienen sobre los pequeños Ayuntamientos.

Es... ha sido un escándalo -yo creo que sin precedentes- el reparto descarado y cínico de las ayudas europeas para proyectos Leader y Proder; un escándalo que ha llegado a las más altas instancias europeas, que está en vía judicial, y que, desde luego, ha repartido estas iniciativas destinadas al desarrollo en grupos de acción local dirigidos mayoritariamente por miembros del Partido Popular.

Quiero dejar para final uno de los temas donde más ha defraudado a las personas de Tierra Comunera, y ése ha sido su compromiso con Treviño. La ratificación... la firme ratificación de unos acuerdos del Gobierno Vasco con los Ayuntamientos de Treviño y la Puebla de Arganzón, entendemos que ha supuesto una grave intromisión en las competencias que esta Comunidad tiene hacia esos territorios. Usted, como máximo representante de esta Comunidad Autónoma, no ha tenido la menor reacción; prefiere practicar una política de avestruz, que ya han practicado con suficiencia anteriores Gobiernos del Partido Popular, antes que...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, Señoría, por favor.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: (Sí, acabo en un momento). ... antes que abordar las carencias de los treviñeses y antes que abordar una postura firme frente a esta intromisión.

Hemos conocido recientemente la decisión del Gobierno Central de recurrir dichos acuerdos, lo cual nos parece indignante: una muestra más de su supeditación a lo que se le dice en Madrid.

Desde luego, ésta no es la política que esperábamos desarrollara Su Señoría. Y, desde luego, ésta es la razón de contemplar su mandato con una clara reprobación hacia sus éxitos políticos en este año.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para la réplica, tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Rad, bueno, comienza usted su intervención haciendo también referencia a los seis años de espera de este debate. Espero que en su caso sea una figura retórica, porque no... tendré que recordarle su condición extraparlamen-

taria hace seis años. Pero sí me hubiera gustado que hubiera aprovechado, sinceramente, esta ocasión -que no sé si se repetirá por usted o por mí-, pues, para poner el dedo en la llaga de algunas cuestiones de interés, y no simplemente para plantear esta especie de enmienda a la totalidad que le sitúa donde le sitúa; es decir, en un escaño absolutamente legítimo y respetable, pero muy alejado de lo que parece ser la sensibilidad y la percepción que -por lo menos reconozcanos- desde la descalificación permanente también representamos, y en conjunto más, los demás Procuradores de la Cámara.

Bueno, tampoco tiene demasiado mérito que usted hace quince meses me diera un llamado voto de confianza en forma de abstención, porque ejemplos tenemos en otras instituciones que dieron votos de confianza en forma de apoyos explícitos. Y la verdad es que el sentido de responsabilidad y de corresponsabilidad con determinadas gestiones también les hace a ustedes absolutamente responsables de lo que está sucediendo.

Pero, claro, para usted ese voto de confianza, esa abstención es un voto malogrado. Y es un voto malogrado de nuevo en el entendimiento de la política -y pienso que ya se ha hablado aquí- de arrancar como una... un pulso permanente para el objetivo y para la consecución de los objetivos que tengamos planteados en relación a los intereses generales.

Usted habla de que hemos abdicado -y yo personalmente- del compromiso reivindicativo asumido con esta Cámara y, a través de ella, con la sociedad de Castilla y León. Bueno, respeto, pero, evidentemente, no comparo para nada esa acusación.

Y, para ello, habla usted de nuestra posición en la financiación... en la financiación autonómica y en la financiación sanitaria; al final, estamos hablando exactamente de lo mismo, porque, como usted perfectamente conoce, del acuerdo, por primera vez unánime, de todas las Comunidades Autónomas de régimen financiero, de financiación común, se deriva la aceptación por todas ellas de un modelo que comprende y contempla la financiación de los tres grandes bloques: el de las competencias comunes, el de los servicios sociales y el de la sanidad.

Y yo debo reafirmarme, en primer lugar, que ésta es una cuestión... -por cierto, me imagino que con su ausencia motivada y justificada- ha sido debatida, tal vez no por el Presidente, pero sí por el Gobierno Regional, reiteradamente en esta Cámara, y espero y supongo que su ausencia no ha sido falta de interés de intentar o de querer debatir exclusivamente con una persona esta cuestión, sino falta de posibilidad de acudir a esos debates.

Pero lo que yo no puedo dejar encima de la mesa es que ésa no haya sido una cuestión, no por su interés, no

por su iniciativa, sí por la iniciativa de otros Grupos Políticos, reiteradamente debatida ante la opinión pública y también parlamentariamente en estas Cortes de Castilla y León. Otra cosa -vuelvo a decir- es que usted no haya podido o no haya querido entrar en ese debate que se sustancia hoy aquí.

Pero, en cualquiera de los casos, he de decirle que el modelo, en sus términos generales, responde, como fue reconocido prácticamente de consuno en aquel momento, a las posibilidades y aspiraciones de una Comunidad Autónoma que tiene y tenía que contemplar, también en aquel momento, la perspectiva de la recepción producida unos cuantos meses después -medio año después- de una competencia, de una transferencia tan importante como la Sanidad.

Y refresque usted también, por favor, sus rudimentos acerca de la valoración establecida en el año... en el año base, de lo que fueron también los fondos adicionales que se añadieron a la valoración del año base y de lo que es la evolución de acuerdo con el modelo de financiación. El día que quiera, usted y yo podemos hablar. Pero, desde luego, no me venga usted aquí a repensar unas cifras que incluso por los Grupos de Oposición están suficientemente aceptadas y asumidas, que son las que corresponden al servicio de Sanidad, a la transferencia de Sanidad en el año de recepción, que es el año dos mil dos.

Bueno. Formula usted la crítica del Insalud y yo me tengo que sentir corresponsable; pero sentir corresponsable en la medida de que somos conscientes de cuáles son los términos, fundamentalmente, de modernización, de inversiones en nuestras infraestructuras hospitalarias y sanitarias. Y, precisamente por eso, nosotros somos también responsables de arbitrar y de poner en marcha unos recursos adicionales, que se han reconocido unánimemente nos asigna el nuevo sistema de financiación autonómica. Porque, como machaconamente he repetido en esta tribuna a lo largo de esta jornada, ese sistema, el sistema de financiación autonómica en su vertiente sanitaria, nos permite por primera vez saltar del cómputo del coste efectivo para pasar a un criterio, que ha sido un criterio que nos ha favorecido por encima del resto de Comunidades Autónomas de financiación común, por cuanto se aplican algunos conceptos que mejoran sin duda alguna ese coste efectivo.

Y esos recursos adicionales los vamos a aplicar a esas carencias, a esos déficit. Y vamos a conseguir en la propia ilusión, credibilidad ya de los ciudadanos, pero en hechos concretos, esa modernización de nuestro sistema sanitario.

Bueno, habla usted del rodillo, de las leyes determinadas del Gobierno de la Nación. Yo creo que, de momento, usted no tiene asiento en el Parlamento de la Nación y, por lo tanto, difícilmente puede hablar si esas

leyes responden o no responden a un rodillo. Es muy fácil situarse en la crítica permanente a lo que los Gobiernos aprueban, a las leyes que ponen en marcha. Pero a mí me gustaría subrayar que no podemos de ninguna manera compartir, tanto más cuando usted tampoco ha tenido la oportunidad democrática de debatir esas leyes que bien en materia educativa, bien en materia presupuestaria, bien en materia laboral, se han puesto en marcha y se han convalidado, por la representación democrática de España, en el Congreso de los Diputados.

Habla de que nuestro paso firme hacia el techo competencial exigiría asumir ya, en este momento, las competencias en recursos materiales y personales de la Administración de Justicia. Y yo le digo que eso sólo se producirá, mientras los ciudadanos sigan otorgando su confianza a las siglas que represento, desde un criterio de absoluta responsabilidad. ¿O es que acaso lo que usted nos quiere achacar en la transferencia sanitaria le parecería conveniente en la transferencia judicial? ¿O es que acaso la carencia de unas infraestructuras suficientemente modernizadas... -por cierto, se está haciendo un enorme esfuerzo también en su propia ciudad, también en su propia capital, con la construcción e integración en un único edificio moderno de todos los Juzgados-, digo, unas infraestructuras judiciales anticuadas permitirían en este momento... -en este momento de apreturas de carácter financiero, para ajustar precisamente otros compromisos-, asumir una financiación no adecuada a lo que tiene que ser una exigencia de modernización de las infraestructuras de Justicia? Yo creo sinceramente que no.

Y en cuanto a la gestión de la cuenca del Duero, lo único que le puedo subrayar es la necesidad de que repase también el marco de ámbitos competenciales. Mire, éste es un asunto que fue muy debatido, con aportaciones doctrinales muy importantes en el momento de la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía; y a lo que pudimos llegar, llegamos, pero nada más.

Y por lo tanto, claro, que usted plantee aquí -me parece muy bien, muy idílico- la asunción de las plenas competencias en la gestión hidráulica, o incluso en la gestión de la cuenca del Duero, pero le digo que eso es constitucionalmente imposible, eso es constitucionalmente no posible.

¿Qué hemos realizado? Evidentemente, desarrollar las posibilidades de colaboración de convenio a través del establecimiento de un protocolo marco, del que se están extrayendo, por cierto, algunas consecuencias muy positivas en una colaboración de segundo nivel, como es la que establecemos las dos Administraciones -la Administración del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma- con los Ayuntamientos, con las Corporaciones Locales, también con las Diputaciones Provinciales, en el desarrollo de algunas infraestructuras

y en la programación de algunas iniciativas que están mejorando claramente la calidad de vida de algunas de nuestras ciudades y de todas nuestras provincias.

Bien, ha dejado usted encima de la mesa también algunas otras cuestiones, entre ellas la acusación del Partido Popular de manejo de las instituciones y de las entidades financieras. Tal vez por ello, en los recientes comicios o elecciones a impositores -impositores- de una de las entidades de crédito más relevantes de la Comunidad Autónoma -por cierto, de la provincia a la que usted y yo pertenecemos-, su formación política ha presentado públicamente una candidatura y la mía no la ha presentado. Seguramente por eso, porque tenemos también una voluntad de maniobrar y de manejarnos dentro de esas instituciones.

Lo mismo le podría decir de los proyectos... lo mismo le podría decir de los proyectos de desarrollo rural. Claro, usted tiene que hacer méritos para tener una mayor representación democrática en los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, y, a partir de ahí, su presencia, que es activa en algunos de los grupos de acción local, será mucho más presencia, será mucho más representativa; pero no nos achaque, no nos achaque, por favor, que la mayor parte de la representación municipal en el mundo rural sea, precisamente, la del Partido Popular y, por tanto, eso se refleje también en muchos casos, exclusivamente, en las presidencias de grupos de acción local, que hay que decirlo: en sus juntas directivas, en todos los casos, en todos los grupos cuentan con la composición plural que da también un mapa municipal plural en Castilla y León.

Quiere decir esto que puesto que las decisiones que esos grupos, en la articulación, en la puesta en marcha de esos recursos, esas iniciativas y esos proyectos, se toman por las juntas directivas -en ningún caso unipersonalmente por los Presidentes-, está, en todo caso, garantizado el control y el criterio colectivo y plural a la hora de asignar esos recursos.

Y bueno, ha hecho usted un exordio acerca de la evolución económica. Pienso que sería, seguramente, reiterar conceptos en los cuales no vamos a encontrarnos, no vamos a entendernos.

A mí me gustaría que usted me valorara -puesto que de los seis últimos años ha hablado al principio de su intervención, aunque en aquel momento usted tenía esa condición extraparlamentaria-, que me diga si tiene un aspecto o no tiene una condición positiva el hecho de que en esos seis años, entre mayo del año noventa y seis y mayo del año dos mil dos, haya descendido en más de treinta mil personas el paro registrado en Castilla y León; o que en esos seis años haya más de cincuenta y seis mil personas que se hayan incorporado al mercado laboral de la Comunidad Autónoma, que en este momento presenta un dato de activos... un dato de actividad

-como nunca lo ha tenido en los últimos quince años- de un millón veinticinco mil activos; o que haya ciento cuarenta y tres mil ocupados más en esta tierra, en estos seis años; o que se haya incrementado en ciento veintidós mil personas la afiliación a la Seguridad Social.

Son datos, pero que yo creo que, a pesar de la reiteración de los mismos y a pesar de que pueden dar al discurso un tinte demasiado técnico, se contraponen a lo que simplemente son alegaciones o discursos negativos por su parte, sin respaldo en datos reales.

Y, finalmente, yo le vuelvo a reiterar lo que en el debate con otro miembro cualificadísimo del Grupo Mixto, don Antonio Herreros, indicaba en relación al tema de Treviño. Usted tampoco estaba aquí, pero aquí se debatió y aquí se estableció un marco, que es el marco de la colaboración, en primer lugar, por considerar que es una cuestión de Comunidad; y, en segundo lugar, el establecimiento de unas reglas claras, unas reglas de las cuales nosotros no nos hemos separado.

Y, por lo tanto, nosotros no podemos más que seguir ofreciendo una vía de colaboración también desde el respeto a lo que tiene que ser la integridad de nuestro territorio y la dignidad de nuestro propio Estatuto de Autonomía, de nuestro proyecto autonómico y de la Comunidad que estamos representando. Muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRIMA SASTRE): Muchas gracias, señor Presidente. Para el turno... (*Aplausos*). Para la réplica, tiene la palabra don Carlos Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Señor Herrera, voy a comenzar por su reiteración a mi situación de extraparlamentario en el noventa y seis. Yo creo que tiene un error: el debate del Estado de la Región no solamente es un derecho para los parlamentarios; es un derecho para las ciudadanas y ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Y yo en el noventa y seis, como ciudadana... como ciudadano de esta Comunidad Autónoma, pues, seguía la televisión, seguía los periódicos y seguía los debates del Estado de la Región y sus conclusiones.

Con lo cual, no... no es solamente una... una donación extraordinaria a los distintos Partidos políticos que están aquí. Esto es yo creo que un ejercicio democrático para todos... las ciudadanas y los ciudadanos de Castilla y León.

Comenzaré con... haciendo referencia a que no ha sido suficientemente debatido tanto el acuerdo de financiación como la transferencia de Sanidad. Nosotros le exigimos a usted, como máximo responsable de nuestra Comunidad, que dé cuenta en esta Cámara, aquí, donde tenemos acceso todos los parlamentarios, donde

tenemos oportunidad de intervenir todos los Grupos políticos, que dé cuenta aquí de lo que... de acuerdos trascendentales que usted firma en... en Madrid. Ésa es la petición, y eso, hasta la fecha, no se ha realizado, ni con una cosa ni con otra. Y es una deuda pendiente.

Yo, desde luego, he estado en alguna de las comparecencias de la señora Consejera, donde nos ha explicado muy claramente todos los pormenores de... del Acuerdo de Financiación -algunos de ellos hasta incluso con puñetazos en la mesa-, pero yo entiendo que voy a aquellas comparecencias en las que puedo estar, aquellas comparecencias en las que puedo intervenir, y, desde luego, aquellas comparecencias donde solamente puedo ir de oyente -porque esa es la realidad del Grupo Parlamentario en el que yo me encuentro-, pues, a veces, obvio el tener que ir. Aquí, en esta Cámara, ante la máxima difusión que tienen los Plenos que se desarrollan es donde usted debe dar cuenta de esos Acuerdos.

Acuerdos que se han hecho con la aquiescencia de todas las Comunidades Autónomas, acuerdos que, fundamentalmente, eran acuerdos políticos entre el Partido Popular y el Partido Socialista. No hubiera tal acuerdo si, previamente, no hubiera habido un entendimiento político. Y, desde luego, acuerdos donde se barajaban muchos factores, y determinados factores muy engañosamente; factores como la dispersión o la población, que queda muy bien decir que se han incorporado. Hay que ver con qué porcentaje se han incorporado al modelo global de financiación. Y hay que decir cómo se consideran esos factores de la dispersión poblacional, por ejemplo; y hay que decir que esa dispersión poblacional se contabiliza en función de la dispersión de las Entidades Locales y no en función de la dispersión neta poblacional, donde nosotros, lamentablemente, somos la Comunidad que debiera tener los máximos porcentajes. O el envejecimiento poblacional que se considera como porcentaje sobre el total del Estado español, y no sobre el porcentaje de población que existe en una determinada Comunidad Autónoma.

Desde luego, son matices que ustedes no nos explican, que tampoco nos explican en las correspondientes comparecencias, y, desde luego, son matices que sí que se... se discuten y se debaten en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Son los flecos de los acuerdos que condicionan hacia unas Comunidades Autónomas o hacia otras el reparto de ese... de ese dinero.

Desde luego, nosotros, como partido nacionalista, queremos la plena autonomía financiera, y eso lo voy a defender; lo he defendido cuando era extraparlamentario, lo defiende aquí ahora, y lo defenderé en el futuro en el medio en el que me encuentre: en la calle, en este Parlamento o en cualquier otro foro de debate.

Desde luego, nosotros no tenemos garantías de equiparación, ni en la financiación ni desde el punto de vista

de calidad de vida, de calidad del sistema sanitario, con los acuerdos que ustedes han firmado.

Nosotros entendemos que existía un déficit importante de inversiones del Estado en Sanidad, y, con el acuerdo que ustedes han hecho, ese déficit lo va a tener que cubrir los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma. Como existe un déficit importante en Justicia; por eso le digo que negocie la Justicia. Aquí ha hablado usted de que se están comenzando a hacer... yo he visto unas vallas, en mi ciudad, donde dicen que va a ir la sede de los futuros Juzgados de Burgos; una obra retrasada cuatro o cinco años desde... o más, desde cuando se comenzó.

Desde luego, yo le pido que negocie una transferencia en la Justicia, y que negocie una transferencia en la Justicia incorporando esas inversiones que el Estado Central nos ha estado restituyendo, año tras año, a todos y cada uno de las ciudadanas y los ciudadanos de Castilla y León.

Otra de las cuestiones que también me gustaría dejar clara, es la cuestión de los Leader y Proder, una cuestión en la que yo no les voy a discutir que ustedes tengan el ochenta y tantos por ciento de los Ayuntamientos; pero si es que la filosofía de los grupos de acción local no es ser apéndices de esos Ayuntamientos, no es tener una estructura mimética a la estructura de poder que tienen esos Ayuntamientos. Los grupos de acción local entendemos que deben responder a lo que es el tejido asociativo, a lo que es la iniciativa empresarial, a lo que son las iniciativas que parten del mundo rural y que necesitan ser financiadas por la Unión Europea. De ahí nuestro rechazo a ese reparto que han hecho ustedes de los Leader y de los Proder.

Desde luego, esperaremos cuál son los resultados desde el punto de vista de los mecanismo judiciales que hoy están abiertos, y, desde luego, también los resultados que se produzcan a partir de esas denuncias a la Unión Europea.

Se me ha hablado aquí de creación de empleo, yo creo que es un tema que a lo largo de la tarde se ha debatido suficientemente. Nosotros no cuestionamos que se hayan creado empleos netos en Castilla y León, nosotros no cuestionamos que la actividad industrial haya crecido en Castilla y León. Nosotros cuestionamos que en una época de bonanza económica otras Comunidades Autónomas han crecido más que la nuestra. Eso es así. Comunidades cercanas que son los auténticos sumideros de nuestra gente más cualificada, que son los centros a los que emigran nuestros jóvenes profesionales.

Yo -y quiero ya cerrar con esto- lo que sí que le pediría es un compromiso -le reitero-, ese compromiso que no he visto por ninguna parte. Reconozco que ha tenido

otros aspectos de clara mejora en... al frente de su Gobierno Regional, comparado con anteriores Gobiernos Regionales; pero, desde luego, no he visto ese compromiso de defensa de los intereses de esta Comunidad. Una defensa que debe ser a ultranza, como las que están realizando los Presidentes de otras Comunidades Autónomas que se ponen al frente de sus reivindicaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, vaya concluyendo su intervención. Señoría...

EL SEÑOR RAD MORADILLO: A usted no le he visto -gracias, señor Presidente- ponerse al frente de ninguna reivindicación de Castilla y León. No sé si lo tiene usted todo amañado a nivel de despachos; los resultados hasta la fecha no nos lo demuestran.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Presidente de la Junta, para turno de dúplica.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí, con toda brevedad. Mire, ha pronunciado usted un segundo discurso, una segunda intervención plagada de algunas contradicciones. Ya el colmo es que en la crítica que yo acepto, acepto, acerca de lo que es su visión de mi defensa de la Comunidad Autónoma, afirme que yo no soy reivindicativo por Castilla y León, a diferencia de lo que sí son otros Presidentes de otras Comunidades Autónomas.

Y claro, el paradigma es que usted me ponga como ejemplo para ello el Pacto de Financiación Autonómica y el Pacto de Financiación Sanitaria, que fue firmado... firmado por todos los Presidentes de Comunidades Autónomas. ¿Qué pasa? Que todos los demás reivindicaron y yo no reivindicué. No, no, mire, yo creo que debe usted afinar un poquito más su crítica.

Desde luego, el debate que estamos planteando es un ejercicio democrático, es un ejercicio de transparencia, es un ejercicio debido, fundamentalmente, a quienes nos han situado aquí para la defensa de los grandes intereses generales de la Comunidad, que son los ciudadanos, y, por lo tanto, en eso yo tengo que coincidir con usted. ¿Cómo no vamos a coincidir si pienso que entre todos hemos planteado este debate, haya sido o no esclarecedor, haya sido o no positivo, sin una base reglamentaria!

Aquí hay una manifestación por parte de todos ustedes, por parte de todos los Grupos, pero reconócese también por parte del Gobierno y de su Presidente, de voluntad política, de voluntad de debatir y de voluntad, en definitiva, de enriquecer el foro de control que es, y debe ser, una institución; también a través de este debate

estamos construyendo Comunidad Autónoma, también a través de este debate estamos afirmándonos en nuestro autogobierno.

Bueno, usted insiste en que aquí no se ha debatido la financiación autonómica ni la financiación sanitaria. Yo no sé qué llevo haciendo todo el día; yo me he puesto aquí a su disposición; evidentemente, no he centrado en mi discurso de esta mañana mi balance del último año en el Acuerdo de Financiación Autonómica, o en las consecuencias en la transferencia de la competencia de la Sanidad, pero aquí hemos estado hablando de esas cosas.

Pienso que se ha hablado seriamente de esas cosas, pienso que se ha hablado de los principios de los que parte el modelo de financiación autonómica, que son unos principios que ya estaban desarrollados inicialmente en el anterior; pienso que hemos hablado también de autonomía al hablar de la capacidad normativa que nos está permitiendo aplicar beneficios fiscales en determinadas líneas políticas de especial interés para la protección de las familias, de las familias numerosas, del patrimonio, de la transmisión de las empresas pequeñas y medianas, de la empresa agraria; pienso que hemos hablado de algunos otros aspectos: de la solidaridad, de la lealtad institucional, de la suficiencia, de la corresponsabilidad.

Me parece muy bien que usted diga que como nacionalista aspira a la plena autonomía financiera. ¡Toma!, y yo también a la plena autonomía financiera; pero ya me dirá usted cómo se come exactamente eso cuando hay una serie de compartimentos, no precisamente estancos, en las relaciones de poderes y en las relaciones también de espacios entre los cuales hay una relación también de naturaleza financiera.

Bueno, y ha insistido usted de nuevo en los proyectos de desarrollo rural. Bueno, parece que en los proyectos de desarrollo rural, como su presencia en el municipalismo rural no es una presencia mayoritaria, ahí ya usted impugna el grado de representación democrática de los Ayuntamientos. Y, sin embargo, ahí -en otras fases de su intervención lo ha puesto en tela de juicio- sí que apuesta no solamente por el tejido asociativo, sino también por el tejido empresarial. Bueno, pues a mí me alegra.

Yo he de coincidir con usted que esos proyectos, esos programas están, precisamente, diseñados para que, incluso, en los propios grupos de impulso de los proyectos y en las juntas directivas no haya una presencia pública mayoritaria; eso es así. Pero dese usted cuenta que la crítica que se ha planteado encima de la mesa, y también la que usted ha planteado en esta tribuna, es una crítica fundamentalmente basada en la presencia, como presidentes al frente de esas iniciativas, de personas que luego tienen vocación, responsabilidades y compromisos políticos, por otra parte, con la fuerza

política mayoritaria en el mundo rural; cosa que no tiene nada que ver con lo que yo le he dicho. La presencia plural, en primer lugar mayoritaria, del tejido asociativo al que usted hace referencia cuando... donde exista y del tejido empresarial al que usted hace referencia donde exista, pero, en cualquiera de los casos, de todos los grupos que componen el tejido político municipal en nuestra propia Comunidad Autónoma.

Y, además, las decisiones son tomadas en régimen de transparencia, no por ese Presidente que ustedes están tomando como piedra de escándalo en este asunto, sino por las juntas directivas que responden a esa pluralidad de intereses y a esa pluralidad de representaciones.

Señoría, lo que yo tendría en este momento que contestarle pidiéndole, simplemente, también excusas, si en alguno de mis comentarios acerca del desfase de años, seis años, no seis años, usted se ha considerado menospreciado por el hecho, absolutamente legítimo, de que hace usted... seis años fuera, nada más y nada menos, que un digno ciudadano de Castilla y León, cosa que usted sigue siendo y seguirá siendo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Don Francisco Vázquez tiene la palabra.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, voy a ser muy breve, pero sí que como Portavoz del Grupo Popular voy a decir lo que tengo que decir esta tarde.

Y, en primer lugar, significa para mí un honor, a la par que una satisfacción, intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Popular en este Debate de Política General sobre el Estado de nuestra Comunidad Autónoma, y más aún si tenemos en cuenta que mi predecesor en estas lides -y permítaseme el símil taurino-, en mil novecientos noventa y seis es hoy el actual Presidente de la Comunidad Autónoma.

Si bien hoy se ha visto y se ha reconocido por todos los Grupos que usted, señor Presidente, sigue siendo el primer y mejor Portavoz de nuestro Grupo Parlamentario.

Es, por lo tanto, para mí un privilegio y una responsabilidad llevar la voz del Grupo Popular en esta Sesión, que me atrevo a calificar como la más importante del año.

Señorías, también permítanme recordar que hace ahora poco más de un año, en marzo, se produjo en esta Comunidad Autónoma -como todos ustedes saben- el cambio en la Presidencia de la Junta de Castilla y León; cambio llevado a cabo con la más absoluta normalidad institucional, con la máxima rapidez, gestionado con eficacia y caracterizado por la estabilidad. El Presidente

Herrera sustituyó al Presidente Lucas demostrando el correcto funcionamiento del sistema, y demostrando, a su vez, que el proyecto del Partido Popular es capaz de dotar de estabilidad a las instituciones donde gobierna, lo que hay que ponderar convenientemente.

Y en cuanto al peso político -que aquí ha salido esta tarde-, también por aquellas fechas, señor Presidente, había quien decía que usted tenía excesiva dependencia de la Dirección Regional del Partido, y hoy resulta que usted preside la Dirección Regional del Partido Popular de Castilla y León.

También decían -y no está quien lo decía- que le faltaba el liderazgo, y hoy es usted el líder indiscutible del Partido Popular de Castilla y León. (*Murmulllos*).

Y también le calificaban, señor Presidente como "interino". Pero, por lo que hoy usted ha demostrado aquí, va a tener en frente a muchos interinos hasta que encuentre a alguien de su talla política. (*Aplausos*).

Con mi intervención no pretendo entrar en el debate con los demás Grupos, en primer lugar, porque -como hemos comprobado esta tarde, aquí- es función del Presidente; y, en segundo lugar, tampoco pretendo realizar una defensa de las posiciones del Gobierno, para lo que también -como hemos comprobado- se basta el propio Presidente de la Comunidad.

Pero sí es mi intención, como Portavoz del Grupo que sustenta al Gobierno, aportar algunas reflexiones acerca del momento político actual de nuestra Comunidad -sin repetir lo expuesto en el debate-, y, en lo que se refiere sobre todo al balance de la gestión, el análisis de la situación y las previsiones de futuro.

Señor Presidente, el catorce de marzo del año pasado, en el Debate de Investidura, usted consideraba el diálogo no solamente como un valor de convivencia, sino como un instrumento de uso necesario. Y bien que lo ha usado usted: diálogo social, diálogo político y diálogo parlamentario. Su compromiso era impulsar un proceso permanente de diálogo con otras fuerzas parlamentarias, y ha sido fruto de esta actitud dialogante -que se agradece a todos- lo que ha permitido alcanzar acuerdos con otras fuerzas políticas.

Algunos acuerdos desarrollan instituciones de autogobierno creadas por la última reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, como las Proposiciones de Ley aprobadas -como aquí bien se ha dicho- del Consejo Consultivo y del Consejo de Cuentas, o la culminación de la Ley de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos.

Otros acuerdos también tomados en este periodo modifican la norma reguladora de la institución del

Procurador del Común, siguiendo las recomendaciones, después de su presentación del Informe anual, del propio Procurador del Común de Castilla y León.

Y a mayor abundamiento en ese espíritu de diálogo, bien conozco que en lo que ha manifestado su total determinación ha sido en la reforma del Reglamento de las Cortes, en la que ha trabajado usted durante años y la que se ha llevado a cabo con el compromiso de establecer nuevos mecanismos de control al Ejecutivo, como las preguntas orales al Presidente o el propio Debate sobre el Estado de la Comunidad en el que hoy nos encontramos, y dando cumplimiento, por tanto, a las mismas con anterioridad a la aprobación de la citada reforma reglamentaria.

No puedo olvidar que, en mayor o menor grado, también se han consensuado algunas leyes remitidas a las Cortes por la Junta de Castilla y León, como la que establece el programa de actuación en las cuencas mineras de la Comunidad, la modificación de la Ley de Cámaras Agrarias, que ha posibilitado recientemente las elecciones celebradas; o también la aceptación de numerosas enmiendas -fruto del diálogo parlamentario- en otras leyes, como la Ley de Cooperativas de la Comunidad Autónoma y, en gran parte, la Ley de Ordenación Farmacéutica; y también la Ley de Cajas de Ahorros, si bien en este último caso el consenso se rompió al final, pero no, ciertamente, por culpa de nuestro Grupo Parlamentario.

O en otros casos ni siquiera fue posible plantear acuerdos, como fue en el caso de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad -que también se ha aprobado en este periodo-, la Ley de Tasas y Precios Públicos; y también, a los trece meses de haber establecido su Gobierno, se han aprobado en una... en totalidad, diecinueve proyectos de ley remitidos por el Gobierno Regional y, presumiblemente, se aprobarán otros seis debatidos y que van para el próximo Pleno.

Además, conviene decir que la Junta de Castilla y León ha tendido la mano a otras fuerzas políticas para alcanzar un pacto importante para la vertebración de nuestra Comunidad, a través de la segunda descentralización, que dote de competencias a las Corporaciones Locales y Provinciales, y siempre llevando aparejada la necesaria financiación de los servicios.

El marco de actuación para la consecución de un acuerdo político sobre el Pacto Local pretende, por tanto, que la discusión se centre no solo en la atribución de competencias a los Entes Locales, sino también en la creación de instrumentos jurídicos de cooperación y la actualización de los mecanismos de garantía de suficiencia financiera. El proceso está en marcha -como usted bien sabe- en la Federación Regional de Municipios y Provincias, y pretendemos que las Cortes se interesen por el mismo a través de la creación de una

Ponencia del Pacto Local, en la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial, que mi Grupo Parlamentario pretende solicitar.

Sabemos -como saben Sus Señorías- que la actitud dialogante no prejuzga los acuerdos. Por el contrario, la legítima confrontación de opciones diferentes es consustancial con la propia democracia. Lo que no es fácilmente concebible es que, provocando alarmas injustificadas, se intente explotar conflictos menores, como la adjudicación de unos programas de iniciativas europeos de desarrollo rural, para los que el Gobierno Regional, le pese a quien le pese, primero ha conseguido un 40% más de ayudas públicas para el nuevo periodo que se inicia; segundo, ningún territorio de nuestra Comunidad Autónoma se queda sin ninguna iniciativa europea de desarrollo rural; y en tercer lugar, la mayor parte de estos programas no eran coincidentes en el territorio y se han puntuado y adjudicado sin ningún tipo de confrontación en los mismos.

El Gobierno Regional ha adoptado, por su parte, por el... ha optado también por el cumplimiento de su compromiso con los ciudadanos, de su compromiso con esta tierra y del esfuerzo y del trabajo constante.

Como usted dijo en su Debate de Investidura, la prioridad del Gobierno la pone en el empleo, a través de los cuatro ejes de progreso que allí también marcó -y que hoy también aquí usted ha desgranado uno por uno todas sus propuestas-, como han sido el impulso de las actividades económicas, el desarrollo de un modelo educativo propio, la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos y la dotación de infraestructuras.

Como he dicho, esta mañana ya hemos asistido a un repaso exhaustivo y pormenorizado del Gobierno en todas y cada una de estas áreas durante el último año. Sin embargo, conviene resaltar algunas notas políticas fundamentales del año, como han sido: el desarrollo institucional, el establecimiento de un modelo definitivo de financiación autonómica, y la asunción de competencias que dotan de servicios y funciones a nuestro sistema de autogobierno, como las transferencias sanitarias y en políticas activas de empleo.

Castilla y León, ciertamente, alcanza su mayoría de edad financiera con el nuevo modelo de financiación autonómica, estable y solidario, que implementa la participación en la corresponsabilidad fiscal y la capacidad normativa de nuestra Comunidad Autónoma, dota de suficiencia financiera al sistema, y ha sido acordado también - pese a quien le pese - por la unanimidad de todas las Comunidades Autónomas con este régimen común. Y es que... y que permite también, por otra parte, a Castilla y León tener competencias sobre catorce tributos cedidos y elevar su autonomía fiscal, señor Rad, hasta el 52% en la cesión de la participación de algunos impuestos directos como el IRPF, o indirectos como el IVA.

Además, dentro de este sistema hay instrumentos destinados a garantizar la solidaridad, como el propio Fondo de Suficiencia, que funciona como elemento de cierre del sistema y procura los recursos para prestar adecuadamente los servicios.

En segundo lugar, también las asignaciones de nivelación, que tienen la labor de garantizar la igualdad de prestación de dos servicios básicos: la Sanidad y la Educación.

En tercer lugar, el Fondo de Desplazados y de Cohesión, para sufragar los gastos de los ciudadanos en otras Comunidades Autónomas, y también la continuidad del Fondo de Compensación Interterritorial.

Este proceso de vertebración competencial, que nos debe interesar a todos, hay que apuntar la trascendencia histórica que ha tenido en él la transferencia en materia sanitaria, como gran prioridad por usted también marcada a asumir durante este año dos mil dos. Frente a actitudes erráticas que, caprichosamente, cambiaban las cifras en la Sección de Transferencias de Castilla y León reunión tras reunión, la Comunidad Autónoma asume el uno de enero las transferencias sanitarias, por un montante económico y unos recursos financieros superiores a los reclamados solo dos meses antes por parte de esa oposición.

Frente al modelo anterior, que solo tenía en cuenta la población asistida, el nuevo modelo pondera también -como aquí se ha dicho- la población de los mayores de sesenta y cinco años, algo que favorece claramente a nuestra Comunidad Autónoma.

Además, en los últimos meses se han conseguido dos acuerdos importantes: el Acuerdo para el Impulso del Diálogo Social, suscrito por todos los sindicatos, empresarios, y que también se ha concretado en abril de este mismo año con la firma del compromiso por la Calidad de la Asistencia Sanitaria en Castilla y León, que usted esta mañana ha cifrado ya en más de 12.020 millones de euros -dos billones de pesetas- para atender las necesidades sanitarias, y una inversión en este periodo de 1.202 millones de euros -unos 200.000 millones de pesetas- en infraestructuras sanitarias; y un segundo acuerdo, un Acuerdo sobre la Ordenación de los Recursos Humanos para la Mejora de la Calidad de la Asistencia Sanitaria, suscrito por todas las centrales sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad, y que afecta tanto al personal estatutario como al personal funcionario o al que presta sus servicios en los centros hospitalarios, y que supondrá un esfuerzo financiero para nuestra Comunidad Autónoma de más de 188.000.000 de euros -más de 31.150 millones de pesetas- para el personal sanitario de nuestra Comunidad Autónoma.

Estos acuerdos descritos nos ratifican en lo ya manifestado en otras ocasiones, y que se llevó también a la práctica en materia de Educación. Nuestra Comunidad Autónoma asume la Asistencia Sanitaria con el objetivo de mejorarla y adaptarla a nuestras peculiaridades.

Por último, y en lo referente a la otra competencia asumida, las políticas activas de empleo, competencia que viene a completar y dotar de mayor contenido al Plan Regional de Empleo, lo mejor que se puede decir es que el ejemplar traspaso ha concitado la anuencia plena de los agentes sociales y no ha dado lugar a ningún tipo de debates de confrontación política.

Por lo tanto, para terminar, señor Presidente, entre las notas características de su primer año de Gobierno destacan: la estabilidad política y la normalidad institucional; el diálogo parlamentario, político y social; el cumplimiento de sus compromisos con los ciudadanos de Castilla y León; el intenso trabajo expuesto hoy por usted aquí y desarrollado en la acción de Gobierno; el impulso al desarrollo institucional de nuestra Comunidad Autónoma; el incremento del autogobierno a través de la financiación autonómica; y, por último, las transferencias en materia sanitaria y de políticas activas de empleo. Un bagaje considerable para un año y que merece todo el respeto y todo el apoyo de este Grupo, que se honra en ser su Grupo Parlamentario. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Presidente de la Junta, tiene la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Agoto un mínimo turno para agradecer al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular su intervención. Y, en la

extensión, para agradecer a todos los Portavoces que han intervenido esta tarde su contribución al debate; a los Procuradores, su presencia, en la conciencia, en la coincidencia, en la voluntad de que a través de este debate, con sus luces y sus sombras, hemos contribuido hoy, en nuestro trabajo, a construir una Comunidad más sólida a través de su autogobierno. Muchas gracias, Señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras y señores Procuradores, concluido el debate, la Presidencia, de acuerdo con la Junta de Portavoces, procede a la apertura de un plazo, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar sus Propuestas de Resolución ante la Mesa de esta Cámara, la cual las calificará y ordenará para su posterior debate y votación.

El plazo durante el cual se podrán presentar estas Propuestas de Resolución en el Registro de la Cámara será desde las nueve a las nueve y media de mañana día veintisiete. A continuación se reunirá la Mesa, admitiendo aquellas Propuestas que sean congruentes con la materia objeto de este debate, y procederá a su ordenación.

La Sesión Plenaria se reanudará a las once de la mañana, y... con la intervención de los Portavoces de los distintos Grupos para presentar sus Propuestas. Y a continuación se hará la votación por el orden de presentación que hayan sido presentadas estas Propuestas.

Se suspende aquí la Sesión, que se reanudará mañana a las once. Gracias.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos).